



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 640

Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALFONSO GUERRA GONZÁLEZ

Sesión núm. 24

celebrada el jueves 2 de octubre de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. (Número de expediente 121/000118):

- Del señor secretario de Estado de Administraciones Públicas (Beteta Barreda). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001843) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001950) 2
- De la señora secretaria general de Coordinación Autonómica y Local (Navarro Heras). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001844) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001951) 10
- Del señor presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI (Aguirre Rodríguez). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (BNG) (números de expediente 212/001786 y 212/001787), de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (números de expediente 212/001817 y 212/001818), Socialista (números de expediente 212/001847 y 212/001849) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001954) 15
- Del señor presidente de la Agencia EFE (Vera Gil). A petición de los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001819), Socialista (número de expediente 212/001851) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001956) 23

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 2

- Del señor subsecretario de la Presidencia (Pérez Renovales). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001887) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001972) 32
- De la señora presidenta del Instituto de Crédito Oficial, ICO (Garrido Valenzuela). A petición de los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 212/001794), Socialista (número de expediente 212/001894) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001932) 36
- Del señor presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas (Requena Santos). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001888) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001973) 41
- Del señor director general de la Corporación RTVE (Alejo González). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001850) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001955) 46
- Del señor secretario de Estado de la Seguridad Social (Burgos Gallego). A petición de los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001802), Socialista (número de expediente 212/001872) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001938) 51

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015. (Número de expediente 121/000118):

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (BETETA BARREDA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/001843) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001950).**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, reanudamos las sesiones de la Comisión de Presupuestos en su trámite de comparencias de personalidades y autoridades del Gobierno. En primer lugar, esta mañana contamos con la presencia del señor secretario de Estado de Administraciones Públicas, don Antonio Germán Beteta Barreda, a quien saludamos, damos la bienvenida y agradecemos su presencia y seguro que sus explicaciones. Comenzamos con la intervención del señor secretario de Estado, que tiene la palabra cuando estime pertinente.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Beteta Barreda): Comparezco en esta Comisión de Presupuestos, a petición de los Grupos Socialista y Popular, para exponer los Presupuestos Generales del Estado en el proyecto redactado por el Gobierno en relación con las materias y ámbitos presupuestarios adscritos a la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de la que soy titular. A lo largo de estos casi tres años, dos años y medio en términos de presentación de presupuestos, la economía española ha logrado superar los graves desequilibrios macroeconómicos de 2011 y afrontar en este tramo final de 2014 y en la previsión para el próximo año 2015 una fase de cada vez más acelerado crecimiento económico. Un crecimiento que además está siendo acompañado por una reducción del desempleo, un incremento en las afiliaciones a la Seguridad Social así como del producto interior bruto. El consenso, señorías, más allá de percepciones sesgadas o electoralmente interesadas, es decir el consenso nacional y, particularmente significativo, el consenso internacional —que es unánime— es que España salió de la crisis y afronta un nuevo escenario económico caracterizado por el crecimiento y la reducción del desempleo. Ciertamente es que el desempleo, cuya reducción ha sido, es y será prioridad absoluta del Gobierno, continúa siendo elevado pero no es menos cierto que se está reduciendo en forma notable y, lo que es más importante, consistente, no accidental o coyuntural. Lo estamos consiguiendo gracias a una palabra: contención. Como señaló acertadamente el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, el martes con ocasión de la presentación del proyecto de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 3

ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, sin contención presupuestaria no hubiese sido posible la salida de la crisis. La lucha contra el déficit, el principal enemigo de cualquier gobierno económicamente responsable, está dando sus frutos. Cuando el déficit pasó del 9,07 del año 2011 al 6,62 en el 2013 —es 2,45 puntos inferior—, unos 24.500 millones de euros aproximadamente, nuestra economía se ha ido reactivando de forma acompasada a como lo iba haciendo, y de modo inversamente proporcional, nuestro déficit, poniendo de manifiesto la intrínseca relación existente entre ambos y que se sintetiza en una frase: el déficit dificulta el crecimiento.

Tras la tormenta, la calma. Por ello y tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado que han pasado por austeridad, por contención y por recuperación, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 son los de la consolidación de la recuperación y del desempleo. Esto incide directamente, como no puede ser de otra manera, en la financiación de nuestro sector territorial, tanto en las comunidades autónomas como en las corporaciones locales. Porque la consecución de este objetivo largamente acariciado tiene que ver con la financiación de los garantes de la sostenibilidad de nuestro Estado del bienestar, es decir nuestras comunidades autónomas y nuestros entes locales. Por ello, desde el año 2011, cuando las comunidades autónomas cerraron el ejercicio con un déficit del 3,41% y las corporaciones locales del 0,39%, hasta el año 2013, cuando las comunidades autónomas lo cerraron en el 1,52% y nuestras corporaciones locales con un altísimo superávit del 0,52%, sin duda ambas administraciones territoriales han hecho —y me complace reconocerlo— un esfuerzo absolutamente extraordinario. Por ello, en estos Presupuestos Generales del Estado se reconoce esta evidencia y el colosal esfuerzo realizado, apoyado en todo momento por iniciativas del Gobierno de la nación que han sido sustanciadas y aprobadas posteriormente por las Cortes Generales. En este proyecto de presupuestos la financiación territorial, tanto de ayuntamientos como de comunidades autónomas, pasa de los 98.469 millones de euros a 101.587 millones; es decir, 3.118 millones de euros más, un 3,2%, considerando la ampliación del plazo de reintegro de las liquidaciones negativas del periodo 2008-2009. Desglosando, la financiación de las comunidades autónomas pasa de los 82.046 millones a los 84.377 millones; es decir, 2.331 millones de euros más, un incremento del 2,8%. Este incremento es fruto de la combinación de dos conceptos importantes, tales como son la entrega a cuenta y la previsión de la liquidación. Respecto a las entregas a cuenta, se incrementan un 4,84%, con casi 4.000 millones más, concretamente 3.904 millones, ya que pasan de los 80.590 millones a los 84.494 millones. La previsión de liquidación, más ajustada a lo que se pagó en su momento, se reduce de los 3.771 millones a 836 millones. Sin embargo, no es ese el conjunto de los apoyos que van a recibir nuestras comunidades autónomas a lo largo del ejercicio, ya que distintas medidas de financiación adicional hacen que el conjunto de la financiación de nuestras comunidades autónomas alcance un incremento del 6,14%. Por citarles algunas de las más significativas, la Comunidad Valenciana tendrá un incremento del 11,84%, Cataluña del 11,41% o Andalucía del 6,65%.

Respecto a nuestras entidades locales, me gustaría resaltar algo muy importante: son el auténtico referente a seguir. Lo digo con la convicción que me otorga el análisis de los datos de la evolución económico-financiera que, como antes he apuntado, pasaron de un déficit del 0,39% en el año 2011 a un superávit del 0,52% en el cierre —recientemente elevado a Bruselas— en el año 2013. Es la Administración que en estos presupuestos ve más incrementada su financiación presupuestaria, con un 4,8% más, lo que supone 787 millones de euros al pasar de los 16.423 millones a los 17.210 millones.

Quisiera hablarles también de la Función pública, que es otra de las áreas significativas que tiene mi secretaría de Estado. Creo que hacer un diagnóstico del pasado y de las administraciones públicas puede permitir al gestor una mejor planificación del presente y hacer una adecuada prospectiva del futuro que pretendemos implementar en este área. En este sentido, sin duda, una de las cosas que motivó el déficit, junto con el incremento de los gastos cuando los ingresos se estaban desplomando, fue el crecimiento de unas estructuras burocráticas administrativas que, en puridad, no se correspondían con las necesidades reales de la sociedad y de los ciudadanos. Como foto, me gustaría poner de relieve dos datos, comparando los años 2004 y 2012. En ese periodo de tiempo, entre los años 2004 y 2012, la población total, es decir, el número de españoles, se incrementó un 9,41%, mientras que el número de nuestros empleados públicos se incrementó en ese periodo de tiempo un 14,14%. Es una situación, señorías, que se tradujo en un incremento muy notable en los gastos de personal y en los gastos estructurales presupuestarios que cuando los ingresos crecen, o al menos se mantienen, no plantea problemas, pero, indudablemente, sí que lo hace cuando estos decrecen exponencialmente, como así ha sucedido. Sin embargo, analizando la experiencia internacional, podemos decir que más no significa mejor, que tener más empleados públicos en absoluto es sinónimo de mejor administración, hay que tener los adecuados para la prestación eficaz

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 4

de los servicios. El estallido de la crisis, señorías, cambió los parámetros, aunque han sido necesarios varios años hasta volver a adecuar las estructuras a las necesidades de la sociedad y de los ciudadanos, lo que se tradujo en una reducción en el empleo público. Así, entre enero de 2012 y enero de 2014 el número de empleados públicos se ha reducido en 134.714 personas, un 5,02% menos, hasta llegar a los 2.551.123. En la Administración pública estatal los empleados públicos se redujeron en 23.059, es decir, un 3,96% menos; en las comunidades autónomas se redujeron en 67.237, es decir, un 4,97% menos, y en las entidades locales se redujeron en 36.438, es decir, un 6,1% menos.

Me gustaría apuntar también que en las tantas veces denostadas por algunos diputaciones, cabildos o consejos insulares, la reducción ha sido aún más sustancial, del 16,02%, con 11.366 personas menos. La reducción del déficit ha ido también de la mano con este componente importante del gasto público que es el gasto de personal. La reducción del personal en estos dos años se ha visto concentrada por la vía de las jubilaciones. Ese ha sido el elemento esencial en la reducción de personal, las jubilaciones. El personal total se redujo en estas 68.154 personas, que son de carácter funcional, 40.803 laborales, y también el número de interinos se redujo en 25.757. Pueden observar cómo son las grandes magnitudes en este orden de cosas. Por tanto, reitero, es falsa la afirmación que sostenga que las mayores reducciones han sido fruto de los despidos. Es falso. La reducción del personal, en su inmensa mayoría, ha sido fruto de la jubilación, reducción que, además, ha traído consigo un dato insólito desde hace unos años que pone de manifiesto el Instituto Nacional de Estadística en sus últimos estudios. Se ha incrementado la productividad en el sector público y, en consecuencia, su competitividad y se ha reducido singularmente el absentismo en el sector público, de modo que es perfectamente comparable con el que hay en el sector privado, circunstancia que no ocurría anteriormente.

La foto actual de nuestras administraciones públicas, frente a mitos extendidos, es francamente muy profesional. De los 2.551.123 empleados públicos, el 62,9% es funcionario, mientras que el personal laboral representa el 24,4% y el personal interino el 12,69%. Los últimos años, desde el inicio de la crisis, los empleados públicos —lo tenemos que reconocer— han sufrido de modo especial la necesidad de ajuste presupuestario y la consolidación fiscal. Tenemos que empezar por recordar la reducción del 5% en sus retribuciones en el año 2010, las sucesivas congelaciones salariales que se aprobaron en los presupuestos generales y la que figura en los textos presupuestarios que ahora se debaten en esta Cámara y que muy probablemente será la última que ocurra. Es lógico el sentir y la frustración, incluso la sensación de hastío que muchos empleados públicos tienen. También es distinta una congelación cuando la inflación que se prevé está en torno a cero que cuando esa inflación es alta. El Gobierno asume esta realidad y la comprende, aunque la crisis exige prudencia y cautela, ya que el objetivo de déficit, que está fijado, como sus señorías conocen, en el 3%, aún no se ha cumplido. Hemos hecho grandes avances, nos encontramos cada vez más cerca, pero todavía queda un camino por recorrer. Por eso, en estos presupuestos tenemos que insistir y persistir en que exista esta circunstancia de congelación, aunque tenemos una tasa de inflación prácticamente neutra, que mitigará sin duda la pérdida del poder adquisitivo. Debo hacer hincapié en que, por otro lado, habrá aumento de la renta disponible de nuestros empleados públicos por la entrada en vigor de la reforma fiscal, que afectará a los empleados públicos y a todos los trabajadores españoles, en nuestra nómina en el mes de enero por la vía de las menores retenciones.

Sin embargo, este año, a diferencia de los precedentes y a causa de un trabajo bien hecho por el conjunto de la Administración General del Estado y de los sectores territoriales españoles, existe un pequeño margen presupuestario que el Gobierno decidió destinar para nuestros empleados públicos. Por eso, el Gobierno decidió pagar en el primer trimestre de 2015 un 25% de la paga extra del año 2012, cuyo abono se suspendió —repito, se suspendió, no se eliminó— con carácter temporal y que, tal y como se comprometió el Gobierno, se devolvería a partir del año 2015, aunque a diferencia de lo entonces señalado será en metálico y no en aportaciones al fondo de pensiones, algo que ha sido reclamado y aceptado por las centrales sindicales. Además, con carácter complementario, se ha decidido elevar la tasa de reposición de efectivos en los sectores prioritarios desde el 10%, que ustedes bien recordarán, en el bienio 2013-2014, al 50%. Esto permitirá reforzar nuestra Función pública y permitirá abordar que exista esta racionalización adicional en el trabajo en los sectores donde la sociedad tiene mayores demandas, que son los sectores sanitarios, educativos, de los servicios sociales y también aquellos que tiene que ver con la lucha contra el fraude, tanto fiscal como laboral, y las materias de seguridad. Estoy convencido de que el próximo año 2015 va a ser un año de inflexión en el ámbito de la Función pública, avanzando hacia otra época. Ya se han producido distintos avances. En 2013 se recuperó uno de los días de libre disposición —de los denominados moscosos— y otro se ha recuperado a lo largo de este mes. No se trata de eso; se trata de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 5

que en el año 2015 alumbraremos un nuevo escenario definido por la implementación de la evaluación del desempeño, por el desarrollo del Estatuto básico del empleado público y, si las circunstancias y el consenso lo permiten, por una nueva ley de Función pública de la Administración General del Estado y el estatuto del directivo, todo en beneficio de la Función pública.

En materia de modernización, señorías, hemos hablado del pasado y del presente, pero tenemos que hablar también del futuro, en esto que nosotros queremos que sea la Administración española del siglo XXI. Sin duda de nada sirve racionalizar, reducir o ajustar si no tienes un proyecto, un objetivo claro, una meta a alcanzar. El objetivo, señorías, ténganlo bien claro, nunca, jamás fue el ajuste —se equivoca quien así lo piensa—; el objetivo siempre ha sido modernizar, siempre ha sido adecuar la Administración a la realidad política y social en la cual nos insertamos. Y si la sociedad del siglo XXI es la sociedad de Internet, de las redes sociales, de la interconectividad, de la inmediatez, su administración no puede ir a la zaga. La aldea global, que definiese McLuhan, reclama una administración de la misma naturaleza, de carácter global. Queremos y estamos avanzando en una administración cien por cien electrónica, sin papeles, que no duerma, que esté activa las veinticuatro horas del día, los 365 días del año y accesible además a través de tabletas, smartphones o semejantes y por tanto libre de colas, de ventanillas o de desplazamientos. Una administración accesible de este modo sin duda vertebra más al país, a los ciudadanos, porque no discrimina por localización ni por situación. El pueblo más pequeño está igual de cerca frente a la urbe superpoblada vía Internet. Ambos son iguales y eso sin duda contribuye a vertebrar más el país. Los resultados están siendo ya visibles, no solo porque hemos incrementado el número de trámites en Internet —señorías, un 70% en el año 2013—, sino también porque los ahorros generados a través de esta política suponen la cifra nada menor, entre los años 2012 y 2013, de más de 31.000 millones de euros, como ya expuso en esta Cámara la vicepresidenta del Gobierno explicando los correspondientes programas Cora. Sin embargo, son necesarias más medidas. La aprobación hace pocas semanas de la plataforma Clave, una nueva plataforma común para identificación, autenticación y firma electrónica, junto a la plena operatividad de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Administración General del Estado, contribuirá a potenciar nuestra Administración y situarse a la vanguardia de la sociedad y de las necesidades de los ciudadanos.

Voy terminando, señor presidente. Decía Jack Welch, expresidente de General Motors y uno de los más brillantes empresarios y líderes sociales de finales del siglo XX y principios del siglo XXI, que hay que enfrentar la realidad tal como es y no tal como era o como tú desearas que fuera. Este axioma sin duda es difícil de asumir en ocasiones, pero sin duda también ha sido una forma de actuar del Gobierno frente a los problemas que nos encontramos. Hoy, cuando nuestro país encara de nuevo un escenario macroeconómico, cuando los desequilibrios se alejan, cuando la crisis se va reduciendo, es bueno echar la vista atrás y resumir la realidad heredada y la presente. Estamos superando la mayor crisis de nuestra historia, estamos asumiendo y cambiando errores del pasado, estamos dirigiendo el rumbo del país hacia la salida de la crisis para encarar la senda del crecimiento, de la prosperidad y sin duda trabajar arduamente para ir reduciendo el gravísimo problema del desempleo. Es una realidad que con el paso de los meses deja de ser onírica. Ahora es ya tangible, es física, se va viendo y comprobando sostenidamente, mes tras mes, por todo tipo de informes. Es una realidad por la cual todos los grupos de la Cámara, igual que el Gobierno, igual que las corporaciones locales, igual que las comunidades autónomas hemos luchado sin denuedo y todo el país, todos los españoles hemos demostrado al mundo, a Europa, una vez más que juntos somos más, que la adversidad no nos quebranta y por tanto somos mejores. Por eso, nuestras administraciones públicas, un elemento esencial y vertebrador en la economía del país y en su desarrollo social, están siendo y convirtiéndose en una palanca positiva para la madurez y para el desarrollo de España, y los créditos presupuestarios que contiene este proyecto para el año 2015 así lo posibilitan.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra doña Susana Sumelzo.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Señor Beteta, más allá de presentaciones grandilocuentes de balances de reformas con presuntos ahorros millonarios, la realidad que reflejan sus cuentas es bien distinta. Los ahorros de funcionamiento no se ven por ningún lado y además estamos ante unos presupuestos que se olvidan de las administraciones públicas, del servicio a los ciudadanos y, como siempre, de los empleados públicos. Permítame que le diga que sus presupuestos son poco o nada creíbles y en algunos casos desde luego sin ningún rigor. Le pongo un ejemplo. El programa 912.N, dirección y organización de la Administración pública, página 218 y siguientes. Exactamente explican lo mismo que en 2014. ¿Alguna previsión para 2015? ¿Lo leeremos en la prensa?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 6

En el programa 312 vemos otro ejemplo de su incoherencia: la asistencia sanitaria al mutualismo. Reconocen un aumento del gasto farmacéutico medio por persona y año desde los 174.000 euros de 2014 a los 199.000 en 2015. ¿A qué se debe este aumento? ¿Ya no hay racionalización del gasto? ¿Prevén incorporar nuevos medicamentos, más usuarios o simplemente vamos a pagar más por lo mismo? También observamos un incremento de los gastos corrientes del capítulo 2 en 8 millones de euros —8 millones de euros, señor Beteta— en los conciertos de asistencia sanitaria. ¿Por qué se incrementa? ¿Estamos ante la previsión de nuevos convenios con el sector privado? Ante un aumento tan significativo queremos suponer que habrá nuevos servicios sanitarios para los empleados públicos. ¿O son los mismos y una vez más estamos facilitando el beneficio privado a costa de los impuestos de todos los españoles?

Vayamos por partes, señor Beteta. Tenemos poco tiempo pero hay dos temas que son bastante importantes. El primero es la intención que tiene el Gobierno que volver a congelar el salario a los empleados públicos, pero anunciando a su vez a bombo y platillo un abono del 25% de la paga extra que fue eliminada en 2012. Ni usted ni el señor Montoro respetan a los empleados públicos y nuestro grupo les pide que lo hagan llamando a las cosas por su nombre. No es un acto graciable del Gobierno. Lo hacen dos minutos antes de que se les acumulen las sentencias condenando al pago de los cuarenta y cuatro días ya devengados en 2012. Ya llevamos cuatro presupuestos generales en los que el Gobierno del Partido Popular congela el sueldo a los empleados públicos. Cuando acabe esta legislatura será el Gobierno que más ha empobrecido y que más ha desmotivado al personal al servicio de las administraciones públicas, al servicio del sector público de la España democrática. ¿Y quiénes pierden? Los que más pierden, señor Beteta, son los ciudadanos que tienen enfrente —y le decimos enfrente, no al lado— a los empleados públicos. Son personas bien formadas pero mal pagadas y ustedes han logrado que los trabajadores los sitúen enfrente de ellos. Vamos a pasar por alto la autoenmienda que ha planteado el Gobierno elevando la tasa de reposición del 10 al 50% restringida a colectivos concretos; me refiero a la oferta de empleo público para 2015. ¿Por qué no una tasa de reposición del cien por cien para colectivos necesarios? ¿Quiénes van a perder, señor Beteta? Le volvemos a responder: los ciudadanos. Si tenemos menos profesionales para cumplir las funciones encomendadas, por mucho que ustedes se empeñen en decir lo contrario, los servicios públicos prestados serán mucho peores.

Administración periférica del Estado. ¿A qué se debe la disminución de más de 5 millones en gasto de personal? Cooperación económica local del Estado. ¿Cuántos recursos destina el Gobierno a los planes provinciales e insulares de cooperación? Cero euros. Con estos planes usted sabe que las entidades locales realizaban inversiones, arreglaban carreteras y acometían actuaciones de carácter medioambiental. En los presupuestos de 2011 se preveían 83 millones; hoy ustedes han conseguido dejarlos a cero. Como en años anteriores, estos presupuestos también incumplen los compromisos de inversión en comunidades autónomas con estatuto de nueva generación, entre ellas, Andalucía y Aragón. Esto supone no solo un incumplimiento estatutario, sino un detrimento de la financiación de las comunidades autónomas. ¿Qué nos dice de esto, señor Beteta? ¿Qué les puede contar a los andaluces y a los aragoneses?

Señor Beteta, tenemos poco tiempo y muchas cosas que decirle, pero querría concluir señalándole que nos viene a vender un cambio en la política del Gobierno en las administraciones públicas, pero que usted solamente trae malas noticias para los ciudadanos que reciben sus servicios y para los empleados públicos que los prestan. Las mejoras que usted presenta no resuelven el caos que ha generado este Gobierno en tres años de recortes y de parálisis. En el Grupo Parlamentario Socialista creemos sinceramente que los españoles merecen una Administración pública de calidad y, desde luego, una Administración pública mucho mejor de la que ustedes nos dejan.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Alberto Martín-Toledano.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Señor Beteta, muchas gracias por su comparecencia. No solo le quiero agradecer la comparecencia, sino que desde el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y desde su secretaría general estén ayudando a España a hacer un ajuste muy difícil, que ha sido imprescindible pero que nos está permitiendo salir de una gravísima crisis que nos llevaba directamente al precipicio. No sé qué medidas habría que haber tomado si en el año 2012 las cuentas públicas hubieran quebrado y hubiéramos sido intervenidos, como algunos solicitaban en el Pleno del Congreso.

Hemos escuchado por parte de la portavoz del Grupo Socialista muchas críticas, pocas propuestas, y parece incluso deducirse de su intervención...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 7

El señor **PRESIDENTE**: Le advierto, señor diputado, que no estamos en un trámite de debate entre los grupos, sino de los grupos con el compareciente.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Yo me estoy dirigiendo al señor Beteta para conocer su opinión sobre esas críticas.

El señor **PRESIDENTE**: Pues no lo parecía.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Es que no me ha dejado finalizar. Quería saber la opinión del secretario de Estado sobre esas críticas, porque parece no alegrarse de la mejora de la situación.

De su intervención, señor secretario de Estado, la cual he escuchado con mucho interés, puedo llegar a una conclusión, y es que los Presupuestos Generales del Estado nos plantean de cara al futuro una Administración pública del siglo XXI, una Administración pública que quiere mejorar, que quiere caminar hacia un servicio a los ciudadanos de mejor calidad, unos servicios públicos basados en la Administración electrónica, en reducir costes y mejorar la eficiencia por la vía de la calidad de la prestación de los servicios. Por tanto, tengo que felicitarle por esa tendencia que se aprecia claramente en su intervención. Yo no voy a hacer propuestas, pero no sé si usted compartirá conmigo que hay algunas propuestas que se escuchan más propias de manual de economía de la señorita Pepis que de la realidad. También me alegro de que la financiación de las administraciones públicas esté mejorando año a año, presupuesto a presupuesto, cuando hay un contexto de reducción del gasto de todos los ministerios superior al 5%. Por tanto, en un contexto donde se reducen los gastos de los ministerios se está aumentando la financiación de las administraciones públicas. Hay que felicitarlas también porque están reduciendo de forma importante su déficit, a la cabeza de todas las administraciones locales. Usted lo ha hecho, y creo que es de justicia agradecer el esfuerzo que están realizando las administraciones públicas y en especial la Administración local, que ya está generando superávit.

La reducción salarial que han sufrido a lo largo de los últimos años los funcionarios públicos es una realidad, nadie lo puede negar; lo que no sé es si alguien que cuando gobernó redujo de media en un 5% los salarios y eso se ha perdido para siempre —felicito al Gobierno actual porque no lo haya hecho—, puede hacer ese tipo de crítica. Nos alegramos mucho de que se empiece a devolver la suspensión de la paga extra de Navidad del año 2012, es importantísimo. Muchos empleados públicos no confiaban en que esto se fuera a realizar porque tenían el precedente de la eliminación de su poder adquisitivo con la reducción salarial, y es un compromiso que se está cumpliendo, un compromiso por el que le felicito de manera muy importante porque va a ser con dinero. En conjunto, de cara a la Función pública los presupuestos mejoran. El compromiso de que sea el último año de congelación salarial es importante, porque quiero recordar que también hubo congelación salarial con otros Gobiernos anteriores, así como tasa de reposición cero. Por último, que el ajuste se haya producido con jubilaciones y no con despidos es también muy interesante.

Para finalizar, quiero hacerle una pregunta. Me gustaría saber si tienen previsto algún sistema que permita que se realice el pago de los convenios autonómicos a los ayuntamientos, fundamentalmente en materia social.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Beteta tiene ahora la oportunidad de responder.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Beteta Barreda): Señor presidente, señorías, quiero agradecer las preguntas y valoraciones que se han hecho tanto por el Grupo Socialista como por el Grupo Popular.

La financiación no es insuficiente, no lo es; es una financiación suficiente. Cuando el conjunto de sistemas y medidas que se ponen de manifiesto en este Gobierno, para el próximo año, para nuestras comunidades autónomas se incrementa un 6,14%, no puede decirse que sea insuficiente; no es así, no lo es. Es un esfuerzo que se hace desde las distintas instancias del Estado analizando una situación y tomando medidas, por el motivo de que nuestras comunidades autónomas están sosteniendo los servicios de la sociedad del bienestar y porque financiar de este modo significativo, como se está haciendo, en sanidad, en educación y en servicios sociales a las comunidades autónomas, es actuar directamente en la sociedad del bienestar. Tan es así que hemos tenido que actuar directamente a través del Fondo de pago a proveedores y a través del Fondo de liquidez autonómica porque no había capacidad de pagar los servicios que se estaban llevando a cabo. Por eso, el Gobierno de la nación ha traído ante las Cortes Generales —las Cortes Generales así lo han aprobado— distintos instrumentos que están permitiendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 8

llevar a cabo esta actuación. Evidentemente, junto a los recursos que da el sistema de financiación, no es menos recurso que los intereses que se tengan que pagar en el Fondo de liquidez autonómica se rebajen sustancialmente; del capítulo de ingresos del Estado se reduce, hay una aportación directa a la financiación de nuestro sector territorial. Y cuando se aplazan las cuotas negativas que se cobraron por las distintas comunidades autónomas que tienen que endeudarse o reducir un gasto para poder hacer frente, los intereses de esa operación se los ahorran y eso supone un gasto para la Administración General del Estado que ha tenido que financiarlo. Es que es así, y por eso una comunidad como la catalana tiene un incremento global de su financiación del 11,41%, o la valenciana, como antes indiqué, del 11,84%. Porque además se ha apoyado y se está incidiendo más en aquellos que tienen un problema objetivo fruto de situación de endeudamiento significativa, como es el caso del FLA y, en consecuencia, al tener una cantidad significativa en el FLA, los tipos de intereses reducidos les supone un apoyo más significativo que a aquellas comunidades que no están en el FLA y que, por tanto, por tener una gestión presupuestaria que les ha permitido tener un nivel de endeudamiento mejor y una capacidad de acceso al mercado, no les ha hecho falta. Reitero: un 6,14% hacía mucho tiempo que no se veía como apoyo por parte de la Administración del Estado. La prueba es que en cada Consejo de Política Fiscal y Financiera que ha habido se han estado adoptando distintas medidas para apoyar a nuestras comunidades autónomas, como antes indiqué, en atención a lo que es esto tan importante y significativo como el gasto social.

Contesto también a una pregunta que hizo el señor Martín-Toledano en relación con este apoyo que pueda hacerse a los ayuntamientos, que a través de convenios han llevado a cabo la gestión de distintos programas sociales y que después no les ha sido abonada por parte de las comunidades autónomas. Pues bien, señorías, el Gobierno de la nación abordará un FLA social en los Presupuestos Generales del Estado en este año 2015, a través de garantizar que nuestras entidades locales cobren los convenios suscritos con las comunidades autónomas en materia de gasto social. Pretendemos, de este modo, garantizar que se abarquen las deudas pendientes, así como también las que vayan a generarse en el futuro, a través de un mecanismo que sería el siguiente: en primer lugar, limpiar el *stock* de deuda pendiente con garantía del cobro de las ya generadas hasta el año 2014, poniendo en marcha una medida de carácter temporal y voluntaria —y voluntaria— destinada a que cobren las entidades locales y dar, por tanto, liquidez a las comunidades autónomas para que ello les permita, a través de este mecanismo adicional de financiación, llevar a cabo el pago de actuaciones que se derivaran de convenios suscritos en tres materias: educación, sanidad y servicios sociales; punto. Solo tres materias, el Estado del bienestar: educación, sanidad y servicios sociales. A las comunidades autónomas con convenios pendientes de pago a las entidades locales se les ofrece, bien saldar directamente la deuda con la entidad local o pagarla a través de un préstamo que concedería el Estado. Si la comunidad autónoma no se adhiere al mecanismo y no salda directamente la deuda, se procedería a retener de los recursos del sistema de financiación la deuda pendiente, lo cual tendrá que ser objeto de discusión en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y su tramitación ante esta Cámara, porque es preciso una ley orgánica para llevar a cabo esta actuación que les estoy anunciando en este momento.

Es una reforma estructural, porque se pretende no solo solucionar un problema del pasado, un *stock* de una deuda pendiente, sino que esto no vuelva a ocurrir en el futuro, y que exista una cláusula de retención que se incluya en los convenios que se formalicen entre las comunidades autónomas y las corporaciones locales, de forma que cuando está incluida ya esa cláusula, que tiene que ser obligatoria y que se deriva de la normativa local que aprobaron ya las Cortes Generales, cuando se detecta el impago de un convenio en materia de política social por parte de una comunidad autónoma se le advertiría a la comunidad de la necesidad de pagar esa deuda. Una vez que se ha procedido a esa advertencia, en caso de no abonarla se le descontaría de la financiación territorial. Para facilitararlo se va a crear en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas un registro electrónico de convenios entre las comunidades autónomas y las entidades locales, donde se relacionen todos y cada uno de los convenios que se formalicen entre estos dos niveles de gobierno y que afecten al gasto social, lo cual facilitará, en primer lugar, el conocimiento general y la transparencia por parte de todos los ciudadanos, algo esencial porque así los ciudadanos sabrán quienes están llevando a cabo la prestación de ese servicio, cosa que en este momento no está tan claro. En segundo lugar, permitirá el control y el seguimiento financiero de los mismos. Es nuestra intención que todo este paquete, que —como indico— es de carácter normativo con un desarrollo reglamentario posterior, esté culminado a lo largo del próximo ejercicio 2015, de forma y manera que esté solucionado y pagado el *stock* de deuda pendiente y, al mismo tiempo, esté solucionado como reforma estructural para que esto no vuelva a ocurrir en el futuro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 9

De las intervenciones que en ambos grupos parlamentarios se han hecho se ha hablado de la circunstancia de la paga extraordinaria. Sus señorías saben que es una presunción decir que el Estado iba a perder la reclamación que estaba pendiente ante el Tribunal Constitucional; eso es una presunción. El Tribunal Constitucional, lógicamente, no ha dictado sentencia. Usted puede tener la idea de que estamos a treinta segundos de que se fuere a dictar y que por eso se procede a esta acción de carácter política, y nosotros tenemos la conciencia de que es una decisión de carácter político, donde había un compromiso de que cuando mejorara la situación presupuestaria se iría avanzando en la devolución —porque no se había eliminado, sino que se había aplazado— de la paga extraordinaria. Así se ha hecho, de forma que se pueda llevar a cabo el abono de ese 25% en los primeros días o meses del próximo ejercicio 2015. Además, hacemos una modificación —como antes indiqué— de forma y manera que no se haga a través de una aportación al Plan de pensiones sino en metálico, de modo que pueda favorecer el consumo o el ahorro de los ciudadanos que libremente quieran hacerlo, en tanto que nuestros empleados públicos deben tener el derecho a esa opción.

Su señoría, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, me hablaba de la ausencia de una dotación de planes provinciales en el entorno de 80 o 100 millones de euros que solía haber. Me permito reiterarle a su señoría que las diputaciones provinciales han cerrado con una liquidación positiva de 1.000 millones de euros. Por lo tanto, teniendo 1.000 millones de euros de liquidación positiva creo que pueden gastarse 83, sin necesidad de pedir a los Presupuestos Generales del Estado una financiación adicional. Son unas instituciones que trabajan muy bien, que han interiorizado el concepto del ahorro público y que han contribuido a que esos 1.000 millones de euros formen parte de los 5.200 millones de superávit del conjunto del sector local. En este caso, podrían actuar en esta materia, como además en algunos casos están haciendo; quizá no sea con carácter general pero sí en algunos casos. Cuando el sistema de financiación local es ampliamente generoso —supera el 4,3%—, cuando se han adoptado medidas que tienen que ver con la liquidez, con el Fondo de pago a proveedores de todos los entes locales, recibir una crítica por una partida de 83 millones de euros, cuando se cuentan por miles de millones los apoyos financieros del Gobierno de España, es una crítica razonable, como todas las que usted ha hecho en este momento, pero no se fundamenta adecuadamente si lo comparamos con otras medidas que se han llevado a cabo.

Hablaba del mutualismo de nuestros funcionarios, y es importante hablar de ello. Esto se contiene en dos partidas presupuestarias, el programa 222.M y el 312.E. En el 222.M habla básicamente de las prestaciones económicas del mutualismo administrativo, y ahí puede ver cómo el gasto de personal se reduce el 1,18%; los gastos corrientes en bienes y servicios también en un 16,62%; las transferencias corrientes incluyen la IT y las ayudas sociosanitarias se mantienen en 218 millones de euros; las inversiones reales se reducen un 18,75%, y el conjunto de ese programa baja el 0,91%, alcanzando los 256 millones de euros. Sin embargo, el sustancial se radica en el programa de asistencia sanitaria y el mutualismo administrativo, y ahí es donde está el conjunto del gasto.

¿Qué es el conjunto del gasto? Farmacia; claro que va a haber elementos nuevos en farmacia; nosotros queremos, pagamos y apoyamos que nuestros empleados públicos tengan lo mejor y, en consecuencia, se dota con 338 millones 454.000 euros, con un incremento del 5,98%, señorías. Ahí es donde va el dinero, en que pagamos más la farmacia. Y también tenemos que sacar a concurso, como usted bien sabe, el sistema de asistencia de nuestros empleados públicos, en lo que ya tuvimos problemas el año pasado porque alguna compañía entendió que las cuotas estaban muy ajustadas con el gasto que se producía. Ahora tenemos que realizar nuevamente el concurso y lógicamente será el mercado el que lo fije a partir del precio de licitación que salga. Pues bien, la consignación que se prevé en el presupuesto es un incremento del 0,79%. Por tanto, lo ajustado y razonable con el objetivo de poder avanzar es una licitación que permita que nuestros empleados públicos también a través de este sistema puedan tener la mejor cobertura sanitaria. En la suma de todos los conceptos Muface ha aumentado en un 1,58%. Muface ha dado prioridad al gasto sanitario y al gasto en farmacia, que es exactamente lo que quieren nuestros empleados públicos, no que tengamos mayor gasto de personal y mayor gasto corriente en bienes y servicios, sino que destinemos el dinero a lo que tiene que ser: a sus prestaciones sanitarias y de farmacia.

Termino con una contestación a lo que tantas veces se dice por parte del Grupo Socialista referido a los incumplimientos estatutarios en materia de inversiones. Usted conoce tan bien como yo las sentencias del Tribunal Constitucional. Usted conoce el nivel de obligatoriedad que tienen esas cuestiones y, en consecuencia, la libertad que tiene el Gobierno de acudir a circunstancias de abonar en aquellas regiones y en aquellas obras públicas que se han entendido como más prioritarias. Pero habida cuenta de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 10

comentarios que usted ha hecho, por ejemplo, sobre Andalucía, quiero decir que supone el 17,3% del total regionalizado, que asciende a 1.958,16 millones de euros y que ha tenido un incremento del 14,4% en el último periodo de tiempo, lo que creo que no está mal. Es decir, ha habido un esfuerzo sostenido porque también ha habido un avance en la inversión pública, fruto de que se ha trabajado bien y de que hay capacidad de acudir al mercado para que elementos como el ADIF, que se financia a través del mercado, pueda obtener los recursos suficientes para seguir avanzando en las materias que tienen encomendadas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beteta, en nombre de la Comisión. Le agradecemos la presencia y las explicaciones que ha dado a la Comisión. Hasta la próxima comparecencia.

— DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL (NAVARRO HERAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/001844) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001951).

El señor **PRESIDENTE**: Señoras diputadas, señores diputados, damos la bienvenida a doña Rosana Navarro Heras, secretaria general de Coordinación Autonómica y Local, y le agradecemos su presencia y que haya llegado con tiempo más que suficiente para la comparecencia. En primer lugar, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra don Antonio Hurtado Zurera.

El señor **HURTADO ZURERA**: Vamos al grano para ser breves. En primer lugar, quiero agradecerle la comparecencia, y voy a hacerle una serie de preguntas que espero me pueda responder: la primera es con relación al céntimo sanitario.

La sentencia europea de principios de este año obliga a la devolución del céntimo sanitario. El señor Montoro, en el último Consejo de Ministros, anunció que se iban a devolver justamente esta semana 2.000 millones de euros, me imagino que con relación a solicitudes ya tramitadas y comprobadas. Nos gustaría saber si eso va a correr exclusivamente a cargo del Estado; si va a haber algún tipo de liquidación con aquellas comunidades autónomas que lo tenían establecido, que eran la totalidad menos tres. Por otra parte, nos preocupa mucho saber qué va a pasar con los 4.000 millones que teóricamente hay que devolver correspondientes a los años no prescritos, de 2010 a 2012, que fue el último año del céntimo sanitario. Por el sistema que se va a utilizar para la devolución va a ser prácticamente imposible que los consumidores puedan conseguir la devolución del céntimo sanitario. Nos gustaría saber si van a establecer algún tipo de sistema para que no se produzca solamente la devolución de 2.000 millones, sino que se pueda conseguir la devolución íntegra y total de los 4.000 millones correspondientes a los años no prescritos.

En segundo lugar, en la última comparecencia suya en la Comisión de Presupuestos para hablar de la financiación autonómica hizo mención al grupo de trabajo que se había creado, después de la Conferencia de Presidentes, para ver el modelo de financiación y dónde se integraría no solamente la autonómica sino también la local, y me gustaría conocer cuál es el resultado de ese trabajo de la comisión de expertos. Además, deseo conocer para cuándo tienen ustedes previsto abordar, de una vez por todas, el nuevo modelo de financiación autonómica, que creo —me va a permitir que se lo diga— que tiene mucho que ver con los graves conflictos territoriales que estamos viviendo en este país. La indolencia y quitarse el problema de en medio no abordando un nuevo sistema de financiación, está empeorando aún más ese conflicto territorial que estamos viviendo. Sin embargo, ustedes están sacando las balanzas fiscales. En julio sacaron las balanzas fiscales —hay tantas balanzas fiscales como expertos puedan elaborarlas—, y han sido muy desafortunadas porque lo que han hecho ha sido enfrentar a territorios. No solamente no abordamos la necesidad de un diálogo con el conflicto territorial que tenemos en estos momentos, un diálogo que debiera ser en el marco de la financiación autonómica, y sin embargo hacemos públicas unas balanzas fiscales, insisto, unas de las infinitas balanzas fiscales que podríamos publicar en este país. ¿Qué intención tiene el Gobierno en relación con seguir publicando balanzas fiscales y los métodos a utilizar? En tercer lugar, le pregunto por el previsto catastrazo que va a haber en este país en el año 2015. Nos preocupa muchísimo que casi 7,5 millones de inmuebles van a aumentar sustancialmente su valor catastral. Se puede hacer bien vía ayuntamientos o de oficio —también establecen ustedes esa posibilidad— para aquellas ponencias de valores que ustedes consideran que están bastante por debajo de los valores de mercado, que son ponencias de valores que han entrado en vigor con anterioridad al 2004 y 2005, es decir, de 2003 para atrás. Luego va a haber otros municipios, de 2006 hasta 2008, donde probablemente el ajuste tenga que ser minorar los valores catastrales. Pero va a haber

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 11

prácticamente 7,5 millones de inmuebles que van a subir un auténtico catastrazo, y nos preocupa que han rebajado ustedes un poquito el IRPF y ahora nos van a subir el IBI, con lo cual nos vamos a quedar peor de lo que estábamos. Me gustaría que me hiciese usted esa cuenta, por favor.

Otro asunto es en relación con la aplicación del superávit de los ayuntamientos. Es una demanda reiterada de los ayuntamientos de este país que están saneados, que tienen superávit la gran mayoría a costa de sufrir lo indecible y de poder hacer poco —el señor diputado de Córdoba sabe cuál es la realidad de los ayuntamientos de Córdoba y lo mal que lo están pasando con un auténtico superávit contable— y que, por las limitaciones de estabilidad, no pueden aplicar ese superávit a inversiones en un momento tan grave y de tanta necesidad de creación y de fomento de empleo como existe en este país. ¿Qué intención tiene el Gobierno? Esto ya es reiterado pero no entiendo la razón. Le pido, por favor, que me lo explique porque debe haber algo que se me escapa. ¿Por qué no presupuestan ustedes nunca el IBI de los municipios de embalses? ¿Por qué tenemos que ir siempre a modificaciones con retraso en el pago? Eso sí sería una ayuda a los municipio

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene que terminar.

El señor **HURTADO ZURERA**: Voy a concluir, presidente.

¿Por qué no lo presupuestan ustedes? ¿Por qué desde el inicio no son cumplidores con esos municipios que tienen que cobrar el IBI?

Por otra parte, con esto concluyo, hay una demanda de la necesidad de crear un nuevo sistema de reintegro de dinero defraudado a las administraciones públicas. El sistema que hay ahora mismo para conseguir el reintegro del dinero defraudado por corruptelas, corrupciones o llámele cómo se llame, es superdifícil y superineficaz; se dilata en el tiempo y al final no se consigue el reintegro, que es lo principal de la defraudación que han sufrido las instituciones...

El señor **PRESIDENTE**: Se acabó su tiempo.

El señor **HURTADO ZURERA**: Concluyo, presidente.

¿Por qué no modifican ustedes el sistema? ¿Están dispuestos a modificarlo? ¿En qué sentido?

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María Eugenia Romero Rodríguez.

La señora **ROMERO RODRÍGUEZ**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia a la secretaria general y, en segundo lugar, quiero centrar un poco el debate —porque aquí se ha entrado en temas que ya debatimos ayer en la comparecencia del presidente de la Agencia Tributaria, como la revisión de los valores catastrales y el IBI cuya aplicación de porcentajes es competencia municipal— en la financiación territorial.

En lo que a la financiación territorial se refiere, el importe previsto, según mis cuentas, en los Presupuestos Generales del Estado consolidados para 2015 para el concepto de transferencias corrientes y de capital asciende a 39.226 millones de euros, con un aumento del 5,3% respecto del ejercicio anterior. Considero que es una apuesta importante, teniendo en cuenta sobre todo que la Administración central —es decir, los ministerios— reduce el gasto en un 0,2%. Del total un 58,1% corresponde a transferencias a las comunidades autónomas que aumentan un 7,8% y las entidades locales aumentan un 2% con respecto a 2014. Me gustaría que me diera más detalles la secretaria general sobre por qué hay varios mecanismos que inciden en la financiación territorial: por un lado, contamos con el propio sistema, y por otro, contamos con unos mecanismos adicionales con independencia de las inversiones territorializadas, que en la mayoría de los casos están centradas en temas de fomento, en obra pública. Si bien es cierto que el sistema de financiación no nos gusta, fue un sistema —lo dijimos muy claro desde este grupo— que aprobó el Gobierno socialista con sus votos y los votos del Grupo Socialista con su voto. Es de una ceguera política total pedir su cambio en estos momentos, cuando nos encontramos al principio de la legislatura con una caída brutal de ingresos y un déficit galopante —lo que ha suponía repartir entre las comunidades autónomas y corporaciones locales una miseria—, y ahora con un desafío soberanista y unas elecciones autonómicas en puertas, sobre todo teniendo en cuenta que quien negocie el sistema puede ser que no sea el mismo que lo aplique. Además, he escuchado a algunos grupos pedirlo. Yo sé que esos grupos llevaban en su programa electoral que iban a cambiar la financiación local, pero estuvieron aquí ocho años en el Gobierno y nunca la tocaron.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 12

En este momento este grupo —no sé si también desde el Gobierno— no cree que sea el momento más oportuno cuando van a cambiar los actores con unas elecciones autonómicas en puertas; no lo veo muy razonable. Lo cierto es que como el sistema no es ideal, sí que se han venido adoptando desde el Gobierno distintos mecanismos adicionales de financiación. Aquí se ha hecho referencia al pago a proveedores, al FLA y a los anticipos a cuenta. Me gustaría que detallara esas cuantías adicionales al propio sistema de financiación, y saber si alguna vez algún Gobierno había puesto a disposición de las corporaciones locales y las comunidades autónomas tanto dinero y tanta liquidez; me gustaría saber si antes fue posible que una comunidad autónoma, en sus condiciones, hubiera pedido endeudamiento sola y consiguiera, en este momento y anteriormente, el ahorro que actualmente se consigue, y si hubieran podido pagar tanto las corporaciones locales como las comunidades autónomas sus deudas, porque muchas de las facturas que había estaban en pesetas o eran relativas al año 2007. Eso ha evitado el cierre de muchísimas empresas y la pérdida de muchos miles de puestos de trabajo. Me gustaría también que nos hablara sobre la cuestión del FLA social, porque quien ha vivido la vida municipal y quien viene de ayuntamientos sabe perfectamente que con deudas como las que se adeudan al Ayuntamiento de Sevilla, de cerca de 17 millones de euros por parte de la Junta de Andalucía en temas de dependencia, es muy difícil que un ayuntamiento salga adelante y pueda, con sus propios ingresos, sacar adelante las políticas sociales. Esto se ha intentado arreglar con la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local y con la subsidiariedad, y el hecho de que fueran las corporaciones locales las que les hicieran los deberes a las comunidades autónomas, sin financiación para ello. En definitiva, nosotros creemos que se ha hecho bastante con lograr una financiación suficiente para las administraciones territoriales, que a la postre no es más que una confianza en estas mismas, que han reducido bastante el déficit —aquí me podrá usted concretar más—, para prestar los servicios con eficacia y con calidad a los ciudadanos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tiene la oportunidad de dar sus explicaciones doña Rosana Navarro, secretaria general de Coordinación Autonómica y Local.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL** (Navarro Heras): Una vez más tengo el honor de comparecer en esta Comisión de Presupuestos para exponer y detallar las partidas y programas de gastos que conciernen a la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, de la que soy titular. Agradezco enormemente las preguntas que me han formulado los representantes de los diferentes grupos parlamentarios, tanto por su contenido como por su forma de exposición porque me van a dar la oportunidad de exponer las grandes líneas de financiación de nuestras administraciones territoriales en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2015. Este proyecto no olvida el compromiso asumido por el Gobierno desde 2012 de garantizar la sostenibilidad de nuestras administraciones, las cuales por supuesto están coadyuvando a cumplimentar los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, todo ello sin menoscabo de los servicios públicos fundamentales.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2015, tal y como expuso el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, son unos presupuestos que consolidan la recuperación económica que se inició con los presupuestos de 2014 y que nos incardinan plenamente en una senda de crecimiento económico, de prosperidad y de empleo, a pesar de que haya muchos que todavía se empeñan en afirmar lo contrario, quizá por prudencia, quizá por desconocimiento. Los datos que acabamos de recibir registran el mejor septiembre desde hace ocho años, con una creación de 12.182 puestos de trabajo. Prueba de ello es que en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el próximo 2015 la financiación territorial se incrementa de modo total y absoluto, y así contesto a la señora Romero. Efectivamente, hay un crecimiento de 3.118 millones de euros, lo que supone un 3,2% más, al pasar de 98.469 millones a más de 100.000 millones de euros, en concreto 101.587 millones de financiación para nuestras administraciones territoriales. Estas administraciones por su cercanía y proximidad se ocupan de sostener nuestro Estado social y los servicios fundamentales. Las comunidades autónomas y las corporaciones locales cohesionan de esta forma la estructura territorial de nuestro país. Por subsectores, la financiación de las comunidades autónomas se incrementa un 2,8%, más de 2.331 millones de euros, pasando de 82.046 a 84.377 y se garantiza que las comunidades sigan prestando esos servicios públicos fundamentales. De esa cuantía, la parte fundamental la constituyen las entregas a cuenta del sistema de financiación, al que ahora haré referencia, porque suponen un incremento frente al año anterior de un 4,84%. En concreto, y en relación con este sistema de financiación, hemos creado en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera un grupo de trabajo para reportar al Comité técnico de evaluación permanente porque el compromiso de este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 13

comité es evaluar el sistema actual de financiación, no proponer uno nuevo. Ha habido distintas reuniones y hemos recibido ya las valoraciones de todas y cada una de las comunidades autónomas en las que sí apreciamos que no tienen toda la documentación global, puesto que estamos en el tercer año liquidado del sistema. De los cinco años solo se han liquidado tres, el año 2012 se liquidará en 2015 y el año 2013 se liquidará en el año 2016. Por lo tanto, para hacer una valoración adecuada deberíamos tener al menos algo más de esa información. En todo caso, se elevará al Comité técnico de evaluación permanente para que reporte al Consejo de Política Fiscal y Financiera, contestando así a la pregunta del señor Hurtado.

En relación con las entidades locales, su financiación es la que experimenta un mayor incremento de las administraciones territoriales. Señora Romero, efectivamente un 4,8% más, 787 millones hasta alcanzar los 17.210 millones en 2015. Solo en concepto de entregas a cuenta se han incrementado un 6,1%, de esta forma se consolida una tendencia creciente de los últimos años en el concepto de entregas a cuenta del sistema de financiación local. Les daré un dato: entre 2012 y 2015 este incremento ha sido del 24% y si nos remontamos al año en el que se empezó a aplicar por primera vez este sistema, el año 2004, el incremento ha sido de un 62,5%. Constatamos que el sistema de financiación local es el que verdaderamente funciona. Este incremento de financiación territorial es además consecuencia del extraordinario esfuerzo que en la lucha de consolidación fiscal y reducción del déficit están haciendo en nuestras administraciones. Es un esfuerzo imprescindible para poder afrontar el crecimiento, como recordó el martes el ministro don Cristóbal Montoro, sin el cual no había ni podía haber salida posible de la crisis de la forma en que está pasando, sólida y real. El ejemplo más vivo de este esfuerzo, tal y como ha comentado el secretario de Estado de Administraciones Públicas, es el paso de un déficit en el año 2011 de las haciendas locales del menos 0,39% a un superávit de un más 0,52%. Estamos hablando de 0,91% del PIB, es decir, más de 9.000 millones de euros en el espacio de estos tres años. Por tanto, debemos felicitarles desde aquí y reconocerles el esfuerzo que están haciendo. Y dentro de ese esfuerzo, el mayor ingreso tributario que tienen es el IBI, por eso aprovecho para responder a la pregunta del señor Hurtado. Sobre la actualización de valores catastrales, en primer lugar, efectivamente nunca se va a aplicar de oficio por el Estado, es voluntario por parte de los municipios, que son los que deciden o no acogerse a esta regularización, pero no va a suponer ni tiene por qué suponer de entrada un aumento de presión fiscal, lo que intentan esos coeficientes es ajustar los valores catastrales al 50% del valor del mercado. En unos casos subirán, aquellos que llevan valorados más de diez o quince años, y en otros el efecto va a ser a la baja. De lo que sí tengo constancia es de que de la comparativa de la aplicación de coeficientes al alza y a la baja se desprende que el efecto neto de la actualización es una bajada del valor catastral total en torno al 1,5% en 2014. Para 2015 el efecto neto previsto más o menos es el mismo. Creo que también son una alegría estos sistemas que aplica la Dirección General del Catastro de forma actual y moderna, que evitan notificaciones y que actualizan los valores de forma cuasiamatérica a una realidad. Y junto con este procedimiento están llevando a cabo un procedimiento de regularización catastral. Estamos hablando de incorporar omisiones de bienes inmuebles que no estaban tributando y que nunca han tributado. Antes de subir impuestos, lo mejor es que todos tributen, es una especie de buscar esa lucha contra el fraude a la que antes hacía referencia el señor Hurtado, que tiene un coste cero para las administraciones y que además supone comprobar en un plazo de cuatro años todas las revisiones de todos los ayuntamientos de toda España. Con los trabajos iniciados en 2014 se han revisado ya 1.815 municipios y se han detectado un conjunto de omisiones. Su titular tendrá la oportunidad de ofrecer esos datos, que son también dignos de alabanza.

El incremento de financiación de nuestras administraciones se inserta de forma coordinada en este amplio paquete de medidas de liquidez, señora Romero, que el Gobierno viene suministrando a las comunidades autónomas desde el año 2012 y que ha tenido claros referentes en el Fondo de Liquidez Autonómica y en la financiación para el pago a proveedores. Creo que ha merecido la pena apostar por estos dos instrumentos porque han saneado las finanzas, han garantizado la prestación de los servicios públicos y, sobre todo, han mantenido la subsistencia de pymes y autónomos que estaban en un momento de asfixia por la falta de pago de nuestras administraciones. El Fondo de pago a proveedores ha otorgado liquidez por importe de 41.814 millones y ha logrado pagar más de ocho millones de facturas. Por su parte, el Fondo de Liquidez Autonómico ha suministrado en el año 2012 y hasta el año 2014, 52.558 millones. Con esto hemos logrado que estas comunidades autónomas que voluntariamente decidieron adherirse al FLA puedan mantener servicios fundamentales como la sanidad, la educación y los servicios sociales. Y sí quiero resaltar, frente a lo que pueden pensar, las condiciones ventajosas en las que se financian estas comunidades, lo que les va a suponer un ahorro en intereses para el conjunto de los años que dure la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 14

operación frente a las que no están en este sistema, en este fondo, de 4.246 millones de euros. ¿Por qué? Porque se les financia a un tipo privilegiado, Tesoro más diez puntos básicos en la actualidad. En el mercado financiero actualmente es imposible que ninguna comunidad lo pudiera obtener.

Como acabo de apuntar, los presupuestos de 2015 renuevan el compromiso del Gobierno con las comunidades autónomas. Una vez más va haber Fondo de Liquidez Autonómico. Consecuencia de los menores vencimientos por préstamos la cuantía se ha reducido en 2.000 millones. Tenemos una cuantía de 21.000 millones en la que, respondiendo a la señora Romero, tiene entrada el nuevo mecanismo de fondo social, que es una medida temporal y voluntaria destinada a que cobren las entidades locales y a dar liquidez a las comunidades autónomas para que puedan financiar todos estos convenios sociales que tienen con las corporaciones locales. Me gustaría matizar que ya han pagado, gracias a estos mecanismos, gracias al FLA y al Fondo del pago a proveedores, las comunidades autónomas deudas de corporaciones locales hasta la fecha por un importe de 1.940 millones de euros, que de otra forma hubiera sido imposible satisfacer, dada la falta de liquidez de las administraciones autonómicas. Esto dejaba a las corporaciones locales en una situación de completa indefensión; tenían que acudir a un préstamo bancario cuando a su vez les debía dinero la comunidad y no podían cumplir con su periodo medio de pago a proveedores porque, como digo, las comunidades autónomas no les pagaban. A estos 1.940 millones ahora se les une este nuevo fondo, en el que a las comunidades autónomas con convenios pendientes de pago con las entidades locales se les va a ofrecer saldar su deuda por medios propios o pagarla a través de un préstamo que se les va a conceder a estos tipos de interés privilegiados, préstamo que les va a conceder el Estado. Si la comunidad autónoma no paga y no se adhiere al mecanismo, por supuesto el siguiente paso será retener los recursos del sistema de financiación, pero tenemos que acabar con esta práctica de deudas entre administraciones, porque al final el último que se resiente es el ciudadano, el pequeño empresario, que ve que sus facturas no se pagan.

Por otro lado, también me gustaría referirme, y así termino, a otras medidas que se han aprobado y que han inyectado liquidez y tesorería a nuestras haciendas, a nuestras administraciones territoriales. Contestando a la señora Romero, en primer lugar, en el Fondo de liquidez autonómico se ha reducido el tipo impositivo todavía más, desde octubre de este año y durante todo el año que viene queda al 1% y vamos a darles además un año de carencia para devolver la cuota principal, que tenían que empezar a devolver el año que viene, lo que les va a permitir generar un impacto de 4.126 millones entre los meses que restan de 2014 y el año 2015. Son cuantías nada desdeñables y muy importantes en términos de liquidez, pero también tenemos una gran medida, y es que nada más tomar posesión el nuevo equipo de gobierno aplazó la devolución de las liquidaciones negativas hasta los diez años y en la actualidad se ha vuelto a aprobar que ese aplazamiento de diez años se eleve a veinte. Por tanto, ese aplazamiento a veinte años les va a generar a las comunidades autónomas una liquidez de 1.373 millones y a las entidades locales de 267 millones de euros. También hemos podido reducir el tipo de interés al que tienen que devolver los préstamos del Fondo de pago a proveedores, que ha tenido un impacto positivo de 175 millones de euros: 105 millones por la reducción del tipo de interés y 69 millones por haber permitido refinanciaciones en el mercado, porque sí, se pueden refinar en el mercado tanto las comunidades autónomas como las corporaciones locales. Además, a través del principio de prudencia financiera, el Gobierno ha establecido una serie de medidas sucesivas en las que ha ido bajando el tipo de interés al que las comunidades autónomas o las corporaciones locales pueden adquirir préstamos en el mercado. Hemos pasado de 250 puntos básicos en el año 2012, a 50 puntos básicos en la actualidad, y muchas de ellas consiguen ofertas incluso por debajo de esa cifra. Por tanto, señor Hurtado, lejos de poder afirmar, como se hizo en esta Cámara el año pasado, que hemos anulado o desacreditado ante los mercados a las administraciones territoriales, ha sido todo lo contrario, las hemos puesto en una posición preferente en la negociación, en una posición tan ventajosa que consiguen a borbotones esa financiación. No es una financiación con cuentagotas ni con las condiciones que quieran los bancos, las condiciones las ponemos las administraciones públicas. En conjunto, las medidas de ahorro y liquidez anteriormente referidas suponen 427 millones extra para las comunidades autónomas en el año 2014 y 5.317 millones en el año 2015.

Concluyo ya mi intervención. La perspectiva que he expuesto permite extraer como conclusión que nuestras administraciones territoriales, nuestras comunidades autónomas y nuestras entidades locales se encuentran hoy en una mejor situación financiera que al cierre del ejercicio 2011, un escenario que en absoluto es fruto del azar, sino de la perseverancia y del compromiso de cumplir unos objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera sin cuya consecución, sin cuya reducción no era posible lograr la salida de la crisis. Frente al realismo mágico de quienes propugnaron e incluso propugnan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 15

soluciones imposibles, sin cuadrar las cuentas, se impone la razón de quienes consideramos el déficit como el mayor enemigo del crecimiento, de la prosperidad y del empleo. El futuro se presenta con la tranquilidad de quien, pese a tener aún un camino por recorrer, conoce por dónde camina y cuál es el destino: la sostenibilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Rosana Navarro, le agradecemos su presencia y sus explicaciones. Muchas gracias.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI (AGUIRRE RODRÍGUEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (BNG) (números de expediente 212/001786 y 212/001787), DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (números de expediente 212/001817 y 212/001818), SOCIALISTA (números de expediente 212/001847 y 212/001849) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001954).**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos la sesión de la Comisión de Presupuestos con la comparecencia del presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI, don Ramón Aguirre Rodríguez, a quien le agradecemos su presencia y las explicaciones que supongo nos dará.

Cuando el señor Aguirre estime pertinente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI (Aguirre Rodríguez)**: Quiero dar las gracias a los grupos que han solicitado mi comparecencia esta mañana, a los que pretendo corresponder y contestar adecuadamente.

Antes de empezar mi intervención quiero agradecer al señor presidente que me dé la oportunidad de dirigirme a sus señorías para poner en sitio el debate de los presupuestos del año 2015 de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, que arropa aproximadamente a una treintena de empresas entre participadas y cotizadas y que, por tanto, contribuye de una manera decidida a la política industrial del país. Quiero que mis primeras palabras sean para hacer un reconocimiento a los directivos, profesionales y empleados de esta casa por su intensa dedicación en una temporada en que las limitaciones en materia de plantillas y en materia de retribuciones hacen especialmente enérgico el esfuerzo que llevan a cabo estas personas.

Quiero informar a la Cámara de que la Intervención General de la Administración del Estado ha hecho un informe limpio en la auditoría respecto a las cuentas consolidadas anuales de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, lo cual pone en evidencia todos los objetivos de transparencia y de equilibrio en cuentas cumplidos según la propia IGAE. El ejercicio 2015 arranca en materia de tesorería con un importe aproximado de 396 millones de euros. Esto nos permite, señor presidente, volver a decir tras cuatro años consecutivos que la SEPI no va a contribuir a tensionar el déficit público. Por tanto, la SEPI no apelará a presupuestos en ningún momento y podemos decir que no existe ningún tipo de elemento en el horizonte que nos haga presumir que tengamos que apelar a presupuestos. Es cierto que podríamos tener alguna petición de intervención en alguna operación societaria que genere algún tipo de tensión en tesorería, pero en cualquier caso las reservas son suficientes para poder hacer frente a cualquier tensión de tesorería que se pueda plantear, bien por un mecanismo de deuda, bien por un mecanismo de desinversión. Y hablando precisamente de la deuda quiero dejar constancia de que el nivel de deuda del grupo SEPI está claramente en descenso y en puro saneamiento, una marcada senda de decrecimiento porque arrancamos la legislatura con un importe aproximado de 536 millones de deuda y probablemente la cerraremos en el año 2015 en torno a los 344 millones de deuda. Esto quiere decir que el nivel de deuda de la SEPI no supera en ningún caso el 2,65% del balance total de este *holding*. Comprenderán sus señorías que en sí mismo este dato encierra un signo de fortaleza de las cuentas de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

Los resultados que prevemos para el ejercicio 2015 son claramente positivos; alcanzaremos unos beneficios de aproximadamente 341 millones, que irán acompañados de una cifra de negocios importante que viene dando una media constante de unos 4.500 millones y que en este año 2015 va a alcanzar los 4.725 millones. Tengo que decir que también es para nosotros muy significativa la evolución del empleo. El empleo en el grupo SEPI se cerrará en el ejercicio 2015 con 71.757 empleados. Refiriéndome al descenso en relación con el año anterior, solo va a disminuir en un total de 1.520, es decir, un 2%. Este descenso solo está justificado por el factor vegetativo; por tanto, no hay previsión dentro de las magnitudes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 16

de empleo de hacer ninguna operación de ajuste de plantillas. Sí es cierto que en las cuentas de SEPI tenemos dos magnitudes que tienen un impacto muy severo en nuestras cuentas y que son la contribución a los compromisos laborales preexistentes del grupo IZAR y del grupo Hunosa. Todos los años este capítulo requiere consumir 250 millones de euros anuales en el balance de la SEPI y concretamente en el año 2015 la SEPI tendrá que destinar aproximadamente 275 millones de euros para poder atender estos compromisos laborales. Si la SEPI no tuviera que atender estos compromisos, tendría una situación todavía mucho más fortalecida y saneada.

Dando las gracias al señor presidente por haber podido hacer este repaso por las grandes magnitudes de las SEPI, paso ahora a aproximarme de forma desagregada al grupo de empresas, no una a una, pero sí significando lo que considero más importante que va a ocurrir en el año 2015. Después de mi intervención vendrán los representantes de Radiotelevisión Española y de la Agencia EFE y tendrán ustedes la oportunidad de proceder al examen de las cuentas de estas dos sociedades. Por lo tanto, no voy a referirme a ellas y me remito a lo que estos presidentes digan en sus propias comparecencias. Sí me interesa destacar cómo se va a comportar el grupo Correos, que está en una clara transformación después de haber procedido a un intenso saneamiento en los últimos cuatro años. Digo intenso saneamiento porque en estos últimos cuatro años hemos saneado la deuda procedente del servicio público universal, que no había sido abonada en años anteriores, por el importe nada despreciable de 518 millones de euros. En toda la legislatura hemos procedido a este proceso de saneamiento y, lo que es más importante, acompañando a este saneamiento les estamos acompañando a un giro en las líneas de negocios del grupo Correos para acomodarse a un mercado cambiante, porque a nadie se le escapa que ya no es la carta el elemento que regula la actividad económica de Correos, sino las nuevas tecnologías, los nuevos mercados y probablemente la entrada de Correos en el mundo de la paquetería. Por eso creo que es importantísimo que en el año 2015 el grupo Correos aborde de manera sincera y con un compromiso social entre empresa y empleados, representantes sindicales, la finalización de la negociación del convenio colectivo para el bien del grupo Correos y sobre todo para que el grupo Correos se prepare para la homologación con Europa de los otros correos que allí ya funcionan.

Me gustaría detenerme en el sector de la energía, donde destacan dos grandes empresas que para mí son un ejemplo de lo que es una empresa pública. Ya saben ustedes, señorías, que de vez en cuando la empresa pública tiene alguna mala fama, pero en el grupo SEPI hay grandes ejemplos de todo lo contrario. Empresas como ENSA y como Enusa han abierto su capacidad de actividad comercial en el campo internacional, lo que les va a producir en este año 2015 unos incrementos en sus líneas de negocio del 18,5% y del 32,5% respectivamente, y estas contrataciones lógicamente van a exigir que estas empresas refuercen sus plantillas para poder hacer frente a los contratos de nueva firma. Caso similar sucede en los grupos vinculados a agricultura, y me estoy refiriendo a Mercasa y a Cetarsa, dos empresas que están permanentemente en beneficios y que, insisto, son un ejemplo de empresa pública; gracias a su apertura a los mercados internacionales van a poder consolidar claramente sus cifras de negocios con incrementos respectivos del 6,5% y el 3,2%. Quiero destacar en este caso la aportación que Cetarsa está haciendo a la pacificación del sector del tabaco, fundamentalmente por los pactos que alcanza con los productores en materia de precios.

Navantia. Como saben sus señorías, probablemente es la gran empresa del grupo SEPI, pero es evidente que atraviesa por alguna dificultad y desequilibrios en sus cuentas. Tengo que señalar aquí que gracias al apoyo del presidente del Gobierno, del ministro de Hacienda, del ministro de Industria, del ministro de Defensa, Navantia va a iniciar un año 2015 en el que no solo vamos a poder hablar del levantamiento del veto de la construcción civil, sino que vamos a poder hablar de tres grandes realidades: la construcción del flotel, la construcción de los buques de acción marítima y la construcción del gasero, que se encuentran en este momento en negociación. No obstante, tengo que reconocer que todavía persisten desequilibrios en este grupo y que en este momento el convenio colectivo se encuentra en firma negociada pero recientemente denunciado por algún grupo sindical.

Respecto a otros aspectos positivos de Navantia, tengo que señalar que el grado de satisfacción con el capítulo de los talleres de reparación de Navantia es tan importante que podemos confirmar que en el año 2015 las reparaciones ocuparán el 95% de actividad, lo cual quiere decir que estaba rozando el cien por cien de ocupación en esta actividad de Navantia. Esperamos, por tanto, que en este año 2015 alguna de las ochenta actuaciones comerciales en el mercado militar o de las treinta y tres actuaciones en el mercado civil puedan surtir efecto y podamos hablar de que se alcanzan acuerdos fundamentalmente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 17

para dos buques auxiliares para Australia, dos fragatas para Filipinas, cuatro corbetas para la marina de Qatar y un buque oceanográfico para la marina de Perú.

Como le he prometido al señor presidente, voy terminando, pero antes de finalizar quiero hacer una referencia a la Fundación SEPI, que probablemente es una gran desconocida pero que tiene en su seno uno de los programas de becas más importantes, que aproximadamente abarca a un colectivo —dependiendo del año— de entre 900 y 600 alumnos, todos ellos con becas otorgadas por las empresas más relevantes del IBEX 35. Pero en el año 2015, el patronato de la Fundación SEPI ha tomado la decisión de rehabilitar totalmente el colegio mayor que hace posible que un buen número de alumnado estudie en condiciones de vanguardia absolutamente y, por eso, en el año 2015 inauguraremos esa remodelación que ha afrontado la Fundación SEPI con sus recursos propios y que no hará falta, como he dicho, en ningún caso apelar a ningún sistema de financiación externa.

Señor presidente, quiero despedirme de la misma forma en que he iniciado esta introducción, señalando que ninguno de estos logros que planteo para el año 2015 hubiera sido posible si no fuera por el compromiso de los profesionales y de los empleados del Grupo SEPI.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aguirre, por sus explicaciones. Ahora corresponde el turno a los grupos. Hay una petición del Grupo de La Izquierda Plural y tiene la palabra doña Ascensión de las Heras.

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: Señor Aguirre, un año más nos vemos aquí con el pretexto de los presupuestos y para hablar de Correos. Quería empezar directamente haciéndole una serie de preguntas y luego me detendré en otras cuestiones también de calado. Respecto a las subvenciones del Servicio Postal Universal, en los presupuestos generales del 2015 aparecen 180 millones correspondientes a ejercicios anteriores y nos parece que debe aclarar a qué años corresponden y si se han pasado a la caja de Correos. Existe en los presupuestos un importante censo de la cifra de negocio y del patrimonio neto, no ya tanto en el 2015, que también, sino de acuerdo con las previsiones del 2014, porque cuando hicieron el presupuesto el año pasado pensaban que esta cifra iba a ser mayor y ha descendido mucho, preocupantemente, de acuerdo con las previsiones que se hicieron entonces: más de 100 millones negativos en la cifra de negocio y casi 500 millones en el patrimonio neto. Desde La Izquierda Plural creemos que es imprescindible que nos aclare por qué va a haber esa pérdida de patrimonio por la importancia que eso tiene, teniendo en cuenta además que todavía nos queda un trimestre para acabar el 2014. Sigue bajando la cifra de negocio y se recupera un poco el patrimonio neto respecto al 2014 en este presupuesto del 2015.

También son una preocupación los gastos de personal, porque tiene prevista una bajada de 7 millones para el año 2015. A ese respecto tengo que decirle —por la importancia que tiene Correos que es, con diferencia, el que mayor número de empleados tiene, 55.000 trabajadores, con respecto a SEPI— que a raíz de su intervención en los presupuestos del año 2014, usted marcó una serie de objetivos como sanear esta empresa con un ajuste de plantillas, que ya se ha realizado, 7.000 puestos de trabajo, y usted dijo que estaba absolutamente pactado con los sindicatos. Parece que no es así. Usted dijo que se iba a llevar a cabo un acuerdo laboral, un convenio colectivo, con consolidación de empleo temporal en fijo, y un año después esto no se ha concretado; y no solo no se ha concretado, sino que parece que va a poder traer conflictos importantes en cuanto a las movilizaciones de los trabajadores y trabajadoras. Nos gustaría, señor Aguirre, que nos explicara cuál es la situación en la que se encuentra el diálogo social de Correos y si nos vamos a encontrar con una situación de conflicto no deseada por nadie.

Hacemos una valoración positiva con respecto a la subvención del Servicio Postal Universal, pero nos tendría que aclarar cuál es la realidad de las partidas presupuestarias que —como he dicho— le he mencionado. También nos dijo —y ahora lo ha repetido— que hay un cambio en el modelo empresarial que es imprescindible para la viabilidad de Correos. Esto nos lo dijo hace un año. Nos dijo que iba a hacer una modernización y dedicación a los nuevos nichos de mercado que están transformando el mercado postal, porque la carta no es suficiente —esto pasa en Europa y en todo el mundo— y también anunció aquí la adquisición de una empresa de paquetería portuguesa por parte de Correos. No vemos la partida presupuestaria ni la consignación que permita hacer esto, pero es que ha pasado un año y no se ha hecho absolutamente nada. Por tanto, nos gustaría que nos explicara el motivo de que usted nos dijera esto y haya quedado en un mero anuncio, porque —como digo— no queda fijado en los presupuestos. Nos preocupa que Correos siga dedicándose exclusivamente a la distribución de cartas, que cada vez es menor por muchos motivos y, además, se está dejando en manos de las empresas privadas la porción

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 18

rentable del mercado postal, o sea, lo que es la paquetería. Todos los servicios relacionados con las nuevas tecnologías se están dejando que lo hagan las empresas privadas, mientras que esa modernización a la que usted se compromete año tras año en llevar a cabo no se realiza. Queremos saber cuáles son esos motivos.

Tengo poco tiempo, pero también nos gustaría que nos diera su opinión sobre las consecuencias que puede tener la prestación del servicio público en zonas no rentables, teniendo en cuenta la ofensiva por parte del sector postal privado contra Correos, porque se están dedicando muchos esfuerzos —como usted sabe—, denuncias, informes y campañas en los medios de comunicación para intentar que Correos en lugar de una empresa de referencia del sector público pierda mucho en el sector y tenga, cada vez más, esa preocupación —como nosotros marcamos— de más presencia en el mercado.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene que terminar.

La señora **DE LAS HERAS LADERA**: Termino. Nos gustaría también que nos aclarara, si es tan amable, señor Aguirre, por qué ningún responsable político se ha pronunciado sobre un hecho tan significativo como la demanda presentada ante la Comisión Europea pidiendo al Estado —que no a Correos— la devolución de 3.500 millones de euros por la financiación del Servicio Postal Universal, por considerar esta financiación de presuntas ayudas ilegales.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra don Pedro Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Quiero darle la bienvenida, señor Aguirre, a esta Comisión en nombre del Grupo Socialista. No vamos a hacer ninguna valoración y directamente le quería hacer un conjunto de preguntas y voy directamente a ellas.

¿Cómo va a quedar definitivamente, señor Aguirre, Navantia en el organigrama del Gobierno? Entenderá usted que con tantas idas y venidas, después de tres años tenemos la impresión de que el Gobierno no sabe qué hacer con Navantia. Estará usted con nosotros en que esa indeterminación, esas inseguridades tienen unos efectos muy negativos para el medio y largo plazo de Navantia. Habla usted de desequilibrios económicos. Señor Aguirre, ¿podría poner números —a mí me gustan los números— a esos desequilibrios de Navantia, en concreto para el año 2015? Segunda pregunta, ¿al fin van a enviar un proyecto en firme y en condiciones a Bruselas para la construcción del dique flotante para El Ferrol? Tercera pregunta, señor presidente, ¿dónde se va a construir el flotel de Pemex? Entiende perfectamente lo que le pregunto y por qué, señor Aguirre. Cuarta pregunta, ¿por qué la consignación presupuestaria de la fragata F-100 en 2015 se ha desplazado a 2016? En quinto lugar, ha hablado usted del quinto gasero. Me gustaría que hablara usted de manera más concreta porque ya conocemos que, desgraciadamente, la construcción de los cuatro gaseros anteriores se perdió para los astilleros españoles y fue a parar a la planta de Japón y de Corea, como usted sabe perfectamente. Por tanto, hablemos del grado de compromiso que hay de verdad. La sexta pregunta, ¿podría informarnos acerca del contrato de Iberdrola para los aerogeneradores? La séptima, ¿cómo valora usted, como presidente de SEPI —usted ha hablado de Radiotelevisión Española diciendo que después habrá una comparecencia; sí, pero me refiero al presidente de SEPI, es decir, donde están residenciadas las empresas, las acciones de Radiotelevisión Española y de EFE—, la gestión de Radiotelevisión Española y la gestión de EFE? Su valoración es importante para los españoles. Otra pregunta que queremos hacerle es cómo van las negociaciones con la parte social de Correos. Nos interesa conocerlo; la sensibilidad nos ha llegado al Grupo Socialista y queríamos conocer cuál es su opinión y en qué punto se encuentran esas negociaciones. Señor Aguirre, ¿a cuánto asciende en 2015 la aportación de SEPI a sus empresas para compensar pérdidas? Si es cierto lo que dice la página 47 del libro amarillo, esa cantidad es de 350 millones de euros, y como usted sabe perfectamente, eso se considera déficit público. ¿A qué empresas se les hará aportación para compensar pérdidas? Querriamos saberlo. ¿A cuánto ascendió en 2014? ¿Hay algún plan o algunos objetivos a corto plazo con esas empresas que tienen pérdidas? Creo que podemos estar de acuerdo usted y nosotros en cuanto a que a una empresa pública lo que se le exige es balancear bien el beneficio privado con el beneficio social. Una empresa pública debería no tener pérdidas económicas, pero tampoco debería tener unos beneficios exagerados si no tiene una parte social o un compromiso social. Cuando hablo de social estoy hablando de una repercusión económica y social sobre el entorno o sobre el conjunto de elementos que le interesan al país de manera estratégica —espero que me entienda bien cuando hablo de beneficio social—, hay que balancear ambas cosas. ¿Hay algunos objetivos para esas empresas que en este momento tienen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 19

pérdidas y pasen a tener beneficios? Por último, usted sabe que el nuevo SEC 2010 es también un cambio en los criterios a efectos de la aplicación del procedimiento de déficit excesivo, de forma que la deuda de algunas empresas públicas consolidará con la deuda de la Administración pública. Como consecuencia de esos cambios, ¿sabe o han hecho alguna estimación de cuántas empresas pertenecientes a SEPI van a consolidar su deuda como parte del perímetro de la deuda de las administraciones públicas? ¿En qué cuantía?

Señor Aguirre, perdone por estas preguntas pero es la única oportunidad que tenemos de poder preguntarle a usted personalmente.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra don Antonio Gallego.

El señor **GALLEGO BURGOS**: También quiero iniciar nuestra breve intervención agradeciendo al presidente de la SEPI, don Ramón Aguirre, excompañero de esta casa —y por tanto siempre bienvenido— que podamos volver a saludarle. Tiene ahora mismo una responsabilidad muy importante, y es la de dirigir el Grupo SEPI, cuya relevancia y responsabilidad social sobre sectores estratégicos de la economía española todos conocemos. Ha presentado algunos datos: 71.000 empleados y una cifra de negocio muy importante que supera los 4.000 millones de euros. Por cierto, ha aumentado la previsión de esta cifra de negocios en 2015 con respecto a la de 2014 en un 24%, lo cual indica que la SEPI está avanzando en su gestión comercial. También ha hablado de que hay una intención, una voluntad, una previsión de obtener 341 millones más de beneficio que en el ejercicio pasado. Por tanto, grandes cifras que indican que la gestión está siendo muy positiva. Pero donde pongo el acento, donde creo que se está haciendo mejor, donde se está actuando con mayor responsabilidad es en la política de saneamiento del Grupo SEPI. Conocemos la situación vulnerable, difícil, que algunas empresas del grupo tenían hace tres años y sabemos y estamos comprobando que poco a poco se están saneando algunas de estas empresas. Se va a reducir el endeudamiento del grupo en casi 200 millones de euros, que es una cifra muy importante, representando dicho endeudamiento solamente un 2,65% de su balance. Por tanto, agradecemos que no nos cueste dinero a los españoles y agradecemos que el grupo esté saneando las empresas, algunas de las cuales quisiera destacar que están haciendo verdaderamente una buena gestión.

Sobre Radiotelevisión Española y la Agencia EFE, como luego comparecerán los responsables de ambas corporaciones ellos ya darán información y explicaciones sobre la gestión de estos dos entes. No obstante, me gustaría hacer algunas preguntas sobre algunas de las empresas del Grupo SEPI a las que también han hecho referencia los portavoces del Grupo Socialista y de La Izquierda Plural. En Correos se está observando un claro saneamiento financiero. Efectivamente, se está adaptando a los nuevos tiempos, se encuentra en plena fase de reestructuración organizativa y, como han dicho anteriormente, se está negociando su personal. Desde el Grupo Popular también nos preocupa y queremos, como no puede ser de otra manera, que la negociación sea fructífera, que sea adecuada y que el nuevo convenio y las nuevas condiciones laborales se ajusten a los tiempos y a las demandas de los trabajadores, si es posible, desde luego. En este sentido, quisiera preguntarle cómo está yendo esa negociación.

También quisiera hacerle alguna pregunta referente a Tragsa. Es evidente que se ha producido un aumento de su actividad internacional y que hay nuevas expectativas de negocio. Me gustaría preguntarle sobre qué sectores está actuando Tragsa, cuáles son sus nuevos sectores estratégicos y en qué países está desarrollando sus nuevas acciones de negocio. Por cierto, ya que hablamos de Tragsa, nos ha llamado la atención que hay una elevada cifra de deuda de las administraciones con Tragsa. En ese sentido, me gustaría que nos detallara el volumen de la deuda y cuáles son las administraciones que le deben esos importes a Tragsa. También hemos visto que aumentan las pérdidas previstas en el Grupo Unosa. ¿Sería tan amable de explicarnos a qué se debe? Por otra parte, me ha hecho gracia una referencia del señor Saura sobre que el Gobierno no sabe qué hacer con Navantia. Pues bien, yo digo que sí sabe lo que hay que hacer con Navantia. Lo que hay que hacer es encontrar nuevos contratos, contratos que brillaban por su ausencia durante los mandatos anteriores. Por tanto, está claro que sí se sabe lo que hay que hacer. Hay que trabajar, hay que salir al mercado, hay que salir a la calle para conseguir nuevos contratos. Esperemos que esos nuevos contratos sobre los que se está trabajando en países como Australia, Filipinas o Perú —tal y como ha dicho el presidente de SEPI— se logren cerrar, así como que se cierre el convenio con los trabajadores del Grupo Navantia, principal empresa del Grupo SEPI. Quiero acabar con unas preguntas sobre Defex, sobre la situación de la tutela de las empresas de defensa, que haga alguna reflexión sobre la polémica de los bloques y sobre la situación tras el levantamiento del veto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la oportunidad de contestar a las cuestiones que han planteado los grupos parlamentarios el señor presidente de la SEPI, don Ramón Aguirre.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI**, (Aguirre Rodríguez): Muchas gracias a los señores portavoces de La Izquierda Plural, del Grupo Socialista y del Grupo Popular.

Para empezar contestaré al señor Saura y a una afirmación que ha hecho en su intervención. Sabe usted que, como parlamentario que he sido, para mi venir a esta Cámara es una auténtica satisfacción y, por tanto, tantas veces como me convoquen, tantas veces vengo. Bien sabe usted cuáles son los mecanismos para que un alto cargo de la Administración esté en esta Cámara. Estoy siempre a disposición de la misma y hoy más que nunca, porque han hecho ustedes un muy amplio repaso de la actividad del Grupo SEPI, que voy a intentar contestar puntualmente. Si a alguna cuestión no puedo contestar o no está suficientemente contestada, ya les anticipo que lo haré por escrito.

A doña Ascensión de las Heras, a la cual agradezco su compromiso con el Grupo Correos porque todas sus preguntas están cargadas de compromiso con este grupo, tengo que señalarle que el descenso de las cifras de negocio descansa exclusivamente en que el modelo de negocios de Correos está cambiando. Usted misma en su propia exposición ha referido que hoy la carta y la correspondencia no son precisamente en este momento la actividad principal y está siendo sustituida por otro tipo de transportes —de paquetería, de tecnología— que evidentemente están en otros tipos de precios de mercado, que es lo que provoca ese descenso que usted ha anotado. En materia de pérdida de patrimonio neto, no comparto su afirmación. A la salida podemos ponerlo en común, pero a mí me sale que el patrimonio neto de Correos sube en unos 50.000 euros en este ejercicio. El proyecto de saneamiento que ha llevado el Grupo Correos ha sido un proyecto tan intenso que, cuando se baraja la cifra de los 518 millones que le he referido, a cualquiera que se acerque a ello lo que le llama la atención es cómo ha sido posible que en ejercicios anteriores a la llegada de este nuevo Gobierno se hubiera acumulado tal cantidad de deuda provocada por el no pago de la subvención al Servicio Postal Universal. Esa es una pregunta que no corresponde a este presidente ni al actual presidente de Correos contestar porque les correspondería a los responsables anteriores que adoptaron estratégicamente la decisión de no abonar esta subvención, que ahora sí lo ha hecho el Gobierno del Partido Popular y nos sentimos francamente orgullosos. En relación con la posible adquisición de una empresa postal en Portugal, tengo que señalarle que tanto el comité de dirección como el consejo de administración de Correos y de SEPI tienen aprobada esta adquisición y que solo falta el trámite —como todo incremento del perímetro del sector público— del Consejo de Ministros, que todavía no ha examinado el expediente y no se ha pronunciado al respecto. Como conoce su señoría, aumentar el perímetro del sector público requiere la autorización del Consejo de Ministros.

Habla usted de dos asuntos muy importantes para Correos que están siendo protagonistas de manera muy intensa en este ejercicio 2014. El primero es lo que usted ha llamado la ofensiva del sector privado sobre el sector público. Yo comparto también la palabra ofensiva y, por tanto, la hago mía. En efecto, el mundo de la competencia está empezando a afectar directamente al Grupo Correos. Por eso, yo insisto en que el Grupo Correos tarde o temprano debe hacer una gran reflexión para homologarse, como lo han hecho otros grupos Correos en Inglaterra, en Francia, en Alemania y, por qué no decirlo, en Australia, que a este presidente es el modelo de Correos que más le resulta atractivo, incluso creo que debería de ser una referencia hacia dónde debe de caminar el Grupo Correos. No obstante, como no puede ser de otra manera, usted se está refiriendo a las denuncias que se han producido, los expedientes que se han abierto en Europa por parte de Competencia al Grupo Correos. El Gobierno de España colabora con la Unión Europea facilitando las contestaciones y los requerimientos que este expediente está demandando y poco a poco vamos facilitando la documentación que la Unión Europea nos requiere. Esperamos que en un futuro la Unión Europea, que está en estos momentos en otras tareas distintas, pueda pronunciarse al respecto. Como puede conocer su señoría, estaremos del lado de facilitar la información y del lado de ayudar al Grupo Correos para evitar que ningún elemento de esas características pueda generar incertidumbre. Me habla también de la demanda de alguna empresa que ha llegado a cuantificar por encima de los 3.000 millones, para ser exactos es una demanda de 3.297 millones, que es el importe abonado por el Estado en compensación del coste neto y los ahorros por las cotizaciones sociales del personal funcionario. Por lo tanto, estamos también contribuyendo a que el Grupo Correos pueda enfrentarse a las consecuencias de esta demanda y como son demandas en trámite no puedo contestarle

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 21

nada más que nuestra posición es la de contribuir correctamente con la Unión Europea y con el Grupo Correos.

Solo me queda contestar a la pregunta que me ha hecho en relación con el convenio colectivo. El convenio colectivo, como sabe su señoría, está denunciado desde el año 2013. Este año 2014 se ha empleado a fondo para poder aproximar posturas, pero como sabe también su señoría, en este momento esa aproximación de posturas entre la empresa y la representación sindical no ha surtido efecto. Nosotros desde la SEPI estamos siguiendo, de manera intensa y detenida, ese proceso de negociación, que confiamos que en el año 2015 pueda ver su firma. También tengo que decirlo y no me duele ninguna prenda reconocer que la representación sindical de Correos es una representación sindical muy comprometida con el futuro de Correos, muy conocedora de hacia dónde tiene que ir el Grupo Correos y, por tanto, todas las veces que yo he estado en conversación con ellos no tengo más que palabras para el reconocimiento de su vinculación y compromiso con el futuro y el nuevo modelo homologable del Grupo Correos.

Pasando a las preguntas del señor Saura y empezando por la primera de ella, me va a permitir decirle que el Gobierno sabe perfectamente dónde tiene que ir Navantia. De hecho, su señoría conoce que los problemas de Navantia no son de esta legislatura. Yo diría que son problemas crónicos que vienen arrastrados desde la etapa de Astilleros, Izar, el hoy Navantia, es decir, estamos hablando de años y años, con unos desequilibrios que vienen provocados fundamentalmente por si hay capacidad de pedido de los mercados militares o no hay capacidad de pedidos de los mercados militares. En este momento los mercados militares tienen una política de presupuestación de austeridad y hay una sequía absoluta de pedidos. Fíjese usted si sabrá el Gobierno lo que tiene que hacer, que ha adelantado su programación de petición de buques de acción marítima para poder compensar esa sequía de pedidos internacionales. Por tanto, el Gobierno sabe perfectamente cuál es el papel que tiene que jugar Navantia.

Ha matizado usted sobre ciertas variaciones en el organigrama que se han introducido por parte del Consejo de Ministros. Señor Saura, quiero decirle que este acuerdo no supone una nueva organización ni ningún cambio organizativo, tampoco cambia el porcentaje de participación pública en las empresas, ni el titular de las acciones, ni por supuesto la configuración de la representación en el consejo de administración. El acuerdo del Consejo de Ministros tiene como objetivo, desde mi punto de vista, poner bajo tutela del Ministerio de Defensa, en colaboración con el Ministerio de Hacienda y con el Ministerio de Industria, la protección y la potenciación de un sector estratégico crítico para la seguridad nacional como es la industria de defensa. Por lo tanto quiero señalarle que el nuevo modelo de tutela de Navantia por parte de Defensa solo tiene una mera asignación en el capítulo de la tutela.

En relación con los desequilibrios y tensiones en las cuentas del Grupo Navantia evidentemente si alguno de los objetivos que tenemos en cartera, ya realidades como el flotel, el gasero y los BAM, tuviera algún retraso o se produjera algún inconveniente en el periodo de ejecución, es verdad que en Navantia existe una tensión de aproximadamente unos 175 millones que tendrían que cubrirse con una ampliación de capital. Sobre el dique flotante quisiera hacerle una afirmación casi —me atrevería a decir— definitiva. Hemos consultado de manera formal la apertura de un expediente para el estudio por la Dirección de Competencia del dique flotante. La dirección se ha pronunciado recientemente, a principios del mes de agosto de 2014, y en esa contestación se ha reseñado por parte de las autoridades europeas que de ser un proyecto industrial con participación de recursos privados exclusivamente tendría cabida, pero de tener que ser sostenido con recursos públicos provenientes del Grupo SEPI o del Grupo Navantia sería considerado una ayuda de Estado, y no sería refrendado por las autoridades de la competencia. Por lo tanto ha habido un pronunciamiento muy claro en relación con que la autoridad europea entiende que el proyecto, tal y como está hoy configurado, industrial, económica y financieramente, es un proyecto que encierra ayudas de Estado, y no se puede llevar a cabo de esa forma.

¿Dónde se va a construir el flotel de Pemex? En Galicia, en Ferrol. Creo que me hace la pregunta fundamentalmente porque ha leído recientemente que algunos bloques de la construcción de este flotel se van a hacer en Puerto Real. Tengo que reconocerle que exactamente ocho bloques se van a realizar en Puerto Real, pero déjeme decirle una cosa: se realizan dentro del Grupo Navantia, los bloques representan el 2% de la producción del flotel, y el 0,7% del precio del flotel. Por tanto estamos sacando del astillero de Ferrol al astillero de Puerto Real un 0,7% insignificante del precio del flotel. Pero le voy a decir más: ¿por qué se hace eso? Ha habido una serie de retrasos —como usted conoce perfectamente, porque en esta Cámara ha seguido de manera viva gracias a una compañera suya el debate del flotel—, y la realidad es que hoy la construcción de este flotel ha tenido unos retrasos que han provocado que en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 22

este momento la ejecución del contrato lleve retrasos vinculados a la exigencia de alguna penalización por parte del armador. Para evitar los retrasos, para evitar la penalización Navantia estratégicamente ha decidido hacer una construcción de esta mínima parte en paralelo en Puerto Real. Por tanto estamos contribuyendo a lo que Navantia quería hacer hace mucho tiempo, que es volver a entrar en la construcción naval del civil, y esta es una gran oportunidad para dar ejemplo de que Navantia está preparada para construir en el mercado civil.

Usted me habla de la fragata F-100 y su retraso al año 2015. Es una decisión estratégica del Ministerio de Defensa que obedece a razones que el Ministerio de Defensa conoce, y que forman parte de su política.

El quinto gasero. Si todo camina como corresponde, en el mes de noviembre, es decir, dentro de un mes, a mediados o a finales del mes de noviembre, podremos estar en condiciones de firmar el quinto gasero. En este momento hemos superado la etapa de diseño del proyecto industrial, que ya le anticipo que es un proyecto industrial de vanguardia, que inclusive supera técnicamente a los proyectos industriales de los gaseros que se están construyendo en factorías asiáticas. Hemos cerrado también en estas fechas la estructura fiscal que tiene que acompañar a todo proyecto de estas características, gracias precisamente a otra aportación de este Gobierno como es el *tax lease* y su nueva redacción, y en breve esperamos también cerrar la estructura financiera. ¿Cuándo podríamos contestar a los empleados de Navantia que estaríamos en condiciones de cortar chapa, como se dice en el argot naval? Estaríamos en condiciones entre el mes de enero y el mes de febrero de 2015 de iniciar los trabajos de este gasero, que como digo todavía está en fase de negociación, pero negociación avanzada en los capítulos que le he citado.

Me pregunta su señoría por el contrato de Iberdrola. No me gusta hablar de una empresa cotizada en sede parlamentaria porque tiene sus negociaciones en el mercado internacional, porque tiene sus competidores en el mercado internacional en este contrato, pero para poder satisfacer su pregunta le señalo que Navantia ha sido seleccionada por Iberdrola para construir un proyecto de parque eólico en el mar del Norte. Ese proyecto representaría para Navantia aproximadamente unos 175 millones de euros en pedidos, en construcciones de dos grandes elementos: los *jackets* y una subestación eléctrica que iría colocada debajo de estos soportes metálicos. El preacuerdo ha sido ya aprobado por el comité de dirección y el consejo de administración de Navantia y de SEPI, y por tanto solo estamos a expensas de que Iberdrola —y he aquí el matiz, que es la única vez que voy a hablar de una cotizada— nos dé las señales de que su acuerdo con el operador alemán ha fructificado. Creo que le respondo con claridad que la eficacia de este contrato no reside tanto en que hayan ya cumplido Navantia y Sepi sus compromisos, sino en que seamos receptores de la comunicación por parte de Iberdrola de que ha alcanzado el perfeccionamiento de sus relaciones comerciales.

Usted me pide que entre a hablar de Radiotelevisión y de la Agencia EFE. Aquí tenemos a los responsables de ambas empresas y me remito a lo que ellos expresen. Mi grado de satisfacción con la gestión de la Agencia EFE es absoluto, si es lo que quería escuchar, y entiendo que Radiotelevisión Española entra en un periodo claro de conversación y negociación con esta Cámara para elegir al nuevo presidente. Como usted sabe, igual que yo, está abierto en esta Cámara el periodo para la propuesta y nombramiento de los diferentes grupos parlamentarios, y no seré yo quien me meta en ese —permítanme— charco.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI** (Aguirre Rodríguez): Sí vamos terminando, pero tengo todavía algunas preguntas por contestar, señor presidente.

Me pregunta a qué empresas obedecen las aportaciones de compensación de pérdidas de 350 millones, y le digo que concretamente a Izar, Hunosa y Navantia. Con esto creo haber contestado prácticamente a todas sus preguntas, y pasaría a contestar las del Grupo Popular, representado en esta ocasión por el señor Gallego, portavoz de la Comisión de Presupuestos, que agradezco que haya tomado para sí esta comparecencia, porque sé lo que significa hacerse cargo de la misma. Con relación a Hunosa no ha salido en todo el debate, pero tengo que decirle que, para satisfacción tanto de la empresa como de la propietaria y de la accionista, Hunosa ha logrado en este año 2015, sin ruido, sin barricadas, sin manifestaciones, sin huelgas, en un pacto total con la parte de lo social —hay que resaltar también aquí el papel de sindicatos y de la empresa—, un plan industrial para 2013-2018 vinculado a un convenio colectivo, en el que se va a producir la extinción de aquellos puestos de trabajo que ya no son necesarios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 23

en una producción de carbón que está limitada, y por qué no decirlo, está abocada al cierre por mandato europeo, y va a dar luz a una nueva empresa que podríamos denominar, todavía no oficialmente, pero sí de manera coloquial, la Hunosa verde, que será la que sustituya las funciones de la misma.

Me habla usted de Defex y quiero señalarle dos cuestiones al respecto. Está hoy en la prensa y por tanto veo oportuna su pregunta. Hay una investigación judicial en el Juzgado número 5, en donde actuaciones de la empresa relativas al año 2008 —por tanto no es responsabilidad de los actuales gestores ni de la SEPI actual— han sido calificadas por el juez con la aparición de delitos contra la Hacienda pública, como blanqueo de capitales y algún otro delito. Sin entrar como se puede imaginar en las actuaciones, tengo que decirle que inmediatamente el grupo SEPI procedió a la retirada de los poderes de las personas que han sido imputadas —poderes de representación y de negociación, en definitiva poderes notariales—, al nombramiento en sustitución de estas personas —un director corporativo e inmediatamente un director de los servicios jurídicos—, y en este momento, a la vista del levantamiento del secreto del sumario, que se ha producido el día 26, estamos estudiando junto con la Abogacía del Estado la posible personación en el procedimiento, e incluso estamos estudiando la posible ampliación de algunas actuaciones auditoras que se añadirían al expediente informativo ya abierto dentro de la propia Defex.

El presidente me reclama brevedad, pero no quiero dejar de contestar a una pregunta que me ha hecho sobre Tragsa. Tragsa en sus cuentas tiene todavía un acumulado de deuda superior a los 400 millones de euros con comunidades autónomas y con la Administración central. Aproximadamente, para que se haga una idea, esos más de 400 millones de deuda con las administraciones públicas son un 40% a la Administración central y un 60% a la Administración autonómica. Ahora a la salida le facilitaré exactamente qué comunidades autónomas y a qué ejercicios corresponden esas deudas. En cualquier caso si Tragsa pudiera subsanar estas deudas pendientes —que ya están reconocidas y por tanto con obligación de pago— la situación podría ser un poco más tranquila que la que atraviesa en este momento el Grupo Tragsa.

Señor presidente, confío en haber contestado puntualmente a todos los intervinientes, y agradezco su paciencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aguirre.

Debo decirle que había también una petición de comparecencia del Grupo Mixto, del Bloque Nacionalista Galego, que no habiendo podido llegar al turno de los grupos, la ha transformado en pregunta por escrito, que yo le entrego a usted, y que como sabe tiene quince días para contestar. Muchas gracias por su presencia y sus explicaciones.

— DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA AGENCIA EFE (VERA GIL). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (Número de expediente 212/001819), SOCIALISTA (Número de expediente 212/001851) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001956).

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con las comparecencias, y damos la bienvenida al presidente de la Agencia EFE, don José Antonio Vera Gil, a quien agradecemos su presencia.

Empezamos directamente con los grupos, interviniendo por el Grupo Socialista don Juan Luis Gordo Pérez.

El señor **GORDO PÉREZ**: Bienvenido, señor presidente de la Agencia EFE, que por cierto creo que es la cuarta vez que comparece en esta Cámara. En primer lugar, permítame formular una serie de consideraciones que no son nuevas, pues las reiteraré en mi última intervención. Señor presidente de la Agencia EFE, permítame que siga reiterando la falta de transparencia a la hora de exponer la información de su agencia, y se lo digo por lo siguiente. Es realmente complicado en los Presupuestos Generales del Estado sintetizar y acceder a la información presupuestaria, realmente complicado, pero también a lo largo de este año he reiterado en distintas ocasiones la petición de las cuentas públicas de EFE y no se me han hecho llegar, sino que se me ha remitido a la oficina presupuestaria, donde por cierto la información está retrasada y llega tarde. Por tanto se está dando pie a la quiebra de un principio fundamental, el principio de transparencia. También pedimos la comparecencia del presidente de la Agencia EFE a través de la Comisión Constitucional y nunca se celebró. Creo, pues, que no han cambiado las condiciones de turbulencia, y que es más necesario que nunca en nuestra acción de control conocer el plan de acción de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 24

la Agencia EFE. Permítame estas consideraciones porque son importantes y es bueno que la Agencia EFE, su presidente, comparezca en el Parlamento.

Quiero recordar una vez más el compromiso de la vicepresidenta del Gobierno en su momento, en FAPE, donde hablaba del importante papel de la Agencia EFE como vector de la marca España, pero también su compromiso de no restringir el capital informativo. Bien es cierto, como usted sabe muy bien —son palabras suyas—, que lo que el Estado le paga a la Agencia EFE es menos de lo que sus servicios valen, y esta es la causa principal de la situación económica y financiera de la Agencia EFE. Son palabras suyas, como también lo son, aunque es objetivo, que la Agencia EFE está presente en 120 países y en más de 180 ciudades del mundo. Lo cierto es que las palabras de la vicepresidenta, por los hechos, han devenido en palabras huecas y el Estado está dejando a la deriva a la Agencia EFE. No es casualidad que se haya centrado fundamentalmente en lo que se consideran servicios de mercado de EFE frente a la función y naturaleza del servicio público. Dicho de otra manera el Gobierno del Partido Popular está ahogando a EFE con sus recortes. Ha roto el equilibrio. Basta ver el contrato-programa, que tiene fundamentalmente un objetivo de cobertura informativa de instituciones, de difusión de la marca España, pero también de la promoción de nuestro idioma. La evolución de las aportaciones del Estado son 40,89 millones de euros en 2008; 40,95 millones en 2010; 36,562 millones en 2012, y 35,40 millones en 2013, y usted nos dirá a cuánto ascienden este año porque me ha sido imposible encontrarlo en la documentación presupuestaria. Esto es insuficiente. También le agradecería que nos explique la evolución de los gastos de explotación de la sociedad, así como de los costes asociados a la estructura directiva. Usted nos dijo aquí que la habían reducido, pero lo cierto es que la alta dirección ha experimentado un incremento relativo del 75%, y el consejo está integrado por doce personas, que es un 10% más. No sé si es necesario que en el consejo de administración haya doce directivos. También le agradecería que nos explique los gastos financieros —hasta donde sabemos se incrementaron en 2012 un 50%— y la política de inversiones. Conocemos que la cifra de negocios ha disminuido y me gustaría conocer también las líneas de crédito de las que goza la Agencia EFE y si hay alguna dificultad.

Pero permítame que me centre también en la política de las delegaciones y de los corresponsales. Además del contrato de servicio la agencia recibe financiación de los Gobiernos regionales, que desgraciadamente están marcando la línea informativa de las delegaciones imponiendo sus criterios; pero no el criterio de la comunidad autónoma, sino el criterio colorista del político de esas comunidades autónomas. No es la primera vez que se lo digo, señor Vera, y nos preocupa, porque sabe que no tiro sin honda. Le puedo mostrar documentación de algún caso en que algunos días la previsión de la Agencia EFE es absolutamente del cien por cien del gobierno de ese color político. Hay consejerías del Partido Popular en determinadas comunidades autónomas que están gozando de determinados privilegios, y EFE se está convirtiendo en una agencia del partido del poder. Lo lamentamos, pero es que los delegados están siguiendo fundamentalmente una política de bonus, de reducir gastos, y nos encontramos con que no se envía a cubrir informaciones simplemente por no pagar kilometraje, o con situaciones de humillación hacia los corresponsales: informaciones que se cubren y después no se pagan, se debilita la presencia de EFE, y con retribuciones que —como ya le recordé— distan mucho de ser dignas. Le doy un ejemplo: una pieza en EFE se está pagando a 6,44 euros y un fotógrafo cobra 14 euros. Hoy es más urgente que nunca un estatuto del corresponsal, y al mismo tiempo que los recortes no lleguen solamente a quienes cubren fundamentalmente el territorio español y conforman gran parte del núcleo central de EFE.

Para terminar le diré que creo que es absolutamente necesario un estatuto, tal y como señala la Constitución. Sabe que la Constitución avala la existencia de agencias de noticias públicas, pero es necesario su desarrollo por ley para prestar este servicio público. Así lo señala el artículo 20.3 de la Constitución. No solamente necesitamos un estatuto, sino poner fin a la dependencia de la agencia del SEPI, para que pueda estar sujeta al control de una autoridad regulatoria independiente. ¿Y qué mejor autoridad regulatoria independiente que el Parlamento? Es decir, que usted venga a comparecer aquí periódicamente y nos informe del núcleo esencial de EFE, que es la información y el servicio público. No voy a entrar —porque no tengo tiempo— en otros servicios colaterales y verticales como EFE Salud o los patrocinios, pero sí le pido en nombre de mi grupo que EFE defienda el pluralismo político, que sea independiente, que defienda la libertad de expresión, y que no esté al servicio de quien paga; y menos cuando quien paga, como está ocurriendo, es un partido político en las comunidades autónomas que gobierna.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de La Izquierda Plural tiene la palabra don Ricardo Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Señor presidente, lo primero que quiero es llamar la atención sobre que algo ha fallado en los canales de comunicación en cuanto a la variación de las horas de las comparecencias. Desgraciadamente me acabo de enterar hace media hora escasa de la variación de las cuatro de la tarde a esta mañana de la comparecencia del presidente de la Agencia EFE. Algo tendríamos que mejorar, ya que tenemos teléfonos móviles y se nos puede avisar por mensajería.

El señor **PRESIDENTE**: No quiero dejar pasar esto, porque usted lleva razón en su problema, pero es que a las nueve menos cinco de la mañana se ha reunido Mesa y portavoces, donde se han visto todos los cambios. Si no ha habido presencia de su grupo, lo lamento, pero por eso no se ha enterado antes.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Señor presidente, si yo no dudo de que se hayan cumplido los trámites y obligaciones, lo único que digo es que el Congreso nos dota de un teléfono móvil estupendo, al cual se nos comunican estas cosas por mensajería, y que en caso de un cambio no estaría de más abundar en la información antes de que ocurra lo que ha pasado, que algunos no nos enteramos.

El señor **PRESIDENTE**: No quiero discutir la cuestión, pero tampoco quiero que la Comisión quede con una idea equivocada. Ayer se envió comunicación de estos cambios a todos los miembros de la Comisión, lo que pasa es que probablemente usted está sustituyendo a alguien y el miembro de la Comisión no le ha pasado la información.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Gracias, señor presidente. Desde mi grupo parlamentario quisiéramos trasladar al presidente de la Agencia EFE la extrañeza de que, después de que a los trabajadores de la agencia se les ha exigido un esfuerzo considerable mediante la realización de un ERE, que ha producido unos ahorros a la agencia —según los datos que yo tengo— de alrededor de 16 millones de euros, sin embargo los gastos se han incrementado. Precisamente una parte importante del incremento de gastos deviene de la estructura directiva, de lo cual le pido explicaciones —igual que el portavoz Grupo Socialista lo ha hecho—, el porqué del incremento de esa estructura directiva, el porqué del incremento de las retribuciones destinadas a esa estructura directiva, y el sistema de retribuciones de la propia estructura directiva, que por lo visto es una cuestión absolutamente opaca, sobre la cual no hay luz, no hay información. Las propias centrales sindicales, los representantes de los trabajadores que han hecho ese esfuerzo de contención salarial, de aplicación del ERE y de reducción de jornada no tienen datos suficientes, y le ruego que traslade esa aclaración de datos de por qué ese incremento de gastos en la estructura directiva.

La otra cuestión que ha incrementado los gastos y que llama poderosamente la atención es el traslado de la sede de la Agencia EFE, un edificio magnífico que usted mismo tuvo la deferencia de mostrarme; pudimos ver cómo se está adaptando el funcionamiento de la Agencia EFE al nuevo edificio. Sin embargo el gran problema es que en principio parecía que estaba previsto un coste de unos 6 o 7 millones de euros por el traslado, y según la información que yo tengo —corríjame usted— de momento se ha ido casi a los 11 millones de euros el costo del mismo. También creo que debería dar cuenta de por qué esa desviación tan grande del coste de cambiar el edificio en el cual la Agencia EFE hace sus funciones.

Otra cuestión muy concreta que afecta a la mayoría de los trabajadores es el tema de la cláusula salarial, la famosa paga de febrero, por un importe de aproximadamente 3 millones de euros; quisiera saber si ese tema finalmente se va a recuperar, si se van a asumir las sentencias judiciales al respecto, y por tanto los trabajadores van a poder contar con ella. Otra preocupación está relacionada con la estructura directiva, en la que se han producido abundantes variaciones, y debido a sus características y a su prolijidad le preguntaremos para que nos responda por escrito. Quisiera saber si dentro de todas estas cuestiones la contratación de un asesor externo en temas de personal permite entender que la Agencia EFE puede estar valorando la posibilidad de nuevas acciones para la contención salarial o para el recorte de los gastos laborales de los trabajadores. Lo digo porque si fuese así desde mi grupo parlamentario no lo compartiríamos en absoluto, nos parecería el peor de los modelos. Los trabajadores ya han hecho un esfuerzo, y el esfuerzo de contracción de gasto se debe hacer ahora en todo caso por parte de las estructuras de dirección y por parte del gasto habitual, que no es necesario que mantenga ese incremento.

Específicamente también le quisiera preguntar sobre si la Agencia EFE ha exigido algún tipo de responsabilidad a los responsables del sistema integrado de edición multimedia, que no cumplió las expectativas que tenía previstas; supuso un gasto de 2 millones de euros. A veces es algo recurrente en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 26

las administraciones públicas: se hacen una serie de inversiones, destinando una cantidad importante de dinero a cuestiones que al poco tiempo se dan cuenta de que no cumplen las funciones para las cuales estaba previsto haber gastado ese dinero o directamente se quedan obsoletas a una velocidad enorme.

Estas son las preguntas a las que le rogaría que diese respuesta en su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Ramón Moreno Bustos, en nombre del Grupo Popular.

El señor **MORENO BUSTOS**: Aunque acostumbrados ya como estamos al tremendismo del Partido Socialista —lo hemos oído esta mañana—, a la disertación de esa catástrofe permanente, sea la compañía que sea, la empresa que sea o la corporación que sea, donde todo es un auténtico desastre como si quien lo plantea no hubiese sido Gobierno y verdadero responsable de una situación que a punto ha estado de llevarse por delante todas las empresas públicas en España, llama poderosamente la atención que tengamos que oír sobre la Agencia EFE los términos catastrofistas que intentan llenar las intervenciones pero que distan mucho de la realidad: falta de transparencia, falta de libertad de expresión y demás términos que, le aseguro, para nuestro grupo pierden credibilidad cuando quien lo denuncia jamás ha puesto ni un solo ejemplo de esa situación; pero allá cada uno con lo que le corresponde. Intentaré ser más amable, optimista y positivo. Por ello, no me parece necesario reiterar en este acto la trascendencia y la importancia de la Agencia EFE en el ámbito de la comunicación. Lo hemos hecho en los dos últimos ejercicios y, por tanto, me remito a ellos, sobre todo cuando nuestra opinión sobre esa importancia no solo no ha variado, sino que, por el contrario, se ha visto incrementada durante este año 2014.

Aprovecho la ocasión para hacerle llegar desde el Grupo Parlamentario Popular, en primer lugar, nuestra felicitación y, en segundo lugar, nuestra comprensión. Felicitación por los acuerdos que en momentos económicos tan difíciles como los pasados han sabido alcanzar tanto la dirección como los trabajadores; acuerdos precisos para garantizar la viabilidad de esta empresa pública de comunicación. Como decía, en segundo lugar, la comprensión de todos aquellos que, de una u otra forma, han venido colaborando con la Agencia EFE y han sabido entender las disponibilidades en cada momento. Señor presidente, han sido ejemplo de empresa —y lo siguen siendo—, han sido ejemplo de servicio público —y lo siguen siendo—, han sido ejemplo de profesionalidad —y lo siguen siendo— y ojalá otros les miraran a ustedes como referentes del buen hacer y del mejor saber. Por ello, reiterándome en el motivo de su comparecencia y en aras de una mejor comprensión de algunas inquietudes, preguntas y dudas que se nos plantean y que estoy seguro de que usted sabrá resolver y aclarar, paso directamente a formularle las preguntas. Me gustaría conocer, en primer lugar, su punto de vista sobre el Plan audiovisual de la Agencia EFE y me gustaría que en su intervención nos avanzara algún detalle sobre en qué consiste. También en cuanto a los resultados —pero no resultados de ingresos—, sería bueno que nos avanzara qué datos tienen al respecto tanto por sectores como en lo que respecta a la evolución de los ingresos en el mercado exterior. También queríamos saber cuál es la situación y evolución de las filiales de EFE, entre ellas EPA, agencia de fotos, que usted ha comentado en alguna ocasión y me gustaría saber lo mismo sobre Efeagro y Fundeu. A nuestro grupo parlamentario le gustaría conocer qué balance hace sobre las distintas actividades llevadas a cabo con motivo del 75.º aniversario de la agencia y que pudiera incidir en cuál ha sido la evolución del Plan de ahorro de la Agencia EFE, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Administraciones Públicas para las empresas del sector público. Recuerdo que el año pasado nos habló usted de los planes para actualizar EFE Radio; este año nos gustaría conocer en qué situación se encuentra y por eso nos gustaría que precisara un poco más este asunto. También nos gustaría conocer —y algo se ha preguntado ya aquí— la situación de las sinergias con Radiotelevisión Española o la evolución del ERE en la Agencia EFE.

Acabo, señor presidente. Le reitero mi agradecimiento y el de mi grupo por su exposición pasada, presente y futura y, como no hemos tenido otras oportunidades de hacerlo en este Parlamento, deseo trasladarle a usted y a los trabajadores de la agencia nuestra felicitación por el 75.º aniversario y por la labor que desarrolla día a día como una de las principales agencias de nuestro país, que dan prestigio también a nuestra marca España. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tiene don José Antonio Vera, presidente de la Agencia EFE, la posibilidad de contestar lo que estime pertinente.

El señor **PRESIDENTE DE LA AGENCIA EFE** (Vera Gil): Muchísimas gracias a los portavoces intervinientes por el tono y por todas las preguntas que se han planteado. Intentaré, en la medida de lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 27

posible, responder a todas ellas; y si, por desgracia, no tengo los datos suficientes para hacerlo en algún caso, estaré encantado, si me lo reclaman, de pasárselos por escrito, como hemos hecho en tantas otras ocasiones.

Señor presidente, si me lo permite, yo había elaborado una introducción que he reducido considerablemente, pero quiero decir algunas cosas a ese respecto y después entraremos en las respuestas. Señorías, todos ustedes conocen perfectamente el entorno en que se mueve nuestra actividad, la de la Agencia EFE, profundamente afectada por la crisis del modelo de negocio de los medios de comunicación y por las restricciones presupuestarias de la Administración pública, por lo que no me voy a extender ni me voy a detener en explicarles cómo está afectando a la agencia. Simplemente quiero que tengan encuenta un dato —que no es un dato menor—, que los ingresos totales de nuestra agencia en relación con el mercado general, con el mercado de los medios y de las instituciones, han bajado desde el año 2009 nada menos que un 20%. Como no puede ser de otra forma, estamos haciendo todos los esfuerzos por mejorar la situación económica y financiera de la agencia, con grandes sacrificios, sobre todo de la plantilla —como ha tenido ocasión de referir el señor Sixto, y es verdad, yo he sido el primero en reconocerlo y decirlo desde siempre—, que está sufriendo un ERE desde el año 2012. Como todas sus señorías bien conocen, este ERE se hizo con el propósito de reducir los costes de personal, que hoy en día representan todavía el 70% de los costes de la empresa. Tengo que decir que transcurridos dos años desde su inicio este objetivo se está cumpliendo, con grandes sacrificios, es verdad —como he referido y deseo recalcar y reconocer a la plantilla—, pero también, señor Sixto, con grandes beneficios para la plantilla, porque las cifras del ERE que teníamos en un principio, efectivamente, eran muy altas, sobre todo en lo que se refiere a las personas que tenían que tener una reducción de jornada del 50% y una reducción de jornada del 25%. La realidad es que transcurridos estos dos años, las personas que están en el 50% son ya mínimas porque ese periodo ya ha concluido, y las personas que están en el 25% han bajado a unas cien personas, con lo cual estamos en unas cifras que creo que son buenas para mejorar la situación de nuestra plantilla, en la medida en que también, como es lógico, tienen que mejorar los resultados de la empresa porque son dos cosas que tienen que ir completamente asociadas.

EFE es una agencia internacional de primer orden. Como ustedes saben, es líder en lengua española —como ha reconocido y ha dicho el señor Gordo— en el mundo hispano; tiene setenta años de historia a sus espaldas, como ha reconocido y nos ha recordado el señor Moreno. Este año 2014, en concreto el día 3 de enero, EFE cumplió su 75.º aniversario, que conmemoramos a lo largo de este año con exposiciones itinerantes tanto en España como en América. También ha coincidido con nuestro traslado a un nuevo edificio propiedad de una empresa de nuestro mismo grupo, la SEPI, como bien conocen sus señorías, a lo que también se ha referido el señor Sixto. En este sentido, tengo que decirle que el grueso de las obras de acondicionamiento y de las inversiones en equipamiento en la nueva sede se han llevado a cabo a través de otra empresa pública, que es la empresa Tragsa, a través de una encomienda de gestión, con lo cual hemos dado trabajo también a los empleados de Tragsa y a esta empresa que, lógicamente, también está necesitada en este momento de contratos. Además, lo hemos hecho teniendo cuenta que el antiguo edificio se lo estábamos alquilando a un tercero y con eso contribuimos de una forma muy clara y relevante a la racionalización del sector público.

No podíamos seguir en el edificio de la calle Espronceda, donde estábamos todos muy contentos, porque había un compromiso preestablecido por el cual la agencia se iba a un edificio muchísimo más caro que en el que estamos ahora y, además, era mucho más grande y no teníamos tantas personas para llenarlo. Por tanto, la propuesta que recibimos en este sentido por parte de la SEPI de trasladarnos al edificio en el que estamos en este momento es una propuesta acertada, adecuada, sobre todo porque seguir en la calle Espronceda después de treinta años suponía estar en un edificio que adolecía de una importante obsolescencia en sus instalaciones, que era muy poco funcional, que tenía carencias técnicas y tecnológicas de todo tipo y que tenía una evidente falta de espacio para realizar las actividades de una agencia internacional como es la Agencia EFE. El edificio actual —es verdad, usted lo ha visto y creo que el señor Gordo y el señor Moreno también— es un edificio que está muy bien desde todo punto de vista: tecnológicamente, está bien situado y es espacioso. Creo que, en líneas generales, la plantilla de EFE se encuentra bien en este edificio. Hemos trabajado mucho para que así sea y creo que lo hemos conseguido. Las cifras que usted ha manejado, señor Sixto, no son las que teníamos; no eran 4 millones sino 9 millones en total: eran 7 millones más 2. Como usted sabe, al final todas las obras se van a un poco más y efectivamente, se nos han ido a un poco más, pero hemos hecho una renovación total de las estructuras tecnológicas y de la dotación que tiene que tener el edificio y estamos a la última en ese sentido y nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 28

encontramos bastante satisfechos. Es casi imposible que una obra pública o de cualquier tipo al final no se vaya en un pico, sobre todo si tenemos en cuenta que en el caso de EFE estas obras se tuvieron que hacer con una rapidez tremenda porque teníamos previsto irnos al edificio de Vallecas y, al final, en las conversaciones que mantuvimos con SEPI consideramos que era más oportuno, por el menor coste que íbamos a tener, estar en el edificio de la Avenida de Burgos, en el llamado edificio Génesis.

Señorías, conocen ustedes perfectamente el papel de EFE como empresa pública. EFE presta un servicio público de interés general al Estado español. Esa es su razón de ser y haremos cuanto esté en nuestras manos para afianzar su relación con el Estado, todo ello manteniendo la esencia de los valores de nuestra marca, que hemos ido ganando durante setenta y cinco años —insisto, setenta y cinco años— y que son por este orden: la veracidad, la integridad, la neutralidad y la imparcialidad en la información que difundimos a través de nuestros servicios. Señor Gordo, sabe usted que le tengo una gran simpatía y un gran afecto porque es usted un magnífico parlamentario y un magnífico portavoz, que además siempre da en el clavo de las cosas, pero de verdad evalúe usted lo que está diciendo porque no es justo y me apena mucho. Usted y otros portavoces del Partido Socialista y de otros grupos parlamentarios nos envían informaciones con muchísima frecuencia —y además estamos encantados de que lo hagan— y nosotros las sacamos automáticamente, creo que sin amputar absolutamente nada. Es verdad que los profesionales tienen que valorar qué es lo que ponen primero o segundo, pero lo hacen los profesionales y nosotros no entramos en nada de eso. Y no es verdad —se lo digo sinceramente porque es como lo pienso, como lo siento y como además lo piensan y lo sienten probablemente el cien por cien de la plantilla de EFE— que seamos una agencia de partido; nosotros no hacemos opinión, no hacemos crítica; hacemos titulares que tiene que ser informativos. Es verdad que podemos cometer errores. Por supuesto, siempre cometemos errores. Ahí puede haber un error. **(El señor Gordo Pérez muestra un documento)**. Usted me señala algo y probablemente eso sea un error, pero no somos una agencia de partido ni yo voy a permitir que eso sea así. En ese sentido, señor Gordo, sabe que le tengo aprecio pero usted está equivocado.

El contrato de servicio, al que también se ha referido, que es donde se regula la relación entre EFE y el Estado, tiene para 2014 un tratamiento fiscal diferente y un efecto prácticamente neutro respecto al año anterior. La información de que disponemos hasta ahora hace pensar que el importe va a permanecer congelado para el año 2015, lo que, aunque siendo todavía un importe claramente insuficiente, podemos tomar en buena medida con cierto respiro tras varios años de recortes continuados que han incidido muy negativamente en las cuentas de la empresa. Usted lo ha mencionado y es verdad, hemos tenido muchos recortes, la empresa se ha visto en una situación complicada porque además hemos bajado considerablemente los ingresos del mercado de los medios por la crisis que atraviesan en este momento todos los medios de comunicación. Hemos tenido también una bajada considerable de los ingresos de las instituciones por la crisis económica que viven estas. Por tanto, entre unas cosas y otras, al final la agencia se ve afectada y es verdad que eso ocurrió de esa forma. No obstante, no toda nuestra atención debe concentrarse en el contrato de servicios con el Estado, aunque sea una fuente fundamental e imprescindible de ingresos, sino que el presente y el futuro de EFE debe basarse en el crecimiento en el mercado exterior y en desarrollar nuevos productos dirigidos a nuevos nichos de mercado. Por supuesto, tenemos que fortalecer los servicios tradicionales de EFE, que son el servicio de texto, el servicio de información, el servicio de radio, el servicio de televisión, el servicio multimedia digital, pero también tenemos que tener nuevos nichos de mercado como están, por cierto, haciendo todas las agencias internacionales. Lo hacen la DPA, AP, France-Press —lo hacen todos—, que están apostando por portales verticales, por licitaciones dentro y fuera de España, por servicios nacionales y regionales en América, por contratos de servicios con los países hispanoamericanos, por producción bajo demanda para clientes, productos específicos de comunidades y videocomunicados para empresas y una mayor generación audiovisual también en otros idiomas, en particular en el servicio en inglés para Asia. En este sentido, me quiero referir a lo que planteaba el señor Moreno con relación al Plan audiovisual. Para nosotros es fundamental hacer un trabajo en este sentido. ¿Por qué? Porque todas las agencias internacionales que están compitiendo con nosotros —y repito los nombres: AP, Reuters, France-Press, DPA, ANSA, los italianos e incluso los chinos— han hecho una inversión potentísima en el ámbito audiovisual. Podría decir que afortunadamente EFE, dentro de las agencias europeas, somos de los que mejor estamos situados en este sentido, pero es verdad que tenemos mucho camino por recorrer y mucho trabajo que hacer. En este sentido, nos hemos propuesto hacer un esfuerzo para que nuestro Plan audiovisual pueda estar en marcha pronto para que podamos ser competitivos y para que en el ámbito de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 29

la producción de videos tengamos una mayor producción, tal y como no están reclamando en este momento todos los medios.

Por el lado de los costes —a esto se refería el señor Gordo—, para saber si he conseguido los efectos previstos en la reducción de los gastos de personal, insisto en que gracias sobre todo al esfuerzo y tesón de la plantilla que tengo el honor de presidir nos concentramos en mantenerlos controlados y vamos a continuar con la política de contención y de austeridad que hemos llevado a cabo hasta ahora. El año pasado EFE tuvo una pérdida neta real de 5,8 millones de euros, muy afectados por los compromisos asumidos por las bajas de personal. Esa cifra sería solo de 1,8 millones de euros de no tener que hacer frente a los pagos derivados del ERE que, como ustedes saben, se refieren a las prejubilaciones e indemnizaciones, etcétera. Pero es verdad —y con esto me refiero también a una cuestión que ha planteado el señor Sixto— que una sentencia del Tribunal Supremo sobre la mal denominada paga extra de beneficios — porque en EFE, por desgracia, en este momento no tenemos beneficios, desde hace mucho tiempo no se tienen beneficios—, reclamada por la representación sindical a la anterior administración de la Agencia EFE, ha empeorado de forma importante el resultado, de golpe y porrazo, nada más y nada menos que en 3 millones de euros. Este año 2014, todavía marcado por los efectos contables de las dotaciones de dichos compromisos derivados del ERE, acabaremos con una mejora de casi 2 millones menos en el resultado neto, es decir, una pérdida de 4,1, a lo que habrá que añadir 1,5 millones más por esta paga extra que citaba con anterioridad y otros 400.000 euros por el 25% de la paga de Navidad, que este año también deberemos abonar, como todos ustedes saben por las informaciones recientes que hemos recibido.

Respecto a los años siguientes, está previsto seguir mejorando, si bien es evidente que esas previsiones se han visto negativamente afectadas por el efecto de esas pagas. Como es lógico, la sentencia referida a esa paga extra también tiene efectos en los años próximos, por lo que ha afectado de forma muy significativa a las previsiones de reducciones de costes laborales con los que se construyeron los objetivos económicos del ERE y la estabilización financiera y patrimonial que pretendía para la empresa. Es evidente, señor Sixto, que tendremos que buscar fórmulas para solucionarlo. Decía usted que hemos contratado ahora un asesor. No hemos contratado a nadie —nosotros ahora no podemos contratar porque con motivo del ERE no podemos hacer ningún tipo de contrato—, tenemos un asesor externo para temas laborales, como lo ha tenido siempre la agencia y como tienen los sindicatos. Los sindicatos, cada vez que lo consideran oportuno, nos presentan a sus asesores externos, que vienen unas veces de las federaciones y otras de donde consideran oportuno; son abogados, etcétera. Pues bien, en este caso es un abogado que a nosotros nos va a asesorar, como nos ha asesorado siempre a lo largo de la historia de EFE una persona externa con conocimiento jurídico de los temas y de las relaciones laborales, con la idea clarísima —tengo que decirlo de una forma contundente— de poder tener siempre una buena relación con la representación social.

Tengo que decirle que en el tiempo que llevo en la agencia la representación social ha sido muy responsable. Por supuesto, ha sido dura cuando ha tenido que serlo, y además es lógico que así lo sea, pero cuando ha tenido que ser responsable lo ha sido y se ha sentado a hablar de los temas. Eso es lo que queremos y esta persona a la que usted se refiere, que no es un contratado sino un asesor, que estará el tiempo que tenga que estar —dos, tres, seis meses o el tiempo que sea—, va a ayudar a que tengamos siempre una buena relación con la representación social, porque créame que para mi este es un tema absolutamente fundamental. Lo hicimos cuando el ERE, lo hemos hecho prácticamente cuando hemos tenido que tomar decisiones en todos los ámbitos y lo vamos a seguir haciendo siempre que sea posible, porque esa es nuestra voluntad. Las previsiones económicas, financieras y patrimoniales se están cumpliendo, así como los resultados, a excepción de los efectos de la sentencia sobre la tercera paga extra y los efectos del 25% de la paga de Navidad. Seguimos sintiendo los rigores de la crisis de modelo de negocio en los medios de comunicación y pese a que crecemos en ingresos, es verdad que lo hacemos por debajo de nuestras previsiones, aunque también les digo que eran unas expectativas de ingresos muy altas con la finalidad de incentivar a nuestro equipo comercial y al final no crea que es fácil que eso se pueda cumplir, pero dado que me han preguntado por este tema, le respondo. Creo recordar que ha sido el señor Moreno el que ha puesto el acento en esta cuestión, aunque también lo ha hecho el señor Gordo.

En materia de ingresos, en 2014 seguimos sufriendo la crisis en los medios de una forma muy potente, es verdad. Hemos tenido un descenso respecto al presupuesto en ventas en los medios en el ámbito nacional, como viene siendo la línea general y como está ocurriendo en todos los medios de comunicación. Sin embargo, estamos subiendo en otras líneas que para nosotros son importantes. El peso de los medios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 30

de comunicación en EFE y el peso de las instituciones son importantes y estas otras subidas no llegan a compensarlo, pero nos llena de orgullo decir, por ejemplo, que desde el año 2009 los ingresos en empresas han subido un 24%, los multimedia en un 7%, las licitaciones —que es algo que no se hacía— han subido en un 950%, los ingresos por web verticales y producción bajo demanda han subido un 61%, los ingresos por eventos han subido un 1.000% —porque antes no se hacía—, y eso contrasta efectivamente con que los ingresos de los medios han bajado un 32% y los ingresos de las instituciones un 42%. ¿Lo cubrimos? No lo cubrimos todavía, pero gracias a eso podemos decir que estamos presentando unos resultados que no son del todo malos, como se podría pensar.

En lo que se refiere al exterior y también al capítulo de ingresos, al que se ha referido el señor Moreno, quiero decirle que estamos haciendo un gran esfuerzo en el exterior por lo siguiente, que usted va a entender perfectamente. Cuando el mercado nacional está mal, como está en este momento, cuando los ingresos aquí por medios y por instituciones son realmente penosos —hay que decir las cosas como son—, solo las empresas que tienen una buena internacionalización y tienen capacidad para tener ingresos por otros ámbitos en el exterior son las que se están salvando un poco de la debacle. Cuando yo llegué a la empresa estábamos en un 12% de ingresos en el exterior, pese a que tenemos una red internacional importantísima, que estamos manteniendo y que vamos a mantener porque es una de las cosas más importantes que tiene EFE. Estamos en 120 países —ha recordado usted, señor Gordo—, es así, es verdad y eso lo vamos a mantener. Pero no teníamos un retorno en ingresos suficiente como para que la empresa, cuando tenga problemas en España, pueda estar compensada desde el exterior. En 2011 teníamos un 12% de ingresos; en 2012, que es el primer año en el que estuve yo, subimos a un 14,3%; en 2013 subimos a un 15% —menos de lo que me hubiera gustado—, y en 2014 estaremos en un 19,3 de previsión de crecimiento —hablo en dólares—, con una distribución territorial que es la siguiente: en Hispanoamérica el año pasado hemos subido un 8% más que en 2012; en Brasil, el 24,5 más que en 2012; en los Estados Unidos de América, en el mercado hispano, que es el nuestro, un 13,8% más que en 2012, y en el continente asiático hemos subido también un 5%. Aunque ya que hablamos del ámbito asiático y que me ha preguntado el señor Moreno por esa cuestión, le tengo que decir que para nosotros Asia es muy importante y es una asignatura pendiente. Tenemos delegaciones en Tokio, en Pekín, en Bangkok, en Delhi, en Seúl, tenemos en todas las grandes capitales, pero lo que no tenemos es retorno, es decir, no tenemos mercado. Tenemos un mercado en el mundo árabe que por fortuna está empezando a funcionar, pese a que se nos suprimió toda la ayuda que teníamos del Estado para ese producto árabe, pero gracias a la gestión comercial estamos llegando al punto de equilibrio y ahora tenemos que hacer una actividad importante en Asia. ¿Por qué? Porque todos nuestros competidores internacionales tienen una cuota de mercado muy importante y porque además están haciendo una cosa que a cualquiera le parece una barbaridad. Por ejemplo, ¿qué hacen los alemanes? Los alemanes están vendiendo el fútbol español en Asia, y nosotros no lo vendemos porque no tenemos mercado allí. Ellos hacen el planteamiento de desarrollar una información extensa en inglés para el mercado de Asia porque saben que el fútbol español para los asiáticos es más importante que el fútbol inglés y que el alemán, y son ellos los que lo están vendiendo. Lo que queremos es tener una estructura que nos permita comercializar, que nos permita tener mercado, que nos permita tener en cuenta que el peso económico del mundo en este momento se está trasladando a Asia. Para nosotros es primordial América y eso no lo vamos a perder, pero no debemos perder de vista Asia porque la densidad de flujo comercial se está concentrando en ese continente y en el Pacífico. Además entendemos que nosotros somos un medio ideal para poder enlazar la producción de información o los contenidos de Latinoamérica y de España con el mundo asiático, porque somos probablemente la agencia adecuada para ello. Todo ello lo vamos a hacer, como le acabo de decir, potenciando el mercado en inglés.

Dentro de nuestros objetivos de mejorar en el exterior, puedo destacar el Plan audiovisual, consistente en crear un servicio completo y sólido a nivel internacional que enriquezca lo que hasta ahora teníamos. Hemos hecho dos convocatorias de plazas —señor Sixto, no me preguntaba por esto pero se lo digo para que tenga esa información cuando se lo pregunten, porque sé que tiene una relación estrecha y buena con los sindicatos, que me parece, por cierto, perfecta— en Madrid para el Plan audiovisual y haremos, si es necesario, una tercera convocatoria para favorecer a aquellas personas que en este momento se encuentran bien en el 50%, bien en el 25%, porque todo nuestro interés es que volvamos a la normalidad, es decir, que lleguemos a un momento en que no tengamos a nadie ni en el 25% ni en el 50%. Por eso estamos haciendo esas convocatorias. Bien es verdad que no hemos tenido ningún resultado porque probablemente las personas que consideren que tienen que ir ahí no tengan la formación adecuada,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 31

aunque nosotros vamos a dar esa formación a aquellas personas que estén dispuestas a hacerlo. Vamos a hacer este plan basándonos en una buena parte de los recursos que ya tenemos y con el apoyo de nuestra agencia de fotos, EPA, una de nuestras participadas en el mundo, en la que EFE tiene una importante participación accionarial y que va a colaborar con nosotros en la tarea de aportarnos producción audiovisual en aquellos lugares en los que EFE no puede aportarlo, y esos lugares son básicamente España y Latinoamérica.

Señor presidente, voy terminando, no se preocupe. Por tanto, no se trata solo de una expansión necesaria para que EFE sea más multimedia internacional, sino se trata de que tenemos que hacerlo, sí o sí, de que estamos obligados a hacerlo para mantener nuestra posición competitiva y defendernos de las incursiones que están haciendo en nuestro mercado natural, el iberoamericano, otras agencias extranjeras con servicios en español y que gozan de un apoyo financiero de su Estado que supera varias veces lo que EFE recibe. Para que se hagan una idea, nuestro contrato de servicios con el Estado es ahora de 38 millones de euros, por el que usted me preguntaba. El año pasado fue esa cifra y este año también va a ser de 38 millones de euros. ¿Saben cuánto percibe la Agencia France-Press? Pues nada más y nada menos que 120 millones —nosotros, 38 millones; ellos, 120 millones—, es decir, tres veces más que EFE. ¿Saben qué es lo que hace France-Press, entre otras cosas, con esos 120 millones? Pues lo que hace es invertirlos en Iberoamérica de una manera preferente y primordial, en el mercado principal y natural de EFE, haciendo por cierto que bajen los precios de una forma brutal, lo que nos causa una distorsión, como se pueden imaginar, bastante potente. Además de eso, el pasado año la Agencia France-Press recibió otros 30 millones extra para su renovación tecnológica, que nosotros tampoco hemos tenido. No es que me parezca mal ni que me parezca bien —yo no quiero entrar en esa polémica y los compañeros de France-Press con admirables y son unos grandes profesionales—, pero sí que quiero subrayar a sus señorías que esa diferencia abismal entre uno y otro caso a veces nos perjudica de una forma más que evidente. Esto me da pie para aprovechar mi presencia en esta Comisión y pedirles a ustedes, señorías, que tengan en cuenta la aportación que EFE hace a España y lo difícil que es competir en el exterior con otras agencias internacionales que perciben fondos y ayudas mucho más cuantiosas que las que EFE recibe por su contrato de servicios con el Estado. Como les referí anteriormente, el importe para 2015, del que tenemos conocimiento, es similar al del año 2014, lo que evidentemente nos deja en una posición similar y con escasa capacidad de crecimiento. En la medida de lo posible y fieles a la rigurosidad y austeridad presupuestaria, todo lo que puedan hacer para poner en valor el servicio público que EFE presta a la sociedad, yo les rogaría, señores diputados, que lo tuvieran en cuenta y que nos ayuden en ese sentido.

Señor presidente, quiero hacer un par de contestaciones muy rápidas para no dejar sin responder temas a los que han hecho mención sus señorías. En el tema de los directores, no es verdad que tengamos más directores. Es verdad que tenemos más contratos de alta dirección y por eso la cuantía es mayor, pero nosotros no nos estamos saltando a la torera nada. La Agencia EFE es una agencia del grupo B dentro de la SEPI, y tenemos derecho a seis contratos de alta dirección, de los cuales solo hemos cubierto cuatro. Como antes solamente había dos, cuando ve los resultados de la alta dirección le salen dos sueldos más pero nos ajustamos a lo que dice la legislación y a lo que está constatado desde este punto de vista por parte de la SEPI. No es verdad que tengamos más directores dentro de la plantilla. En 2011 teníamos 20, con un coste 1,5 millones; en 2012 pasamos a tener 14, con un coste de 1,1 millones; en 2013 bajamos a 13, con un coste de 1,07 millones. Le puedo decir que es lo lógico y lo normal y, por otra parte, no me parece que sea ningún dispendio, sino lo propio de una agencia internacional como EFE que tiene que informar en todas partes del mundo para sus clientes en América y en España.

Sobre el tema del edificio que usted ha dicho, le responderé rápidamente. Las ventajas eran tan grandes que nos teníamos que trasladar necesariamente a Génesis porque en Espronceda pagábamos a un tercero que era empresa privada y, en Génesis pagamos a empresa pública, al Grupo SEPI. Además, tenemos 2.000 metros más de espacio, el precio del metro cuadrado en Espronceda era de 22,66 euros al mes y aquí es de 18 euros al mes por metro cuadrado. El hecho de seguir en Espronceda era inviable porque había que desocupar el edificio durante un año, había que buscar reubicación temporal para ese año, había que duplicar la renta y equipos durante un año y era un edificio que no cumplía ninguna de las normativas en materia de techos, suelos, etcétera.

Señor Gordo, usted se refiere siempre a los colaboradores, y ojalá podamos hacer un estatuto. Tenemos otras cuestiones más importantes. Lo mejor es que paguemos a los colaboradores como hay que pagarles, pero no debemos llevar la anécdota al tema general porque entonces nos hacemos un lío.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 32

(El señor Gordo Pérez: No es una anécdota). Hay que decir las cosas como son: en EFE tenemos tres colaboradores que cobran más de 2.500 euros al mes; 21 colaboradores que cobran entre 1.500 y 2.500; 26 personas que cobran entre 1.000 y 1.500; 17 personas que cobran entre 700 y 1.000; y 44 personas que cobran entre 500 y 750 euros. Es verdad que cobran poco y que yo pagaría mejor las crónicas, pero no tenemos presupuesto para hacerlo. Esas cuantías las puso la anterior administración de EFE, lo sabe usted perfectamente. (El señor Gordo Pérez: No es eso, es el mercado cautivo asociado). Sí, las puso la anterior administración de EFE, no fui yo. Nosotros hemos mantenido el mismo ritmo porque, sinceramente, no tenemos dinero para hacer otra cosa, pero las cantidades que se perciben tampoco son menores. Los colaboradores deportivos están cobrando una media de entre 1.000 y 1.900 euros al mes; los multisoprote entre 1.000 y 2.500 euros al mes; y los gráficos entre 1.500 y 2.500 al mes. Francamente, me parece que no está mal aunque siempre se puede mejorar.

Voy a darles un detalle rapidísimo sobre el plan de ahorro. No recuerdo el portavoz que lo ha mencionado, pero quería saber cómo estábamos en lo que se refiere a costes y ahorro. En 2012 ahorramos 2,3 millones de euros en gasto corriente, en proveedores, en viajes, en comunicaciones, en mantenimiento; la SEPI nos pidió 1,6 y ahorramos 2,3. En 2013 ahorramos un millón de euros en los mismos conceptos que en 2012 y, en 2014, no se nos ha pedido nada y, sin embargo, vamos a ahorrar 0,7 millones y ya llevamos 0,6 a estas alturas, con lo cual vamos a cumplir las previsiones.

Señor Moreno, usted nos hablaba de EFE Agro. EFE Agro se ha visto afectada por la crisis como todas las demás empresas de comunicación. El año pasado fue la primera en que tuvimos pérdidas, teníamos una previsión de pérdidas de más de 150.000 euros y, afortunadamente, nos quedamos en 95.000 euros solamente, y se mejoró el presupuesto en un 12%. Este año vamos a cumplir el presupuesto sobradamente. En cuanto a radio, tengo que decirle que cuando entré en EFE teníamos 13 emisoras abonadas y ningún ingreso de publicidad y, ahora, tenemos 47 emisoras abonadas y 26 a través de la web —emisoras que emiten por la web directamente—. Hemos recuperado un tercio de la inversión publicitaria perdida; no teníamos nada de inversión publicitaria y ahora tenemos 110.000 ya contratados y este año tenemos la previsión de llegar a 180.000. Hemos incorporado programas hechos al cien por cien por nosotros y patrocinados por terceros, de manera que no nos cuestan absolutamente nada.

Muchas gracias, señores diputados. Quedan algunas cosas más, pero me parece que me he excedido en las respuestas. Disculpe, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vera. Le agradecemos su presencia y sus explicaciones.

— DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA (PÉREZ RENOVALES). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/001887) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001972).

El señor **PRESIDENTE**: Señoras diputadas y señores diputados, continuamos con las comparecencias. Nos corresponde ahora la comparecencia de don Jaime Pérez Renovales, subsecretario de la Presidencia.

Las solicitudes de comparecencia han sido formuladas por el Grupo Socialista y por el Grupo Popular. En nombre del Grupo Socialista tiene la palabra don Manuel de la Rocha.

El señor **DE LA ROCHA RUBÍ**: Señor Pérez Renovales, lo primero de todo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista he de darle la bienvenida y agradecerle su presencia aquí para explicarnos aspectos y cuestiones relacionadas con el presupuesto del Ministerio de la Presidencia; un presupuesto de quizá pequeña importancia cuantitativa, aunque tiene elementos ideológicos de algunas políticas que nos preocupan y seriamente. Incluye centros relevantes como el CNI que, por cierto, incrementa 20 millones de euros este año el presupuesto, el CIS, Patrimonio Nacional, etcétera.

Voy a seleccionar algunas cuestiones dado el escaso tiempo que tengo y dejo de lado, aunque quiero hacer un pequeño apunte, lo que a veces es habitual en estas comparecencias, si han bajado o no los costes de personal o el número de personas que trabajan en La Moncloa. El apunte es que ustedes en los últimos años de oposición se apuntaron a una campaña que denunciaba que en La Moncloa había seiscientos asesores de Zapatero. La inició la señora Cospedal e incluso hace un año el portavoz del Grupo Popular se sumó a ella en esta Comisión. Ustedes saben ya que no era así. A pesar de ello, en los últimos tiempos la estructura de La Moncloa ha crecido por la CORA, por el sistema de seguridad nacional, su diseño, y por algún ajustillo menor hay más altos cargos y hay más personal que hace unos años. No insisto más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 33

Una de las tres cuestiones que más me preocupan es la Ley de Transparencia. La Ley de Transparencia va a entrar en vigor el próximo 10 de diciembre. Es una ley que puede ser útil para España, para los ciudadanos y para la democracia. Es una ley cara, es una ley para la que merece la pena gastar dinero en hacer transparentes a nuestras administraciones. Parece que ustedes están particularmente satisfechos. He hecho una pequeña indagación en el libro amarillo y más de veinte veces, veintidós, sale la palabra transparencia. Más dificultad hay en ver claramente en los presupuestos qué partidas hay para hacer frente y para atender a las necesidades que impone esta ley. Ustedes hablan del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno para el que hay una asignación de 1,9 millones de euros, pero eso no da satisfacción a las exigencias de la ley. ¿Qué tienen previsto al respecto? Espero que no me conteste que los ministerios se harán cargo de las necesidades de mayor transparencia que impone la ley con los mismos recursos que teníamos hasta ahora, porque probablemente eso significaría que no habrá más transparencia y que ustedes seguirán opacos.

Segunda cuestión, la CORA, la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas. Ustedes han expuesto recientemente y han anunciado en el programa de reforma administrativa que a finales de 2015 se producirá un ahorro de más de 37.000 millones de euros para todas las administraciones públicas. Paralelamente han explicado que todo ello supondrá la reducción de más de 280.000 empleos públicos. Sabemos dónde está la mayor parte de esa reducción: personal en sanidad, personal en educación, personal en servicios sociales, administraciones locales y autonómicas. Le pregunto: ¿Qué ahorro y en qué capítulos se va a lograr en la Administración del Estado? ¿Cuántos organismos, empresas y fundaciones se han suprimido? Le recuerdo que el Gobierno anterior aprobó 247 reducciones de cargas.

Tercera y última cuestión, quizá la ideológicamente más preocupante: la memoria histórica. En el año 2007 el Parlamento aprobó la Ley de la Memoria Histórica, una ley que promovió el Gobierno de Zapatero. Había que recuperar la memoria de las víctimas del franquismo, que esos ideales de verdad, justicia y reparación fueran ciertos, fueran reales. Se acusó a esta ley de ser una ley prudente y moderada. Es verdad que era prudente y moderada, porque intentamos integrar al Partido Popular, a la derecha política española. El año 2011, el último año del Gobierno de Zapatero, en la segunda fase de la crisis el presupuesto recogía todavía 6 millones de euros para la aplicación de la Ley de la Memoria Histórica. El año siguiente, 2012, ustedes lo redujeron a 2,6 solo para exhumaciones. Probablemente mantuvieron esa cantidad, porque como el presupuesto se aprobó muy avanzado el año, había una continuidad del presupuesto anterior. En 2013, 2014, y en 2015 anuncian ustedes cero euros, nada para la memoria de las víctimas del franquismo. Ustedes no regatean —nosotros estamos de acuerdo con ustedes— ningún euro para las víctimas del terrorismo, pero para las víctimas del franquismo nada de nada.

Recientemente, en septiembre, un comité, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, siguiendo un informe de un relator especial de la ONU para la promoción de la verdad, la justicia y la reparación, asumió ese informe y planteó al Gobierno que en tres meses adoptara un conjunto de medidas, entre ellas que aportara fondos para la aplicación de la Ley de la Memoria Histórica para exhumaciones de fosas y para otros fines relacionados con la memoria histórica. ¿Cuál es la respuesta del Gobierno? La respuesta del Gobierno está en este presupuesto: el desprecio de la propuesta de Naciones Unidas; cero euros para la memoria histórica.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

El señor **DE LA ROCHA RUBÍ**: Terminó ya, señor presidente.

En esta cuestión son ustedes, creo yo, rehenes colectivos del franquismo de la Alianza Popular de la que ustedes vienen. (**Varios señores diputados: ¡Hala!— El señor Gómez de la Serna y Villacieros: ¡Qué disparate!**) La democracia española necesita que superen ustedes esa herencia. Por eso le pregunto, y ahora sí que termino, presidente: ¿Qué razones va a explicar hoy para seguir eliminando partidas presupuestarias para la aplicación de la Ley de la Memoria Histórica? (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, don Pedro Gómez de la Serna y Villacieros.

El señor **GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, muy brevemente quiero agradecer la comparecencia del señor Pérez Renovales. Los presupuestos generales del ministerio y de los organismos públicos adscritos al mismo se enmarcan en la filosofía general de los Presupuestos Generales del Estado, como no puede ser de otra manera, y por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 34

tanto, están presididos por la tónica de la austeridad presupuestaria y de la contención del gasto público. Es de valorar que no haya incremento, sino disminución de los gastos de personal; que no haya incremento, sino disminución en los gastos corrientes; y que no haya incremento, sino disminución en las inversiones. Todo eso es de valorar; otra cosa es que, como se produce una disminución en esas partidas, se pase por encima y pasemos a acusar al principal partido de esta Cámara de ser rehenes del franquismo. Aparte de que esto me parece una observación fuera de lugar, espero que algún día abandonen ustedes este tipo de lenguaje, este tipo de obsesiones y fijaciones y que aprendan ustedes a respetar un poco más al contrario desde el punto de vista ideológico. **(Aplausos)**. En ese sentido, hay más de rehén —no tenga ninguna duda— en la acusación que usted ha hecho que en la posición que yo represento.

Volviendo a los temas que se han tratado, quiero decir que en los gastos de personal se ahorra —es verdad— una cantidad pequeña, pero se ahorra. Es un esfuerzo y, al hilo de la creación de la Oficina de la Transparencia y Acceso a la Información, es especialmente significativo. Se crea la oficina, porque era un mandato legal dirigido al Gobierno, se dota de ocho efectivos, de ocho funcionarios, y se le da rango de subdirección general, pero es a coste cero y lo es porque se financia mediante un trasvase del capítulo 2, donde se produce el ahorro, porque la subsecretaría ha hecho el esfuerzo de refundir dos subdirecciones generales en una —la de Gestión Económica y la Oficina Presupuestaria—, y porque además un alto cargo del Ministerio de la Presidencia ha pasado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Es decir, se hace un esfuerzo presupuestario para dotar de personal y de medios a algo, que es la Oficina de la Transparencia, que irá creciendo en la medida en que lo vayan demandando las necesidades, pero se hace a coste cero y eso, más que ser un motivo de reproche, es un motivo de lógica, de cuidado de los gastos públicos y del dinero del contribuyente.

En segundo lugar, en cuanto a la cuestión de la memoria histórica, el subsecretario le va a contestar con mucha más precisión que yo, pero lo que ha ocurrido es que la oficina del Ministerio de la Presidencia que se ocupaba de la memoria histórica ya no se va a ocupar de esa cuestión; se va a empezar a ocupar única y exclusivamente, por recomendación de CORA, la oficina del Ministerio de Justicia. **(El señor De la Rocha Rubí pronuncia palabras que no se perciben)**. No, no, se va a empezar a ocupar la del Ministerio de Justicia. Hoy estamos en una comparecencia del subsecretario del Ministerio de la Presidencia. Y en cuanto al informe que ha venido a esgrimir aquí de Naciones Unidas, ya se debatió este tema en la Comisión Constitucional, en la que quedó claro, primero, que el informe no está cerrado, que se está negociando entre las autoridades españolas y las autoridades de Naciones Unidas; y segundo, que el informe reconoce el esfuerzo que las autoridades españolas están haciendo en relación con esta cuestión. Por tanto, no desvíe el objeto del debate. El objeto del debate son los Presupuestos Generales del Estado en el ámbito de la Presidencia del Gobierno **(El señor De la Rocha Rubí: ¡Cero euros!)**, unos presupuestos en los que también se produce una disminución de más de un millón de euros en gasto corriente y creo que es significativo. Es significativo que este Gobierno ahorre gastos en estudios y trabajos técnicos, en reuniones, conferencias y cursos, que se haya hecho un esfuerzo muy importante en racionalizar los gastos de los viajes de personal, nacionales y extranjeros, que se haya dejado de contratar o de subcontratar determinadas funciones, determinadas asesorías que se venían haciendo en el ministerio, sobre todo en la etapa de los últimos Gobiernos del partido que usted representa.

Ha habido también un ahorro en las transferencias corrientes externas, y únicamente se produce un incremento significativo en dos transferencias: la del Centro de Investigaciones Sociológicas y la del Centro Nacional de Inteligencia. En lo que se refiere a la del CIS, es absolutamente natural, evidente y obligatoria, puesto que nos vamos a enfrentar a tres procesos electorales, y hay un trabajo de encuesta, de investigación sociológica que va a tener que hacer el Centro de Investigaciones Sociológicas que está perfectamente tasado. En cuanto al incremento de gastos del Centro Nacional de Inteligencia, en mi opinión, este no es el foro para debatir sobre el contenido, puesto que está la Comisión de Secretos Oficiales en esta Cámara, que es la que en su caso tendrá que hacerlo.

Agradezco nuevamente la comparecencia del subsecretario del Ministerio de la Presidencia. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Pérez Renovales tiene la oportunidad para contestar lo que estime pertinente.

El señor **SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA** (Pérez Renovales): Agradezco la oportunidad que me brindan para explicar las líneas del presupuesto del Ministerio de la Presidencia y contestar a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 35

cuestiones que se han planteado. Voy a hacer una agrupación por materias respecto a lo que se ha mencionado.

En primer lugar, se ha hecho una referencia a la estructura de la Presidencia del Gobierno y de Moncloa. Lo cierto es que si se fija uno en las cifras que han venido recogiendo los presupuestos desde el año 2012, ha habido un paulatino decremento en las dotaciones de personal, es decir, cualquiera que sea la categoría que se coja de personal, tanto en el Ministerio de la Presidencia como en Presidencia del Gobierno en sentido estricto, hay ahora menos personal en nómina, pero bastante menos de lo que había a finales del año 2011, y eso a pesar de la asunción de nuevas funciones. Por citar algunas, ahora mismo Presidencia del Gobierno ejerce funciones como departamento de seguridad nacional, tiene la Secretaría de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, y ahora también hemos asumido funciones necesarias por la aplicación de la Ley de Transparencia. Esto, como se ha mencionado aquí, nos lleva a crear una Oficina de Transparencia que está dotada de ocho personas, de ocho funcionarios; sin embargo, no implica mayor coste. Obviamente hay que pagar a esas personas pero, ¿de dónde sacamos el dinero? Del resultado de las medidas de mejora de la gestión derivadas de la reforma administrativa. Se ha producido un ahorro superior a un millón de euros en gasto corriente, como consecuencia de la centralización de contratos y la mejora de la eficiencia en la gestión de los medios públicos. ¿Qué nos permite eso? Sufragar nuevas unidades que son necesarias para atender demandas ciudadanas, como la que representa la creación de la Unidad de Transparencia.

Se ha hecho aquí una referencia al proyecto de reforma administrativa, de la CORA, al objetivo de ahorro de 37.000 millones de euros y se ha pedido información sobre las partidas y su distribución. Enlazando con el tema anterior, se ha hecho un esfuerzo de transparencia enorme. En la página web de la CORA se pueden encontrar las fichas correspondientes a las más de cien medidas de eliminación de duplicidades y de simplificación administrativa, que son más de cuarenta. Cada una de esas fichas tiene la identificación de la deficiencia detectada, la mejora a implantar, la normativa concernida por esa mejora, la administración responsable, el periodo de implantación y el ahorro estimado. Eso en cada una de ellas, con lo cual hemos dado mucha información de cuál es la estimación del ahorro correspondiente a cada una de las medidas en un ejercicio de transparencia —insisto— que ahora, como consecuencia de la aplicación de la ley, será mucho más general.

En cuanto al empleo público, creo que hay un malentendido. La CORA no tiene como objetivo o como efecto la supresión de 280.000 empleos públicos. Eso es lo que ha sucedido en el pasado. En España nos encontramos con un problema muy grave: entre el año 2007 y el año 2011, mientras el sector privado perdió 2.585.000 empleos —casi 2.600.000—, las administraciones públicas incrementaron su nómina en 316.000 personas. Eso sucedió entre finales de 2007 y finales de 2011, y ese exceso es el que ha habido que corregir desgraciadamente en los últimos tiempos. A partir de aquí, me remito a lo que se dijo en la presentación del informe anual y a lo que viene diciendo el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: ese ajuste severo ha concluido, y a partir de ahora hay que seguir restringiendo la contratación en el aparato burocrático y hay que contratar a las personas necesarias para mantener los servicios públicos esenciales que demandan los ciudadanos. Eso se está viendo en los Presupuestos Generales del Estado, que con carácter general para 2015 prevén una contratación de personas para atender estos servicios públicos esenciales.

Se han suprimido muchísimos organismos —en todas las administraciones, cerca de dos mil— en un esfuerzo conjunto de todas las administraciones públicas. En el Estado se han suprimido más de cien; entre otras cosas, a través de la Ley de Racionalización que pasó por esta Cámara y que ha comportado, junto con otros acuerdos del Consejo de Ministros, decretos y resoluciones de patronatos y fundaciones, la supresión de más de cincuenta entidades en el Estado. Las comunidades autónomas tienen un objetivo de reducción ya bastante implementado de setecientos ochenta, y las entidades locales de más de mil. Están en niveles de existencia de organismos públicos del año 2003 y del año 2000, respectivamente. El esfuerzo de racionalización de estructuras es para estar muy satisfecho tanto en el Estado, como en las comunidades autónomas, como en las entidades locales. Ha sido un esfuerzo conjunto muy de agradecer a todos los niveles de la Administración pública.

Ya voy a concluir. En cuanto a la Ley de Memoria Histórica, se ha comentado aquí. No existe una voluntad abrogatoria de ese régimen porque, entre otras cosas, todo lo que se ha dicho aquí podría ser cierto si hubiésemos derogado la ley o eliminado normativamente el mecanismo de concesión de subvenciones. Esta norma está vigente, y cuando haya disponibilidades presupuestarias para el Ministerio de Justicia se podrán dotar las subvenciones correspondientes. El mismo informe que se ha citado aquí

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 36

ya reconoce el esfuerzo realizado y las restricciones presupuestarias que ha habido estos años para conceder subvenciones. Cuando intervengo en la elaboración de los presupuestos no me siento rehén de nadie, nada más que de la voluntad de aplicar los recursos allí donde más se necesitan en esta época que, desgraciadamente, es de poca disponibilidad de fondos para todas las administraciones. Cuando vengan tiempos mejores, podrán atenderse otras necesidades.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Renovales, por su presencia y por sus explicaciones.

— **DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, ICO (GARRIDO VALENZUELA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CALATÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) (Número de expediente 212/001794), SOCIALISTA (Número de expediente 212/001894), Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001932).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a seguir con las comparencias.

Tenemos ahora el placer de recibir a doña Irene Garrido Valenzuela, presidenta del Instituto de Crédito Oficial, que fue nuestra compañera durante un tiempo en la Cámara. Muchísimas gracias por su presencia en la Comisión de Presupuestos. Los solicitantes de la comparencia de la señora Garrido Valenzuela son el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Bienvenida, Irene Garrido. Le deseamos lo mejor. Está recién llegada al ICO y estoy seguro de que lo va a hacer extraordinariamente bien. Estoy muy contento de que sea ella, una mujer sencilla, trabajadora y honesta que le va a dar una impronta al ICO; estoy seguro.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Este es el Grupo Socialista o el Popular? (**Risas**).

El señor **HURTADO ZURERA**: Lo digo como portavoz y a título personal, pero estoy seguro de que los que estamos aquí coincidimos en eso. No es tampoco, presidente, una declaración de amor, es simplemente un reconocimiento que creo que es de justicia. Por lo pronto, ya ha cambiado la imagen de la página web del ICO y no he visto siquiera una fotografía de ella. Eso pone de manifiesto una forma de gestionar mucho menos personalista y mucho más implicada en las funciones que le corresponden al organismo.

Le voy a hacer una serie de sugerencias para que, si lo tiene a bien, las escuche y reflexione al respecto. Creo que es necesario que el ICO mejore en transparencia; estoy seguro de que va a mejorar, los informes a los que estábamos acostumbrados aquí eran informes con mucha información solapada, con interés en que fuese difícil descifrarlos, y estoy seguro de que va a mejorar en esa información, en esa transparencia que es necesaria en el organismo, en esta entidad. Estoy seguro de que se va a mejorar la gestión, creo que ese debe ser un cometido fundamental. Y yo me centraría principalmente en la mejora de la gestión de las líneas de mediación. El gran objeto del ICO son las líneas de mediación, tanto el apoyo a la empresa y a emprendedores como a la internacionalización y a los exportadores. Pongo especial énfasis en las exportaciones, dado que debe ser una estrategia en la política económica, pero no menos énfasis en las necesidades de inversión tanto de empresas como de emprendedores. La evolución del primer trimestre de este año pone de manifiesto que desde luego ICO Exportadores va bastante mejor que en el año 2013 y de hecho se ha superado ya la cifra del año 2013; no así ICO Empresas y Emprendedores que, con 7.165 millones, necesita una mejora sustancial porque es clave, ahí estamos hablando de inversiones de pequeñas empresas que no encuentran en la entidad bancaria suficiente apoyo de financiación y, ante una situación y un problema de liquidez tan importante como el que existe, el ICO es un instrumento fundamental.

También es necesario poner una especial atención a la distribución territorial de estas líneas de mediación. El último informe anual, el de 2013 —incluso también está territorializado el primer semestre de 2014—, pone de manifiesto que hay mucha disparidad en la distribución territorial: por ejemplo, en Andalucía, mi comunidad, con más de un 17% de población, las líneas asignadas superan escasamente el 11%; en Galicia, la comunidad de la presidenta del ICO, sin embargo es a la inversa, con un 5,87% de población, en este primer semestre tiene un 6,22% de distribución; Cataluña también supera con creces el porcentaje poblacional, que es del 16%, y el ICO está próximo al 20%. Por tanto, creo que se tiene que poner una especial atención a esa distribución territorial porque las dificultades de liquidez están extendidas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 37

en todas las empresas, en todos los territorios, y es necesario que, cuando se detecte que hay regiones, autonomías o provincias donde no hay demanda, se investigue y se haga un análisis de por qué no existe esta demanda porque en muchos casos es un problema de información.

Concluyo pidiéndole información explícita sobre dos colectivos que trabajan con el ICO. Uno es el colectivo de estudiantes que tienen los préstamos renta universidad, que pidieron un mayor periodo de carencia y me gustaría saber la situación. Y, por otra parte, sobre los anticipos a los afectados en Fórum Afinsa, pido información con respecto al convenio con las entidades bancarias, si al final ha sido un convenio con anticipos retribuidos o no retribuidos, como venía siendo en el anterior Gobierno, y qué posibilidades hay de atender las demandas que las distintas asociaciones o colectivos de afectados Fórum Afinsa nos están haciendo llegar en relación con la adquisición de los derechos de estas personas por parte del ICO.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Popular tiene la palabra don Celso Delgado Arce.

El señor **DELGADO ARCE**: Señora presidenta del Instituto de Crédito Oficial, doña Irene, bienvenida al Congreso de los Diputados, la que ha sido su casa en esta legislatura y en la que usted ha hecho tantas y tan importantes intervenciones parlamentarias. Hoy la escucho a usted desde otro lugar pero, al mismo tiempo, está aportando al órgano de control una información muy necesaria, máxime cuando llega el tema presupuestario.

Me uno a todos los calificativos elogiosos que le ha dedicado el señor Hurtado y añadiría que está usted al frente del ICO desde el 30 de agosto de 2014 por su profesionalidad, por sus conocimientos, por su muy buena formación, que la hace buena conocedora del mundo universitario, del mundo formativo, pero también de todo lo que es el mundo económico y de la realidad empresarial. No en vano, es usted viguesa, es decir, de una ciudad que es un auténtico polo económico e industrial de emprendedores, lo que le hace conocer bien el tejido empresarial al que va destinada la actividad fundamental de esta entidad pública empresarial que es el ICO, una auténtica agencia financiera del Estado que obtiene su financiación a través de los mercados de capitales para luego, a través de diferentes líneas e instrumentos, trasladársela a las pymes y a sus destinatarios y que, por otra parte, recibe una aportación del Estado en su calidad de único accionista. Sobre esto, estoy seguro de que usted nos va a informar.

Comparece ante esta Comisión en un momento en que el entorno económico y financiero de España, afortunadamente, ha cambiado en relación con el inicio de esta legislatura e incluso en relación con lo que decíamos hace un año. Desde el Grupo Popular —y creo que desde la más mínima observación de cualquier persona que esté en la calle— constatamos una mejora del crédito en general y, sobre todo, la esperanza de que va a seguir mejorando. En este sentido tenemos que reconocer el papel que ha jugado el Instituto de Crédito Oficial como proveedor de liquidez en unas fases muy agudas, cuando la crisis de la deuda soberana ponía a muchas entidades y administraciones en una situación a veces insostenible.

Le voy a hacer tres preguntas muy concretas sobre su área de actividad y su presupuesto. Usted nos constatará los datos que conocemos ya de que en el año 2014 se están batiendo récords históricos en el volumen de formalización de préstamos de las líneas de mediación, que luego sabemos que distribuyen las entidades financieras del país. Le pregunto por este tema y si efectivamente el ICO está jugando ese papel tan importante de financiación para las pequeñas y medianas empresas y para los autónomos.

El señor Hurtado aludía al tema de las exportaciones y tiene razón. El sector exportador español ha sido una de las piezas fundamentales para ayudar a salir de la crisis y lo sigue siendo. Por tanto, es un factor clave de recuperación y el ICO justamente tiene líneas, tiene productos para apoyar esa internacionalización. Mi pregunta es en qué medida el ICO está haciéndolo y qué previsiones tiene en este orden de cara al futuro.

Termino con otra pregunta. Usted, en sus primeras declaraciones a los medios de comunicación una vez que tomó posesión como presidenta del ICO, se refirió a que era muy importante no solo la financiación bancaria clásica, sino que tuviésemos fuentes de financiación alternativas. Eso se enmarca dentro de la política económica del Gobierno y al ICO se le dijo que pilotara de alguna manera la búsqueda de salidas en relación con el desarrollo del capital-riesgo. Ciertamente, ustedes lo pusieron en marcha a través de ese fondo de fondos, que es el FOND-ICO Global y justamente es lo que le quería preguntar. ¿Qué valoración puede usted realizar en estos momentos de la evolución del FOND-ICO Global?

Finalizo deseándole muchísimo éxito en su gestión al frente de esta importantísima agencia financiera del Estado, un auténtico banco al servicio de los intereses generales. No tenemos ninguna duda en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 38

Grupo Parlamentario Popular de que su gestión será exitosa y le ofrecemos toda nuestra colaboración en su importante tarea.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Irene Garrido Valenzuela, tiene la oportunidad de dar las respuestas que estime pertinentes.

La señora **PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, ICO** (Garrido Valenzuela): Señorías, es para mí un honor acudir a esta Comisión de este lado de la mesa, como compareciente, como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, con motivo de los presupuestos generales para 2015, para dar cuenta de la actividad del Instituto de Crédito Oficial. Efectivamente, es mi primera comparecencia desde que hace poco menos de un mes —mañana hará un mes— tomé posesión como presidenta del ICO. Si me lo permiten, para mí tiene un significado especial —queda reflejado a la vista de lo que han manifestado los portavoces de los diferentes grupos que han intervenido— la labor parlamentaria que he desempeñado durante estos tres últimos años en esta casa, en esta sede de la soberanía del pueblo español. Ha sido un placer; hemos compartido momentos muy difíciles y esta labor trasciende en muchas ocasiones las ideologías políticas. Por eso reitero que será para mí un placer y un auténtico privilegio responder las cuestiones que me han planteado.

No sabía que la comparecencia se desarrollaría en este orden, ustedes primero y yo después, pero se ajusta perfectamente porque lo que quería darles es un poco la visión general de la actividad del ICO, pero inmersa en la situación crediticia que está viviendo España en estos momentos. Por eso es necesario, ya que estamos en la Comisión de Presupuestos, hablar de la naturaleza del ICO y su relación con los Presupuestos Generales del Estado. Obviamente, después pasaré a hablar de cómo la situación crediticia en España trasciende la actividad del ICO. Finalizaré con algunas observaciones a modo de conclusiones sobre posibles retos futuros. En el transcurso de mi exposición, repito, trataré de dar respuesta a las cuestiones que ya me han ido planteando.

Lo primero que me gustaría dejar claro como principio es que el ICO es una entidad de crédito, es un banco y por ello sigue la operativa bancaria de mercado: las cuentas anuales consolidadas, siguiendo las normas internacionales de información financiera de la Unión Europea; está sujeto a Basilea, y está sujeto a las circulares del Banco de España y a la normativa española de entidades de crédito. Tiene la característica, como todos ustedes saben, de entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad a través de su Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. Es un banco público y se rige por los principios de equilibrio financiero. Esto está reflejado en sus estatutos, al igual que el hecho de contar con la garantía directa, explícita, irrevocable e incondicional del Estado en las emisiones de títulos. Quiero resaltar esto porque es de enorme importancia para entender que ICO capta sus pasivos, se financia en los mercados de capitales, no recibe financiación de los Presupuestos Generales del Estado. Capta sus pasivos en los mercados de capitales; es más, su balance, de acuerdo con las normativas europeas de contabilidad, no consolida dentro de la deuda del Estado. Por ello la relación del ICO con los Presupuestos Generales del Estado es doble. Por un lado, el ICO no recibe subvenciones, pero sí traslada subvenciones al cliente final a través de los descuentos, de las transferencias que hacen los ministerios para descontar, para subvencionar determinadas líneas de mediación. Por otro lado, el segundo vínculo del ICO con los Presupuestos Generales del Estado es la dotación de 350 millones para incrementos de capital ICO. Como entidad de crédito que es, necesita mantener su solvencia. Es decir, la relación por cociente entre los recursos propios y los activos ponderados tiene que mantenerse para ser equiparable a sus homólogas europeas —KfW alemana o la finlandesa Finnvera— y fundamentalmente necesita establecer y mantener estos requisitos de solvencia para poder acceder a los mercados de capitales en buenas condiciones y trasladar —lo repetiré seguramente varias veces— estas buenas condiciones que capta el ICO fundamentalmente en mercados internacionales para conseguir el mejor coste de financiación posible a la pyme.

Ayer, las comparecencias que tuvieron lugar en esta Comisión del gobernador del Banco de España y del secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa pintaron el cuadro macro de la situación crediticia y de la situación crediticia en España, pero, a pesar de que ustedes ya conocerán los datos fundamentales de la evolución cíclica de la economía, me gustaría destacar, por lo que afecta a la actividad del ICO durante este año 2014 —lo que nos trae hoy aquí porque afecta a las previsiones durante el año 2015—, los rasgos fundamentales del movimiento cíclico en el que se encuentra la economía española.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 39

Les han repartido un cuadernillo que no voy a seguir durante toda la comparecencia porque ya les digo que voy a tratar de ajustarme a sus demandas y sugerencias, pero que refleja la actividad crediticia y la influencia que tiene la situación crediticia actual en la actividad del ICO. En la primera transparencia, y ya enlazo con la primera de sus sugerencias, destaca el papel que ha desempeñado el ICO en el sistema crediticio y la importancia que han jugado las exportaciones en la recuperación de los desequilibrios externos en este caso. Las exportaciones han sido una de las palancas principales de la recuperación, apoyada siempre en las ganancias de competitividad conseguidas, lo que ha permitido reducir sensiblemente el desequilibrio exterior y que la economía española registrase el año pasado su primer superávit por cuenta corriente desde la entrada en el euro. Recordaba ayer el secretario de Estado que en 2007 la balanza por cuenta corriente presentaba un déficit del 10% y que ha alcanzado el superávit a finales del año 2013, un 1% sobre el PIB. Además, esta primera gráfica, que es la balanza por cuenta corriente y la relación entre PIB, inversión y exportaciones, también refleja la importancia de la fortaleza con la que está creciendo la demanda interna y el papel destacado de la inversión empresarial. El ICO —lo veremos posteriormente en cuanto me centre en su actividad—, con su gama de productos financieros de internacionalización y de empresas y emprendedores, apoya de forma decidida los procesos de recuperación y ajuste tanto interno como externo. También se está produciendo una mejora de las condiciones de financiación; esto es un hecho. Se está reduciendo la fragmentación financiera que tanto perjudica a los países periféricos y esto ya empieza a trasladarse a las pymes. Fundamentalmente se debe a dos hechos muy importantes: en el ámbito europeo, a la unión bancaria con todas sus fases —estamos a punto de finalizar la primera, el Mecanismo único de supervisión— y al saneamiento, la reforma estructural en España de saneamiento del sistema financiero, que ha sido clave en este proceso.

Podemos decir de acuerdo con la transparencia 4 —lo ven reflejado— que en el conjunto del sistema financiero español el tipo de interés de préstamos a pyme se ha situado en julio 82 puntos básicos por debajo de los niveles de abril de 2013. En este contexto, el aumento paulatino del nuevo crédito a pyme es ya una realidad con una expectativa de mejora de la demanda solvente de crédito por parte de las entidades financieras. Los nuevos préstamos a pyme, aproximados por los nuevos préstamos de menos de un millón de euros, crecen más de un 10% interanual en julio, como vemos en la gráfica. También vemos que las entidades financieras, las que están a pie de calle entendiendo y escuchando las necesidades de las pequeñas y medianas empresas, en la encuesta de préstamos bancarios que lleva a cabo el Banco de España, señalan que perciben ya un aumento de la demanda de préstamos por parte de la pyme, con perspectivas favorables para los próximos meses.

Esta sería la situación general crediticia y, una vez señaladas las principales repercusiones que esta evolución crediticia tiene sobre el ICO, cabe decir que la actividad gestionada por el ICO como proveedor de liquidez en la fase más dura del ciclo pone de manifiesto la naturaleza contracíclica de esta institución. El gráfico que tienen en la transparencia 6, el de la izquierda, refleja muy bien la actividad del ICO. Viene a explicarnos cómo es contraria la evolución en la actividad del ICO con la evolución del PIB, es decir, el peor momento que ha pasado España en esta crisis, que fue en 2012, se corresponde con la mayor actividad de mediación del ICO, y ahora, a medida que el PIB se va recuperando, que el crecimiento económico en nuestro país es una realidad, la línea de mediación se está centrando en la financiación de empresas, y no como en 2012, que se dedicó a mandatos —como agencia financiera del Estado que es— de Fondo para la financiación de los pagos a proveedores, de financiación de comunidades autónomas, que fueron, repito, actividades extraordinarias y no repetibles. De ahí el incremento de la actividad del ICO en el año 2012.

También es importante señalar que el ICO tiene una actividad —que viene reflejada en el área gris del gráfico de la derecha— en balance y otra fuera de balance, y el conjunto de la actividad dentro y fuera de balance pone de manifiesto que la actividad gestionada por el ICO siempre muestra una colaboración completa con la financiación y que está en aquellos momentos y lugares en los que se le precisa. En este contexto, la financiación de ICO a pequeñas y medianas empresas ha ganado peso en el sistema financiero, es un 11,8 del porcentaje total de crédito a empresas a menos de un año. Esto es una representación nada despreciable. Pero, por lo que he podido observar en este poco tiempo que llevo, el destino de estos fondos que capta el ICO es de enorme capilaridad y de enorme comprensión del tejido empresarial que tenemos en España, porque el 50,6% de las operaciones que lleva a cabo el ICO son inferiores a 25.000 euros y porque —también importante— el 61,8 de las operaciones van dirigidas a microempresas, un claro reflejo de la actividad de pymes en España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 40

En línea con las necesidades de la economía española, el ICO ha reforzado —aquí me han preguntado los dos portavoces que— el sector exterior a través de la línea de exportaciones a corto plazo. El crecimiento de esta línea no es que haya sido sustantivo, es exponencial, en concreto, a fecha de julio —como refleja el cuadro número 9— son 3.406 millones, un 828% interanual el crecimiento que ha presentado. De nuevo, se trata con esto de ayudar a las empresas españolas en su salida al exterior, en esa fase del adelanto, el descuento de facturas en su actividad exportadora.

También me gustaría referirme, con la mayor brevedad, a ese papel que está desempeñando ICO en el mandato. Como todos ustedes recordarán aquí, en el Congreso de los Diputados, en el debate sobre el estado de la Nación del año 2013 el presidente del Gobierno anunció una serie de medidas de enorme calado entre las que figuraban el apoyo a las pymes y a los emprendedores mediante la creación de un fondo de fondos público, el FOND-ICO Global, que tiende a tratar de ir desterrando la extrema dependencia que tiene la empresa española de la banca al presentarle formas alternativas de financiación, como es este caso del fondo de fondos FOND-ICO Global de capital riesgo. Esto fue en febrero durante el debate sobre el estado de la Nación y a finales de año tuvo lugar la primera convocatoria. Aquí tengo que poner de relieve la gran rapidez con la que reacciona el ICO. Me imagino que estarán ustedes hartos de oír aquí a los representantes de las distintas entidades los pocos que somos y todo lo que hacemos, pero en el ICO es una realidad: se reconvierten, se modifican, van de un lado para otro y están siempre dando la talla en todas tareas que se les encomienda. En el debate sobre el estado de la Nación en el mes de febrero se les encomienda la creación de este fondo y a finales del año 2013 tiene lugar la primera convocatoria de fondos. En 2013 han sido un total de seis fondos, de venture capital y de capital expansión. En el año 2014 se ha llevado a cabo otra convocatoria y en esta se han presentado cuatro fondos de cada una de estas modalidades. La iniciativa de fondo de fondos FOND-ICO Global, con carácter público, tiene como destino participar en todas las fases de crecimiento la empresa. De hecho, el día 12 se ha cerrado la admisión, aunque aún no se sabe cuáles han sido los fondos de capital seleccionados. Por ejemplo, a título informativo, se han convocado también fondos de capital riesgo para cubrir la etapa de incubación y también se han presentado y con una gran afluencia además de capital riesgo extranjeros. FOND-ICO Global se está convirtiendo en una referencia internacional para este tipo de actuaciones públicas en el mundo del capital riesgo. En este sentido me gustaría destacar, porque subraya también el compromiso del ICO con este mandato, que el informe de grupos de expertos de alto nivel del Consejo Europeo sobre financiación a pymes e infraestructuras en diciembre de 2013 pone a FOND-ICO Global como ejemplo *the best practices*, de mejor práctica, para impulsar el sector de capital riesgo y está sirviendo de modelo en otros países.

Voy finalizando, presidente, pero me gustaría hacer una mención porque empecé diciendo que el ICO se financia en los mercados de capitales y no a través de los Presupuestos Generales del Estado. El ICO se financia en los mercados de capitales en un 66%, pero también recibe préstamos bilaterales de otros homólogos europeos e internacionales. De hecho, en este momento el 78% del programa de financiación de 2014 está completado y el 66%, como decía, lo capta en los mercados de capitales y el 34% en entidades como el Banco Europeo de Inversiones, el KfW, etcétera. En cuanto a la colocación de estos fondos que se reciben me gustaría decir que el 29% es en inversores nacionales, pero el 71% es en inversores extranjeros, principalmente se financia en euro, pero también existen emisiones en dólares y en yenes.

Como economista me gusta resaltar también que el cumplimiento de todos los mandatos como agencia financiera del Estado, que todo el cumplimiento como entidad de crédito no debe realizarse a costa de la buena gestión y de los buenos datos de gestión bancaria. Es primordial que la banca pública esté bien gestionada, que tengamos indicadores bancarios tan serios, sólidos y robustos como el mejor de nuestros homólogos en Europa. En este momento, en este contexto, la evolución de nuestras ratios y de nuestros indicadores de gestión bancaria está siendo positiva. La actuación cíclica del ICO no ha sido a costa de un deterioro de las principales ratios: la ratio de solvencia, por ejemplo, con un 22,75%, es de enorme importancia, dado que al no tener híbridos es un capital de primera magnitud; la ratio de rentabilidad también se mantiene en niveles muy bajos, como le corresponde a un banco público, ya que el objetivo no es la maximización de esa rentabilidad; la ratio de morosidad también se mantiene muy por debajo de la banca comercial, en un 5,90% frente al 13,5%; la ratio de eficiencia está en términos muy positivos, en un 5,57%.

Me gustaría antes de concluir mencionar algunas cuestiones en relación con las preguntas que me han señalado, ya que a la parte del FOND-ICO Global, la parte de internacionalización, creo que he

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 41

respondido. En cuanto al reparto geográfico de las líneas de mediación, me gustaría señalar que son a demanda, y anoto su sugerencia de la información, aunque las mismas entidades financieras que informan en Extremadura están informando en Andalucía; por lo tanto, son a demanda y según lo que se demande de esas líneas, el mecanismo —como usted sabe— es que el ICO fondea a la entidad financiera porque hay una pyme que le ha pedido un crédito, y en ese momento en el que se formaliza el crédito se fondea. Repito, es a demanda y desde luego habrá que vigilar si existe algún problema en la información.

Por lo que se refiere al tema —que está tan candente en este momento— de Afinsa, quiero decir que es una instrucción que recibió el ICO. En aquel momento el ICO actúa como agente financiero del Estado y recibe instrucciones. En un principio en 2007 se concedieron los créditos a cinco años bullet, se devolvían de un golpe sin tipos de interés. Viendo la situación con la que me he encontrado, el papel del ICO en este momento, debido a que los importes indemnizatorios eran muy pequeños por parte de los afectados, es que por acuerdo de 28 de diciembre se amplía el plazo de amortización de los préstamos en dos años. Cualquier nueva medida a considerar que repercuta en el Fórum Afinsa tendrá que pasar porque nos la instruya la autoridad correspondiente.

Creo que con estas respuestas he dado cumplimiento a sus solicitudes. Para concluir, me gustaría señalar los retos futuros que nos planteamos, yo como presidenta del ICO y todos los que estamos en esta casa de banco público español. Queremos continuar siendo un instrumento eficaz de apoyo a la financiación empresarial, especialmente en las fases más agudas y duras del ciclo económico y financiero. Por eso, nuestro reto como instrumento eficaz para propiciar un desapalancamiento ordenado y eficiente del tejido empresarial va a pasar por distintos puntos. Por un lado, reforzando las posibilidades de capitalización y de financiación alternativa a través de Fond-ICO Global; por otro lado, concentrando los esfuerzos en los aspectos de mayor valor añadido, como es la potenciación de la salida al exterior de las empresas españolas a través de las líneas de internacionalización ICO. Por último, afrontando el reto del nuevo entorno de recuperación que se está produciendo en estos momentos en los mercados —y lo dejo como final de mi intervención— con todas las líneas no convencionales que se están percibiendo por parte del Banco Central Europeo. Hoy es un día muy importante porque dentro de todas estas líneas no convencionales se decide otra parte muy importante como es el apartado de titulaciones, en el que no se sabe la forma de garantizar estas titulaciones y el papel que van a tener los organismos públicos.

Finalizo ya indicando que ha sido un placer asistir a esta comparecencia y que, de verdad, tienen a todo el personal del ICO a su disposición para cuantas aclaraciones adicionales necesiten. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Me gustaría mostrar nuestro agradecimiento por su presencia a la señora Garrido Valenzuela, así como por sus explicaciones y desearle los mejores éxitos en su gestión. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (REQUENA SANTOS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (Número de expediente 212/001888) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001973).

El señor **PRESIDENTE**: Damos la bienvenida a don Félix Requena Santos, presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, y le agradecemos su presencia y las seguras explicaciones que nos va a aportar a la Comisión.

Hay dos peticiones de comparecencia del señor Requena, del Grupo Socialista y del Grupo Popular, y, en primer lugar, tiene la palabra don José Andrés Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Bienvenido, señor presidente del CIS, don Félix Requena.

Se ha ido el mundo del dinero y la sociología nos hemos quedado en cuadro. **(Risas)**. De todas maneras, en la intimidad en la que nos quedamos, quiero darle la bienvenida y decirle que me alegré cuando vi el incremento del presupuesto del CIS para 2015. El 2015 es un año electoral, lo habíamos hablado usted y yo, y pensábamos que era importante que creciera el presupuesto de una institución que es muy importante para nuestra democracia, porque en sociedades tan grandes y tan complejas como la nuestra, institutos de estudios sociológicos como el CIS nos ayudan a entenderlas y a tomar decisiones no solo a los Gobiernos, sino a todos los ciudadanos. El CIS cada vez es más importante para nuestra democracia y que el CIS tenga una dotación presupuestaria justo cuando nos toca un año electoral como el que nos viene, el 2015, era algo —lo habíamos comentado usted y yo, señor Requena— esencial. Realmente el presupuesto de este año 2015 se parece mucho en su cuantía al presupuesto del año 2011,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 42

que también fue un año muy similar desde el punto de vista de las necesidades del CIS y de la situación electoral de España.

Vamos a pasar de veinticuatro estudios presupuestados para este año a cincuenta y seis el año que viene y se incrementa el presupuesto en casi 780.000 euros. Estaría bien que usted nos explicara cómo hace este esfuerzo el CIS de subir, más que doblar, el número de estudios sin doblar el presupuesto, subiéndolo 780.000 euros. Observo que no hay ningún estudio cualitativo. En 2011 había, creo recordar, como seis estudios cualitativos presupuestados, este año creo que no he visto ninguno, igual me he equivocado. Hay un número alto de sondeos contratados, trece, y son más o menos los que vienen siendo estos años. ¿Qué sondeos son? El presupuesto del CIS siempre parece una fotocopia del presupuesto anterior, pero este año en la parte de ingresos hay unos cambios que me parece interesante que usted nos explique, si es tan amable, que es, por un lado, la caída de ingresos procedentes de prestación de servicios, también la caída de ingresos de otros departamentos ministeriales —qué ha ocurrido— y esta subida tan importante del remanente de tesorería que, desde luego, también es indicador de una gestión muy ahorradora de la institución. Imagino que, sabiendo que no iba a venir mucho dinero de fuera, han sido ustedes como la hormiga y han ahorrado para este momento. No sé hasta qué punto esa austeridad les ha supuesto dificultades en la gestión. Hasta aquí las preguntas que tenía que hacerle.

También tenía que decirle que le felicito por el programa de análisis on line que ha puesto en marcha el CIS este año. Enhorabuena, porque es un magnífico servicio que hacen ustedes a la sociedad, a los medios de comunicación, a parte de la academia que no trabaja las matrices de datos de manera directa. Buen trabajo, hay que reconocerlo, celebrarlo y felicitarlo. Me parece que crece aquello que pusimos en marcha nosotros, las descargas de matrices de datos. Me alegro mucho también de ese crecimiento —voy acabando, presidente—. Creo que fue una buena apuesta, que ustedes están manteniendo y aumentando, creo que va en la buena dirección. Eso y algunos trabajos que me consta que el CIS está realizando, como ese gran trabajo sobre la estructura social de España, que usted ha encargado y que es muy importante y valioso, son cosas que desde la oposición debemos reconocer y aplaudir en la gestión que usted hace al frente del CIS.

Para acabar, me gustaría que quedara reflejado en el «Diario de Sesiones» el espíritu con el que el Grupo Socialista ha tratado a esta institución durante esta legislatura, así como a la persona que la preside. Cuando en el futuro otro diputado socialista tenga que llevar este trámite, espero que recuerde que nosotros lo hicimos porque creíamos que debíamos hacerlo y porque era nuestra forma honesta de trabajar y de demostrar nuestro compromiso con una institución tan importante como el CIS y entender que hay cosas en las que una actitud positiva, cuando hay razones para tenerla, se puede expresar. Muchas gracias, señor presidente del CIS.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Torres Mora.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra doña Pilar Cortés.

La señora **CORTES BURETA**: Bienvenido un año más aquí, señor Requena, a esta casi ya su casa, la Comisión de Presupuestos, para darnos cuenta del presupuesto del centro que preside. Al igual que ha hecho el portavoz del Grupo Socialista, también voy a intentar dar cumplidas y cariñosas palabras para el presidente del CIS.

Como ya se ha puesto de manifiesto, es verdad que el presupuesto para el año 2015 se ha incrementado un poco respecto al año 2014 y ese mayor incremento recae en el capítulo 2, que va dirigido para subvencionar y financiar el volumen de encuestas que el año electoral 2015 tiene por delante y le va a requerir. No debemos olvidar que el Centro de Investigaciones Sociológicas tiene obligación legal de hacer encuestas pre y post electorales y ante un año como 2015, en el que va a haber unas elecciones generales, unas municipales y unas autonómicas, a excepción de cuatro comunidades autónomas, ese incremento está plenamente justificado. Además, es una carga importante de trabajo que se suma a la habitual de un año no electoral, un trabajo que tendrán que desarrollar además con la misma plantilla que tienen actualmente. Por eso, el Grupo Popular cree que el CIS está dando un ejemplo de eficacia y de responsabilidad, que merece un reconocimiento, y así queremos trasladarlo a su presidente y, a través del mismo y por extensión, a todo el personal del centro. El capítulo 4, transferencias corrientes, no se modifica. Se utiliza para becas de investigación y de estudio y de esa manera se mantienen también ayudas y premios a la investigación y a las becas de formación para jóvenes investigadores. Esto lo pongo de manifiesto porque nos satisface, ya que creemos en la necesidad de promocionar y de estimular la investigación en las ciencias sociales, fomentar la colaboración científica, el desarrollo y la divulgación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 43

publicaciones y trabajos de documentación, así como la participación en productos europeos e internacionales. Por último —voy a ser muy breve—, quiero hacer una breve referencia al capítulo de inversiones, que también tiene un incremento de unos 80.000 euros, lo que supone más de un 42%. Esto va a redundar en una modernización del banco de datos del propio CIS y en algunas obras de reforma y de mantenimiento.

Termino como empecé —he prometido que sería breve y lo voy a ser— agradeciendo su comparecencia en esta Comisión en la mañana de hoy. Le felicito a usted y a todo el equipo de profesionales del centro por el trabajo realizado. Desde el Grupo Popular le animamos a seguir en este sentido.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora don Félix Requena, presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, tiene la oportunidad de responder a las cuestiones que han planteado.

El señor **PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS** (Requena Santos): Señorías, si les parece bien, comenzaré con un breve resumen de los gastos e ingresos previstos para el próximo año 2015 y, a continuación, me centraré en la memoria presupuestaria, que hace referencia a los principales objetivos del CIS, que son fundamentalmente tres. En primer lugar, la investigación de la realidad social, es decir, los estudios y las encuestas. En segundo lugar, la divulgación de la investigación, las publicaciones y lo que hace referencia al banco de datos. Y en tercer lugar, el fomento de la investigación, es decir, las ayudas, becas, etcétera. Y por último, haré una breve mención a los proyectos de inversión en el CIS. Antes de comenzar, no quisiera dejar de dar las gracias a sus señorías. En primer lugar, al diputado Torres Mora, por sus afables palabras acerca del prestigio, de la importancia del CIS, que tengo el honor de presidir. Y en segundo lugar, a la señora Cortés. Le agradezco los elogios que ha hecho al personal del centro y a este presidente. Muchas gracias de nuevo.

Entrando en materia, el presupuesto del CIS para el año 2015 alcanzará la cifra de 7.963.930 euros, lo que significa un incremento respecto del presupuesto del año anterior, de 2014, de un 11,25%, que en valor absoluto significa 805.190 euros. Este 11,25% de incremento se divide en dos grandes grupos. Por un lado, hay un 8,64% de transferencias del Estado y el resto es el remanente de tesorería. Este aumento del presupuesto responde a la necesidad de afrontar en el ejercicio próximo toda una serie de compromisos muy importantes para el CIS. Como bien saben sus señorías, el CIS tiene por obligación realizar las encuestas electorales y el año que viene, 2015, es ante todo un año electoral, en el que tendrán lugar la celebración de elecciones municipales, de elecciones autonómicas, excepto cuatro comunidades autónomas, y de elecciones generales. Esto va a suponer un aumento de treinta y seis encuestas añadidas a las que ya realiza el CIS, lo que conlleva en total una cantidad cercana a las 100.000 entrevistas, lo que justifica el aumento del presupuesto para el año que viene. Además, el CIS, como ustedes también saben, señorías, debe seguir manteniendo sus obligaciones ordinarias referidas a la realización de encuestas. En primer lugar, las incluidas en el Plan estadístico nacional, como son el ICC, el índice de confianza del consumidor, los barómetros, la encuesta social general española, etcétera. En segundo lugar, las derivadas de los compromisos internacionales que tiene el organismo, como el ISSP, el International Social Survey Programme, o las derivadas de las colaboraciones, convenios o encomiendas que realiza el CIS para otros organismos de la Administración, que este año serán Sanidad, la Aeval, Oberaxe, Defensa, Injuve, etcétera. Este aumento en el presupuesto no solamente se debe al incremento de las transferencias del Estado, que han sido de un 8,64%, sino que ha habido también un importante esfuerzo de autofinanciación, como bien ha señalado el diputado Torres Mora. Tengo el orgullo de poder decir que el CIS es un organismo saneado que no tiene ahora mismo problemas de financiación; es más, la autofinanciación ha ido creciendo año tras año a lo largo de esta legislatura. En 2012, cuando cogí la presidencia del CIS, la autofinanciación fue del 19,58%, porcentaje que aumentó en 2013 al 21,93%, en 2014 al 22,98% y en 2015 al 30,20%. Podemos decir que poco menos de un tercio de la financiación del CIS se cubre con sus propios recursos.

Dicho esto, a continuación les desglosaré los diferentes capítulos de gastos e ingresos del CIS para el próximo año. Respecto al capítulo 1, gastos de personal, el CIS no va a hacer ninguna variación con respecto a su personal comparativamente con el año 2014, de manera que este capítulo se mantiene exactamente igual que en el ejercicio 2014. Como digo, no se prevé ninguna modificación en la cuestión de personal. Los principales aumentos corresponden al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios. Este capítulo es el que mayor incremento lleva precisamente porque en su interior se aglutinan los gastos dedicados a la realización de los estudios y encuestas, que es la actividad central del centro. Este capítulo experimenta un incremento respecto a 2014 del 21,06%, un total de 725.190 euros en términos absolutos. De todo el capítulo, el subconcepto que más se incrementa es el 22706, encargado de los estudios y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 44

trabajos técnicos, que aumenta un 25,30%, pasando de 2.678.000 a 3.356.000 euros. Hay otras partidas que también aumentan aunque en menor medida —porque, como he dicho, el paquete sustancial se lo llevan los estudios y trabajos técnicos— como los gastos de publicaciones. Los gastos de publicaciones aumentan un 7,14%, pasando de 140.000 a 150.000 euros. No es mucho, pero es suficiente para cumplir los compromisos adquiridos y, sobre todo, para poner en publicación la fase última del análisis de la estructura social española que, como bien ha mencionado el diputado Torres Mora, el CIS está poniendo en marcha y se verá publicada a lo largo de 2015. Hay otros subconceptos que suben ligeramente como, el de edificios y otras construcciones y el de mobiliarios y enseres, porque estamos acometiendo una serie de reformas, como bien ha dicho la diputada doña Pilar Cortés, en el banco de datos del CIS, adaptándolo a las nuevas condiciones de ergonomía, seguridad e higiene, al mismo tiempo que estamos reorganizando el espacio para poder tener una sala multiusos en la que poder realizar seminarios.

El capítulo 4, transferencias corrientes, no implica variación respecto al año anterior. Hemos realizado un esfuerzo por no reducirlo y mantener intacto el número de becas, que es a lo que atiende este capítulo de transferencias corrientes. Este capítulo implica todas las becas y ayudas que tiene el centro, que siguen siendo iguales en número y cuantía. Tenemos nuestro programa con siete becarios para el centro —dos ayudas de investigación individuales, tres ayudas de investigación para proyectos basados en equipos de investigación y dos ayudas para la finalización de tesis doctorales— que se mantiene intacto. El capítulo 6, inversiones reales, se incrementa en un 42,11%, que en valor absoluto son 80.000 euros; pasa de 190.000 a 270.000, y fundamentalmente es para atender tres proyectos. En primer lugar, la continuación del desarrollo del proyecto CAPI, es decir, para que en un futuro se vayan realizando las encuestas que hace el CIS a través de tablets y no a través de papel. Este proyecto sigue en marcha y seguimos invirtiendo en él. En segundo lugar, como ya he mencionado antes, hay que hacer referencia a la mejora de las instalaciones del banco de datos, que ya estaban bastante obsoletas, mediante la remodelación del espacio y la actualización de todo el material que había en él. En tercer lugar, la dotación y mejora de los servicios de biblioteca del CIS. Este capítulo 6, inversiones reales, cumpliría con ese contenido: biblioteca, informática, mobiliario, etcétera. El capítulo 8, activos financieros, permanece también totalmente constante respecto del año anterior, no ha habido ninguna variación. Respecto a los ingresos, como he dicho anteriormente, se incrementa el presupuesto para este año en un 11,25% y lo podemos dividir en estas dos partes: por un lado, en transferencias del Tesoro público por parte del Estado y, por otro, el 30,2% por financiación propia del CIS, que viene derivada de los estudios que el centro cobra a otros organismos, las matrículas que cobra por sus cursos y por el remanente de tesorería. **(El señor vicepresidente, López-Amor García, ocupa la Presidencia).**

Paso ahora a referirme a los objetivos e indicadores de seguimiento. Primero voy a hacer referencia a los estudios; el diputado Torres Mora me ha preguntado por ellos y me ha hecho algunas preguntas que sería interesante responder. En primer lugar, cómo se ha realizado este incremento en estudios y sin embargo el presupuesto solo se incrementa el 11% y, en segundo lugar, por qué disminuyen un poco las prestaciones de servicios, sobre todo las encomiendas. La explicación es relativamente sencilla. Como saben ustedes, el año que viene es año electoral; con lo cual, haciendo pre y post electorales de las elecciones municipales, de las autonómicas que corresponden y de las generales se incrementará en treinta y seis estudios más. Si a esto le sumamos los once barómetros que hacemos todos los años, el barómetro fiscal, la encuesta social general española, más las encomiendas y los convenios con organismos internacionales, tenemos las cincuenta y seis encuestas que realizaremos el año que viene con la red propia del CIS. Después tenemos más encuestas, las trece subcontratadas; esas permanecen constantes porque son los doce ICC, índice de confianza del consumidor, más el debate sobre el estado de la Nación. Estas se subcontratan porque se hacen con encuesta telefónica y, como saben ustedes, el CIS no tiene infraestructura de encuestas telefónicas, con lo cual las subcontrata. Respecto a las cincuenta y seis encuestas anteriores, a las que son estudios propios, que son cuarenta y nueve, hay que sumar las treinta y seis electorales. Las encuestas electorales consumen más recursos pero no el doble de recursos porque son encuestas mucho más sencillas y cortas. Los cuestionarios electorales son relativamente cortos aunque las muestras muchas veces son muy grandes, sobre todo imaginen en el preelectoral de las elecciones generales, pero al ser cuestionarios bastante más cortos el precio no es exactamente proporcional al número de entrevistas, como si fuera un estudio normal de los que hacemos en el CIS. Me parece que en otra ocasión manifesté en esta sede parlamentaria cómo los estudios electorales son muy numerosos pero más cortos, con lo cual no hace falta que el presupuesto sea muy grande; en cambio, otras veces que hemos reducido el número de estudios me preguntaban por qué se reducía tanto y sin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 45

embargo el número de entrevistas no. Pues bien, cuando no son encuestas electorales normalmente son estudios más complejos con cuestionarios más largos, y ello exige muchas veces incluso más recursos. Esto respecto al número de estudios y su proporción con el incremento del presupuesto del centro.

Respecto a la caída de prestación de servicios, en concreto de las encomiendas, la explicación es relativamente sencilla también, y es que la red de campo del CIS es una y es la que es, y aunque es bastante grande y relativamente flexible, lo es hasta unos límites. Entonces lo que ocurre es que si tenemos estas treinta y seis encuestas más no podemos aumentar el número de encomiendas como hemos hecho en años anteriores, que no eran años electorales. Este año hemos mantenido solo las cinco encomiendas mínimas que tradicionalmente viene haciendo el CIS, que son el barómetro sanitario, defensa, Oberaxe, etcétera, mientras que otros años, que no eran años electorales, precisamente para aumentar los recursos, el CIS ha aumentado el número de encomiendas que ha hecho a otros organismos. Este año se mantiene el número de encomiendas en el mínimo, porque la red de campo está utilizada prácticamente en su totalidad con el número de encuestas electorales. Esto respecto al número de encuestas que vamos a realizar el año que viene en comparación con lo que hemos realizado este año.

En cuanto a otros indicadores, como los relativos a publicaciones, es decir, a difusión de la investigación y a banco de datos, quiero agradecer también las palabras del señor Torres Mora que efectivamente ha sido consciente de los proyectos que hemos puesto en marcha en el CIS. Este año, por ejemplo, hemos incorporado cincuenta y cinco estudios nuevos al banco de datos, y previsiblemente el año que viene 2015 los incrementaremos en cinco más, teniendo un total de sesenta estudios más añadidos al banco de datos. Así, poco a poco, vamos aumentando el contenido sustantivo de nuestro banco de datos, y esto igualmente es debido a que, también poco a poco, se van digitalizando estudios antiguos que vamos colgando en el banco de datos. Respecto al número de visitas y de descargas de fichero efectivamente se continúa la tendencia al alza: cada vez hay más visitas al CIS; el año pasado fueron 14.400.000, el año que viene se estima que serán más de 15,5 millones, y el número de descargas de ficheros de microdatos en el banco de datos también esperamos que previsiblemente suba de 20.000 a 25.000 ficheros descargados.

En relación con el número de publicaciones el año que viene se prevé publicar diez monografías, más los cuatro números que venimos publicando siempre de la REIS, en total publicaremos catorce volúmenes el año que viene. Quiero volver a decir —ya lo dije en años anteriores— que la Revista Española de Investigaciones Sociológicas, la REIS, es la mejor revista de sociología en el mundo de habla hispana —no solamente en España—, que está contenida en el *ranking* de JCR, Journal Citation Reports, en la posición más alta de todas las que hay en lengua castellana. Les recuerdo que desde hace dos años en el caso del idioma, y desde este año 2014 en el caso del libre acceso, la revista está en inglés y en español, y es de libre acceso para todas las personas interesadas en descargarla.

Quiero referirme —lo ha mencionado el señor Torres Mora, pero quiero volver a recordarlo agradeciendo sus palabras por su atención en este aspecto— a que en el año 2014 hemos puesto en marcha una nueva herramienta informática, que es la de análisis *on line*, que está teniendo muchísima aceptación porque implica que no será necesario descargarse los microdatos para poder analizar las encuestas. Por supuesto que los investigadores que quieran pueden descargarse los microdatos, pero personas con menos conocimiento, con menos tiempo o por cualquier otro motivo pueden explotar las encuestas que hay colgadas en el banco de datos y realizar cualquier análisis de frecuencias, cruces, gráficas, etcétera, lo que permite el acceso al análisis de los datos a colectivos que no son propiamente los investigadores, sino ciudadanos, estudiantes, prensa, etcétera, con lo cual estamos muy orgullosos de haberlo podido poner en marcha.

La cuestión que más interés nos reporta con respecto a la cuestión del banco de datos para el año que viene 2015 es la de terminar de gestionar, para poner en marcha —igual que este año hemos puesto en marcha el análisis *on line*— definitivamente el banco de datos específico de ciencias sociales, Arcis, que va a suponer un repositorio de microdatos pertenecientes a encuestas que se hayan realizado con fondos públicos en nuestro país, pero que no haya realizado el CIS. Lo que se pretende, después de explotar esa encuesta, es que los microdatos de esa encuesta estén depositados en el banco de datos del CIS para que esté disponible a cualquier investigador que se base en encuestas o a cualquier ciudadano que lo necesite; y como he dicho continuamos con el proceso de digitalización de los estudios antiguos.

Simplemente quiero recordar las inversiones que tenemos previstas para el año que viene, que son continuar con los fondos bibliográficos para que nuestra biblioteca siga siendo una buena biblioteca, que cuenta ya con aproximadamente unos 30.000 ejemplares; el proyecto de CAPI para la realización de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 46

encuestas a través de *tablets*; y la reorganización del banco de datos, que como saben es la obra que estamos llevando a cabo para obtener un nuevo espacio para seminarios, al mismo tiempo que adaptar la infraestructura del banco de datos a las nuevas normativas medioambientales de accesibilidad, protección contra incendios, seguridad, etcétera.

Muchas gracias por su atención, señorías.

El señor **VICEPRESIDENTE** (López-Amor García): Muchas gracias al señor compareciente. Como no hay más comparecientes convocados para esta mañana, se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Era la una y cuarenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

— DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN RTVE (ALEJO GONZÁLEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Número de expediente 212/001850) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001955).

El señor **PRESIDENTE**: Señoras diputadas, señores diputados, continuamos con la sesión de comparecencias en la Comisión de Presupuestos. Esta tarde recibimos y damos la bienvenida a don Enrique Alejo González, director general corporativo de Radiotelevisión Española. Hay dos solicitudes de comparecencia, del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra don Juan Luis Gordo Pérez.

El señor **GORDO PÉREZ**: Bienvenido, señor Alejo. Todo indica que es usted el hombre de Hacienda en Radiotelevisión Española, que es tanto como decir el hombre fuerte en Radiotelevisión Española. Claro, Hacienda es la gran responsable de la crisis institucional que en estos momentos vive Radiotelevisión Española, que ha conllevado, por una parte, la dimisión de su presidente y, por otra, un futuro incierto para la entidad y sus trabajadores. En definitiva, como estamos viendo, una falta de credibilidad y el total descrédito de la televisión pública. Aquí solamente hay un responsable de la situación de Radiotelevisión Española: el Gobierno del Partido Popular.

Permítame que le recuerde la herencia recibida. Radiotelevisión Española era líder en audiencia —en estos momentos ocupa el tercer lugar—, pero estaba saneada. Nosotros, cuando empezamos a gobernar, nos la encontramos con 7.700 millones de euros de deuda y se entregó totalmente saneada y con credibilidad y programas de calidad.

Ayer escuchaba al señor Montoro decir que el presente y el futuro del ente público está garantizado y que los presupuestos van a seguir en los mismos términos. Al escuchar al señor Montoro —que la mayor parte de las veces se caracteriza por su superficialidad y a veces, por qué no decirlo, por un cierto toque de frivolidad— nos ha dejado tremendamente preocupados porque los presupuestos desde que gobierna el Partido Popular han ido de fracaso en fracaso. Simplemente, le recordaré que en 2012 el déficit fue de 112 millones de euros; en 2013, de 113 millones de euros y, en este ejercicio que va a concluir, la previsión son 134 millones de euros de déficit. Si nos centramos en la cuenta de explotación, los ingresos han caído un 26% como consecuencia del recorte del Ministerio de Hacienda, que ha recortado un 46%, nada más y nada menos que 252 millones de euros. Esta es la consecuencia, y el Gobierno ha intentado vender que es un problema del modelo de financiación. El señor Montoro nos acaba de recordar hace escasos minutos que no van a volver a la publicidad, y es que no pueden volver a la publicidad, porque con la publicidad, cuyos ingresos eran del orden de 555 millones de euros, en este momento no llegarían ni a la mitad y entonces el déficit se multiplicaría.

Ustedes saben que el modelo de financiación contempla la tasa radioeléctrica, que supone 380 millones de euros más que, de lo contrario, para este año no podrían recibirse como consecuencia del modelo. Por lo tanto, el Gobierno está asfixiando expresamente a Radiotelevisión Española y nos tememos que los presupuestos de 2015 van por el mismo camino, por un camino que se compone del déficit estructural de 100 millones y del deterioro de Televisión Española. De hecho, ustedes incluyeron en los presupuestos de 2014 una partida de ingresos especiales de 100 millones de euros, que al final no posicionaron ni 100 ni tan siquiera 10 como consecuencia de las liquidaciones complementarias. El presupuesto de 2014 ha sido claramente insuficiente, irreal y basado en ingresos ficticios, lo mismo que el de este año, que sigue la misma senda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 47

Si usted se va a los presupuestos, verá solamente una partida, la de subvenciones, con dos epígrafes: subvenciones, 897 millones de euros, de los cuales Administración General del Estado, 293 millones, y otras, 603. Vaya ejercicio de transparencia. Eso es lo máximo que llegan a decir. Contemplan la misma cuantía en las aportaciones del Estado que el año anterior, según nos han dicho. Pero, cuando tomamos como referencia la memoria que se ha entregado al consejo, ahí es donde encontramos las trampas claramente. Ustedes incrementan 50 millones de euros la tasa radioeléctrica —por cierto, dentro de Radiotelevisión Española sabe que hay dudas sobre la seguridad jurídica de ese incremento— y, al mismo tiempo, enmascarada en la agregación de las subvenciones incluye una partida por liquidaciones complementarias de 50 millones, que ya el año pasado no se recaudó. Por lo tanto, nos tememos que una vez más se va a consolidar el déficit estructural, se va a repetir en 2015 lo de 2014. Todo indica que el Gobierno está utilizando el presupuesto como herramienta de presión a Radiotelevisión Española. Si ustedes hacen y defienden los intereses del Gobierno, tienen dinero y, si no, no lo tienen. Esto es lo que estamos constatando. ¿Qué persiguen ustedes? ¿A qué quieren llegar? ¿Quieren llegar a una regulación de empleo o considera usted —que es el hombre de Hacienda— que Radiotelevisión Española necesita un ERE? ¿O quizás presionan para conseguir que Televisión Española haga lo que quiere el Gobierno?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señor diputado.

El señor **GORDO PÉREZ**: Permítame dos consideraciones, presidente. Ustedes han extendido el mantra del exceso de plantilla. Televisión Española es una televisión pública, no tiene como objetivo obtener beneficios privados y, sin duda alguna, si usted compara su plantilla con la de otras televisiones, comprobará que France Television tiene 10.120 trabajadores, mientras que Televisión Española tiene 6.400; en Alemania la ZDF tiene 3.600 y otras televisiones como la BBC tienen 23.000, pero los costes son mucho más elevados en estas televisiones.

El señor **PRESIDENTE**: Ha terminado su tiempo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Concluyo, presidente.

Les pido, en primer lugar, que avancen por la regeneración democrática, que se elija a un presidente con la mayoría reforzada que defienda los intereses de los españoles y que no nos lleve a una televisión de partido, como la que tenemos en estos momentos a la que únicamente interesa la defensa de los intereses del Partido Popular frente a los intereses de los españoles. Se lo pido, espero y deseo que Radiotelevisión Española avance en ese camino porque eso nos llevará a ser líderes de audiencia, a recuperar credibilidad y nos permitirá sin trampas ajustar el equilibrio presupuestario. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, don Ramón Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor Alejo, bienvenido. Estamos acostumbrados a tremendismo por la mañana y apocalíptico por la tarde, ese es el argumento que tiene el Grupo Socialista y al que nos acostumbra día a día...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno, no estamos en un trámite de discusión entre grupos, sino con el compareciente.

El señor **MORENO BUSTOS**: Se lo estaba diciendo al compareciente.

El señor **PRESIDENTE**: Kilómetros tenemos todos. Por favor, refiérase al compareciente.

El señor **MORENO BUSTOS**: Como le decía, la verdad es que después de estos discursos —que creo que iban en la misma dirección que el mío, pero justo en el sentido contrario— tengo la sensación de que el discurso del Grupo Socialista estaba hecho con anterioridad, señor Alejo, porque esta mañana el secretario general del Partido Socialista ha reconocido públicamente que el problema de Radiotelevisión Española no era un problema de ingresos. Así, tengo la sensación de que se contradicen en todos los argumentos que acabamos de escuchar.

Los presupuestos de Radiotelevisión Española para 2015 desmienten, desmontan y desbaratan la desmesurada y disparatada campaña que se propaga a diario —y que se viene propagando desde hace meses— sobre cuál es el futuro de este servicio público. Mejor dicho, sobre cuál es la intención del Gobierno sobre el futuro de este servicio público. Hacen mal —aunque seguramente sea imposible

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 48

corregir a estas alturas y con elecciones varias a la vista— en mantener algunas estrategias políticas, y solo políticas, que se empeñan en decir cosas apocalípticas y tremebundas sobre el presente y el futuro de Radiotelevisión Española; en fabricar lemas y pancartas a cada paso sin el menor rigor; en abonar críticas que no tienen el menor respaldo en la realidad de las cosas, en la objetividad de los números, en la demostración palpable de las decisiones más adecuadas y en la propia experiencia de los dos últimos años de gestión de Radiotelevisión Española. Esta gestión ha abordado la más profunda crisis económica con el más decidido apoyo al mantenimiento del empleo y del servicio público audiovisual en toda su dimensión. No admitir esto es el mejor ejemplo de la nula voluntad de ayudar a los objetivos últimos de Radiotelevisión Española.

Los presupuestos de Radiotelevisión Española para el año próximo —y esta es la que creemos que es la primera y más importante conclusión— tienen los elementos básicos y sustanciales en cualquier presupuesto para garantizar su futuro y no lo digo yo, lo ha dicho el propio ministro de Hacienda, el señor Montoro, y lo ha dicho el ministro de Industria, don José Manuel Soria. Es verdad que estamos en un marco de estrechez, de dificultad, de crisis, de austeridad, de control del gasto, porque, de lo contrario, el presupuesto de Radiotelevisión Española sería sencillamente un disparate, un documento extravagante que no tiene en cuenta lo que ha pasado y pasa en el sector público a consecuencia de la crisis, que solo atiende a soflamas, a frases hechas y a demandas muy poco serias.

Nuestro análisis de los presupuestos para Radiotelevisión Española en 2015 es que están garantizados los objetivos de equilibrio presupuestario y estabilidad financiera. Se dispone de los medios y de la voluntad expresa del Gobierno para que Radiotelevisión Española siga siendo un servicio público esencial, necesario, imprescindible para todos los españoles. ¿Y cómo se financia este servicio público esencial, imprescindible y que quiere por encima de todo ser influyente y rentable socialmente? Se financia con un modelo definitivamente diabólico a la luz cavadora de la experiencia, sin control sobre los ingresos, con un esfuerzo titánico sobre la contención de los gastos desde 2012, precisamente sobre los ingresos y haciendo ahora por nuestra parte un notable esfuerzo para no volver a recordar con detalle que el modelo de financiación de Radiotelevisión Española es un completo fracaso. Pocos se atreven a defender ya lo contrario, ni siquiera aquellos que lo aprobaron y presentaron, como fue el Partido Socialista. Digamos que una parte sustancial proviene de las tasas sobre los operadores de telecomunicaciones y empresas privadas de televisión. Nos parece oportuno que el compareciente pudiera refrescar en este trámite el itinerario de las liquidaciones de estos operadores, desde el reconocimiento de sus beneficios sobre los que se aplica la tasa hasta el ingreso final de las cantidades en las arcas de la corporación. Puede resultar muy ilustrativo, se lo aseguro, a esta Comisión, y me adelanto a decir que nos parece un completo laberinto.

Sobre los gastos, en los que los gestores de Radiotelevisión Española sí tienen autonomía para administrar, quisiéramos ampliar un poco la información sobre el capítulo de ahorros que desde 2012 se han venido produciendo en Radiotelevisión Española, para hacernos una idea de la evolución de la partida de consumos, programas y servicios, y de medir el esfuerzo realizado en este periodo. Gastos de personal. Que la crisis económica ha producido un devastador efecto sobre los recursos humanos de cualquier medio de comunicación, público o privado, es algo indiscutible, en todos sin excepción, menos en Radiotelevisión Española. En 2015 los gastos de personal suben en Radiotelevisión Española. ¿A qué se debe, señor Alejo?

Por último, Radiotelevisión Española está firmemente comprometida como ejemplo también de su sólido futuro con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información. El éxito en esta materia lo hemos podido seguir puntualmente en la Comisión de Control Parlamentario de Radiotelevisión Española. Por eso, queremos saber si en 2015 esa apuesta se mantiene, si hay nuevos retos en el campo de los medios interactivos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora don Enrique Alejo González tiene la oportunidad de contestar lo que estime pertinente.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Alejo González): Señor presidente, señoras y señores diputados, el objetivo de mi presentación va a ser, aparte de intentar responder a las cuestiones que se han suscitado, hacer una mención a los contenidos generales de los presupuestos de Radiotelevisión Española para el próximo año 2015.

Lo primero que hay que decir es que el objetivo fundamental de unos presupuestos, cualesquiera que estos sean, es sostener la actividad de ese organismo, en nuestro caso de la Corporación RTVE, con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 49

objetivo de lograr ofrecer cada vez una mayor calidad de nuestra programación. En este punto me gustaría recordarles brevemente cuál es la oferta de canales que realiza Radiotelevisión Española. Tenemos en estos momentos cinco canales de televisión de cobertura nacional: La 1, La 2, Teleduarte, Clan y 24 Horas, y tenemos también un Canal Internacional con cuatro señales diferenciadas según continentes, de manera que en estos momentos estamos emitiendo 78.840 horas anuales por televisión. En radio tenemos seis cadenas: Radio 1, Radio Clásica, Radio 3, Ràdio 4, Radio 5 y Radio Exterior de España, que emiten 52.560 horas anuales. A su vez, como se ha comentado por parte del Grupo Parlamentario Popular, tenemos contenidos multimedia que en estos momentos nos permiten alcanzar 19 millones de usuarios únicos mensuales. Ese es nuestro objetivo en 2015. Así pues, el objetivo de los presupuestos es sostener, mantener y acrecentar la calidad de esta programación que en estos momentos se lleva a cabo en la corporación. Para ello los presupuestos plantean un escenario equilibrado, como nos obliga la ley, con unos gastos de 948 millones y unos ingresos por la misma cuantía.

Entrando ya en cuál es la filosofía que ha inspirado estos presupuestos, quiero decir básicamente que, como se establece por ley, si no se cumplen los ingresos y somos capaces de mantenernos en el gasto comprometido en los presupuestos, el Gobierno, el Estado tiene la obligación de subvenir a esos ingresos y, por tanto, nuestro objetivo para 2015 es cumplir estrictamente los presupuestos de gasto que hemos comprometido y que se aprobarán previsiblemente a finales de este año 2014.

Entrando ahora en el detalle de los ingresos, efectivamente los Presupuestos Generales del Estado contemplan nada más que una partida general de subvenciones de explotación, que tiene una consignación de 898,10 millones de euros, y establecen de manera diferenciada dentro de esas subvenciones la compensación por servicio público en 292,74 millones. El resto de los ingresos no están consignados y efectivamente nosotros hemos hecho una estimación —para poder pelear, entre comillas, por la obtención de esos ingresos— de cuáles podrían ser las aportaciones de las operadoras, tanto de televisión como de telecomunicaciones, y nuestras estimaciones —preliminares, al menos— son que el mercado de las telecomunicaciones y también el de la televisión, tanto de pago como en abierto, se van a comportar con crecimientos marginales respecto de lo que ha sido el año 2014. Sin embargo, tenemos dos novedades, que son la adquisición de ONO por parte de Vodafone y en su momento también la integración de otras compañías del sector de telecomunicaciones, que nos permiten pensar que esto va a suponer un incremento notable de en torno un 17% en los ingresos para las compañías de telecomunicaciones. Sin embargo, no estamos previendo incrementos notables en las aportaciones de las operadoras de televisión. Por lo tanto, por ese concepto lógicamente no se va a recuperar una gran cantidad de ingresos, pero estimamos que, en todo caso, respecto de lo que hemos ingresado en 2014 estaremos incrementando en unos 30 o 40 millones.

¿Qué pasa —y con esto respondo al señor Gordo, del Grupo Socialista— con las liquidaciones complementarias? Respecto de las liquidaciones complementarias —y también respondo al señor Moreno en relación con esa trayectoria laberíntica de las liquidaciones complementarias—, y en realidad de todas las declaraciones de las tasas de los operadores, estos liquidan tres veces al año sus tasas, pero esto no se produce más que como liquidaciones a cuenta. No es hasta el mes de febrero del año siguiente cuando los operadores liquidan por completo sus tasas —en la CNMC, ahora— y nosotros en torno al mes de marzo recibimos la cantidad final que la CNMC estima que corresponde a cada uno de los operadores. Así pues, como en algunas ocasiones ya se ha dicho por parte del anterior presidente, nosotros estamos presupuestando en estos momentos —estamos hablando de octubre de 2014— algo —cuál es la cuantía final de las liquidaciones— que conoceremos definitivamente probablemente en marzo de 2016, de manera que ahí se produce un decalaje de un año y medio. Estamos avanzando en una niebla respecto de muchos de los condicionantes, pero esa niebla se ha incrementado por el recurso que los operadores han realizado, primero, en la CNMC y, después, en el TEAC, que ha puesto de manifiesto que estas liquidaciones, según el recurso aceptado por el TEAC, no se han practicado de manera correcta en lo que se refiere a unas liquidaciones complementarias, adicionales a las que los propios operadores se habían autoliquidado. Por lo tanto, en estos momentos pende sobre esta cuantía una serie de incógnitas, que son las normales de la actividad económica, del mercado y de la evolución del mismo, pero hay una fundamental, que es cuál es la base imponible que deben liquidar los operadores. Esto hace que en estos momentos tengamos una bolsa genérica de potenciales liquidaciones por este concepto de en torno a 250 millones de euros, de los cuales no hemos contabilizado como ingresos más que una ínfima cantidad de los mismos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 50

Resulta difícil hacer una previsión y una presupuestación correcta con el modelo de financiación sostenido básicamente sobre estas incógnitas en este capítulo. Tengan en cuenta que el modelo pensó sustituir las aportaciones que recibía Radiotelevisión Española por el concepto de publicidad por las aportaciones de las operadoras, tanto de televisión como de telecomunicaciones. El último año de publicidad en Radiotelevisión Española supuso unos ingresos de 400 millones de euros. En estos momentos prevemos 191,73 millones para el año 2015 las aportaciones de las operadoras, tanto de televisión como de telecomunicaciones. Eso quiere decir que estamos obteniendo la mitad de los ingresos que la corporación obtenía en el momento en el que se cambia la publicidad por el sistema de financiación que hoy está en vigor. Sin embargo, no solo nos limitamos a estas aportaciones en el ámbito de los ingresos, sino que también estamos intentando promover las ventas de la corporación para que el año que viene alcancen 44,37 millones. Se refieren fundamentalmente a venta de canales en el exterior y patrocinios, tanto culturales como deportivos. Asimismo, estamos intentando aumentar nuestros ingresos por sociedades de gestión de derechos y otros ingresos procedentes de arrendamiento, propiedad industrial y prestación de servicios diversos, que alcanzarán en torno a 9,24 millones de euros en 2015. Esto por lo que se refiere a los ingresos.

En cuanto a los gastos, estamos presupuestando 948,7 millones de euros, que suponen un 2,52% menos que lo que prevemos acabar el año 2014, porque este año 2014, el presupuesto tiene 30 millones de euros de los Juegos Olímpicos de Invierno de Sochi, que en el año 2015 no se van a producir. Es un año sin juegos olímpicos, ni de invierno ni de verano. En líneas generales, se produce un incremento del gasto en la corporación en términos efectivos, y no porque considere que los juegos olímpicos no sean efectivos, pero con unas tasas de audiencia en los juegos olímpicos de invierno que no alcanzan el 1%, el uso de esos millones de euros probablemente se utilizarían mejor en otra programación alternativa. Esperamos que el presupuesto de gastos suponga un incremento sobre lo que tenemos este año. Estamos intentando que cada una de las áreas de negocio de la corporación, me refiero concretamente a Televisión Española, al área de Radio Nacional de España y a interactivos, empiecen a gestionar su cuenta de resultados desde una visión más activa e integrada, evaluando el efecto que sus decisiones tienen sobre el conjunto de la corporación y realizando un esfuerzo de control del gasto, con el objetivo de que si cumplimos el límite de gasto, no tendremos problemas porque la ley prevé una compensación por el área de ingresos.

Entrando brevemente al detalle de cómo se desglosan los gastos en el consumo de programas, la cifra que tenemos consignada para televisión es de 279,77 millones. Esto se compara bien con lo que tendremos en el año 2014, en el que tenemos cerca de 300 millones, de los cuales hay que deducir en torno a 30 millones de los Juegos Olímpicos de Sochi. Grosso modo, supone un incremento de 10 millones respecto de este año 2014. Se compara también muy bien con lo que tuvimos en 2013 en el que la cifra de gasto en programas fue de 262 millones. Por lo tanto, los presupuestos de 2015 contemplan 20 millones más para el gasto en programas, que es nuestro negocio central como corporación de medios audiovisuales públicos. Incluso en el caso de Radio Nacional prevemos un incremento del presupuesto para el año 2015 de casi un 8% respecto de lo que está presupuestado acabar el año en 2014. Estamos promoviendo una serie de programas de calidad que tienen una sustentación razonable, desde el punto de vista presupuestario.

Pasando al área de los gastos indirectos, se han presupuestado 228,5 millones. Supone seguir con el esfuerzo de consolidación de los gastos indirectos, que no son los gastos que van a parar directamente a la pantalla, que son los que los ciudadanos perciben. Son los gastos que sostienen de forma ineludible la programación, pero que tienen que ahorrar y ser eficientes para permitir que podamos gastar más en lo que es el negocio central de la corporación, que son los programas. Los presupuestos de 2015 consolidan nuestra tendencia de ahorro. Cada vez es menos posible. Hemos pasado de 270 millones, que se gastaron en 2013, a 228, en 2015, y ahí estamos involucrados en la corporación.

En lo que se refiere a gastos de personal, y como comentaba el señor Moreno, para el año 2015 los presupuestos contemplan 371 millones de gastos de personal, que suponen un incremento en torno a unos 9 millones respecto del gasto con el que esperamos acabar este año. ¿Por qué esos 9 millones? Porque no habrá 7 millones que deducir de las provisiones que vamos a aplicar en 2014 y, además, porque, a pesar del segundo convenio colectivo, todavía hay grandes deslizamientos en antigüedad y en saltos de nivel que arrastran hacia el crecimiento de la masa salarial. No obstante, el convenio colectivo ha permitido que este crecimiento, que podía haber adquirido casi los 400 millones de euros, se mantenga en los 371,75, que estamos presupuestando para el año próximo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 51

En lo que se refiere a otros gastos de carácter general —amortizaciones, provisiones por deterioro del valor de nuestros activos y tributos—, estamos haciendo un esfuerzo de contención. En los tributos, por diversas razones están bajando. Las amortizaciones las estamos ajustando al máximo, y por suerte el mercado inmobiliario está estabilizándose y en algún caso dándose la vuelta. Eso nos permite que el deterioro inmenso de los activos inmobiliarios de la corporación tienda a amortiguarse y nos encontremos con que el gasto previsto para 2015 sea menor. Esto en cuanto a los gastos de explotación.

Los gastos financieros serán de un millón más. Los habíamos presupuestado en 3 millones y este año serán 4 millones. En parte no crecen de manera desmedida por la aportación de SEPI, que se produjo en julio de este año, por un importe de 130 millones. Todavía está pendiente la aprobación por el Consejo de Ministros de la reducción de capital que se aprobó en la junta de accionistas de junio de 2014, por un importe de 387,6 millones de euros.

Capítulo de inversiones. Es un capítulo importante porque, si bien la cuenta de explotación se refiere al ejercicio en curso, las inversiones ponen de manifiesto, quizá de mejor manera, la apuesta por la sostenibilidad y el futuro de la corporación. Si bien hemos venido ralentizando en consonancia con la actividad presupuestaria general del Estado el capítulo de inversiones, al igual que los Presupuestos Generales del Estado este año, estamos dándole un impulso de crecimiento en 2015. Esperamos que el año 2014 no acabe más allá de los 30 millones y para el 2015 estamos presupuestando 37,5 millones que se van a ir a proyectos, tanto a la sede central de Torrespaña y Prado del Rey como a los centros territoriales. Todo ello con el objetivo de eliminar riesgos a los que nos enfrentamos por razones de salud como es el amianto que tenemos en algunos de los estudios. Y en el caso de los centros territoriales, para propiciar la integración entre radio y televisión que se lleva acometiendo desde hace más de dos años y que está intentando promover la eficiencia en la producción de contenidos de información. Por último, el *cashflow* de la compañía es un presupuesto equilibrado como consecuencia de esta aportación de SEPI a que hacía referencia hace un momento y, por lo tanto, hay una previsión de que podamos financiar estas inversiones sin necesidad de recurrir a mayor endeudamiento.

En suma, señor presidente, señorías, pensamos que los presupuestos de 2015 son razonables y ponen de manifiesto que se sigue apostando por el servicio público de Radiotelevisión Española que tiene encomendado por ley, que se da margen razonable para que el gasto en programas se mantenga e incluso se incremente, que se vaya mejorando en la utilización de los recursos internos, especialmente de los trabajadores de la corporación y que se siga apostando por la infraestructura y la tecnología y por el liderazgo en estas áreas que se llevan a cabo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias don Enrique Alejo González por su presencia y por las explicaciones, que le agradecemos. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (BURGOS GALLEGO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (Número de expediente 212/001802), SOCIALISTA (Número de expediente 212/001872) Y POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001938).**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión con la comparecencia del secretario de Estado de la Seguridad Social, don Tomás Burgos Gallego, que conoce bien la casa como diputado, a quien agradecemos su presencia. Cuanto estime pertinente puede hacer uso de la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL** (Burgos Gallego): Señorías, un año más comparezco para explicar las líneas generales de los presupuestos generales de la Seguridad Social para el año 2015. Creo que la prioridad de la protección social en un escenario de consolidación fiscal como el actual tiene su reflejo fundamental en el incremento un año más de la partida destinada a la Seguridad Social. Eso señala el compromiso inequívoco de este Gobierno con el sistema público de pensiones y de Seguridad Social. Son unos presupuestos que refuerzan el sistema público de pensiones y prestaciones, que lo hacen más fuerte, profundo y completo, que hace que llegue a más ciudadanos que nunca y que los protege mejor. Son unos presupuestos que alinean la Seguridad Social con la recuperación económica.

El presupuesto para el año 2015 garantiza una subida general de todas las pensiones del 0,25% —ello se produce en un contexto de contención de precios—; consolida y refuerza la ganancia de poder adquisitivo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 52

que se producirá en 2014, a sumar a la ya producida en 2013 si finalmente este año el IPC se sitúa por debajo del 0,25%. Un incremento además de la cobertura del sistema que financiará más pensiones que nunca, —más de 9.400.000 en 2015— y que integra en el sistema a nuevos colectivos. La estabilidad financiera mediante la incorporación del nuevo índice de revalorización asegura incrementos de pensiones compatibles con la consecución del equilibrio presupuestario. La Seguridad Social extenderá en 2015 el sistema en cuantías y nómina mensual, lo que se hace de forma compatible con el objetivo de déficit fijado en el programa de estabilidad para el conjunto de las administraciones de la Seguridad Social, que se establece en el 0,6% en términos de contabilidad nacional. Estos presupuestos, en línea con los actualmente en vigor, mantienen el compromiso del Gobierno con el gasto social, que crece un 3,7 respecto del año 2014. La Seguridad Social continúa siendo la gran apuesta de las cuentas públicas de España y 3,9 de cada 10 euros del gasto total del presupuesto general del Estado consolidado para 2015 son gestionados por el Sistema de Seguridad Social. Son, una vez más, la principal partida del presupuesto español.

Señorías, el crecimiento del presupuesto en Seguridad Social no es testimonial. El total del presupuesto consolidado asciende a 136.103,73 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,25% respecto al presupuesto inicial de 2014. Con un presupuesto de gastos no financieros del Estado que disminuye el 1,7%, ese crecimiento del 3,25% evidencia claramente el compromiso del Gobierno con el Sistema de Seguridad Social. A diferencia de 2013 y 2014, este presupuesto no recibe transferencias del Estado para financiar obligaciones de ejercicios anteriores que este año ya no es necesario dotar. Se han limpiado, por tanto, las cuentas de esas obligaciones que veníamos arrastrando de ejercicios muy anteriores. Este es un presupuesto que incrementa el gasto social, que revaloriza las pensiones y que ha adoptado medidas muy importantes desde el punto de vista de la sostenibilidad a medio y a largo plazo de nuestro sistema. Después de que en 2013 se culminara el hito de la separación de fuentes, con la asunción por parte del presupuesto del Estado de todo el ámbito no contributivo del sistema, 2015 es el año de entrada en vigor de las previsiones de la Ley 23/2013, reguladora del factor de sostenibilidad y del índice de revalorización del sistema de pensiones de la Seguridad Social. El efecto conjunto de todas estas medidas permite avanzar de forma clara en el reequilibrio financiero del sistema, consolidando un escenario de estabilidad para la Seguridad Social que constituye una garantía efectiva para los ciudadanos, una señal inequívoca de sostenibilidad de las cuentas públicas y una aportación clave para el cumplimiento de los objetivos económicos de España. Estos presupuestos reiteran los criterios de austeridad con unos gastos de personal que siguen disminuyendo, el 0,17%, incluyendo el abono de la cuarta parte de la paga extraordinaria de 2013, y con unos gastos corrientes que disminuyen el 0,97%. Es una reducción de gasto que además es compatible con la implantación de importantes proyectos de transformación del sistema de Seguridad Social, como el nuevo modelo de facturación directa de cuotas —en tramitación parlamentaria el proyecto de ley que lo regulará— o el instrumento Tu Seguridad Social, espacio personalizado de atención en la Red, el más avanzado sistema de relación entre ciudadano y Seguridad Social mediante el uso de nuevas tecnologías.

Gastos financieros disminuyen el 1,46% y gasto en inversiones reales, el 0,76%. Este esfuerzo de austeridad es especialmente relevante al ser una administración gestora, pero se están extremando las medidas de ajuste sin merma de la calidad del servicio prestado e incluso asumiendo nuevas acciones y nuevas competencias. Las transferencias corrientes, que son la partida más importante del presupuesto del sistema, alcanzan los 128.615 millones de euros y crecen el 2,63%, salvaguardando el objetivo fundamental que es, no lo olvidemos, abordar el gasto creciente en número y cuantía de las pensiones contributivas, que a 1 de septiembre alcanzaron los 9.223.338 pensiones contributivas del sistema para 8.385.487 pensionistas. El sistema tiene hoy una tasa de crecimiento anual del número total de pensiones del 1,4%. Es una de las más bajas de la década, tan solo superada en el año 2007 con el 1,3% y en 2004 con el 0,8%.

Por áreas de gasto, destaca el gasto en prestaciones económicas, que absorbe el 94,14% del gasto total y que aumenta un 2,64%. Tal aumento está motivado fundamentalmente por el propio de las pensiones, que con una dotación de 117.911 millones de euros, un incremento de más de 3.643 millones de euros, dedica a las pensiones un incremento del 3,19% respecto al año pasado. En concreto, respecto a las pensiones contributivas, estas avanzan un 3,18% al alcanzar los 115.669 millones de euros. Es decir, destinamos a pensiones contributivas 3.566,62 millones de euros más que el año pasado. Es importante destacar que el importe mensual de la nómina de pensiones está experimentando un crecimiento del 3,1% anual en el mes de septiembre, pero empezó siendo del 3,5% en enero de 2014, era del 5,8% en enero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 53

de 2013 y llegó a ser del 8,5% en 2008. Se está, pues, desacelerando y está reconduciéndose hacia cifras compatibles con la sostenibilidad del sistema. Las pensiones contributivas representarán en 2015 el 10,60% del PIB, una décima menos que en los presupuestos de 2014; este es un indicador objetivo de sostenibilidad de nuestro sistema. En cuanto a las pensiones no contributivas, aumentan también un 3,53%, suponiendo 2.242,59 millones de euros. Ya no hay que descontar tampoco aquí obligaciones de años anteriores.

Estos presupuestos, como decía, vuelven a incrementar las pensiones; las incrementan todas. Todas se incrementan el 0,25% y esta revalorización supone un incremento adicional para el sistema de 256,74 millones de euros. Se prevé también una partida realista con un ligero incremento del gasto en incapacidad temporal que alcanza los 4.942,71 millones de euros, un incremento del 1,32%; crecimiento por debajo del incremento esperado de la ocupación. En los últimos años se viene produciendo una importante contención del gasto en incapacidad temporal, que va a verse incrementada con las nuevas reformas acometidas o en estos momentos en tramitación, en especial en el proyecto de ley reguladora de las mutuas de accidentes de trabajo. Este Gobierno logró en 2013 y 2014 separar definitivamente las fuentes de financiación del sistema y vuelve a hacerlo, como no podría ser de otra manera, en 2015 con la aportación del Estado a la financiación del cien por cien de los complementos a mínimos. El número de pensiones con complemento a mínimos en nuestro país es de 2,5 millones, un 27,1% del total, y su número apenas se ha incrementado en el último año, tan solo en un 0,2%, muy por debajo del crecimiento del número total de pensiones del sistema. No por ser un objetivo cumplido hay que dejar de reiterar que la separación de fuentes de financiación del sistema implica claridad, seguridad y estabilidad de futuro, constituyendo una condición básica para configurar un sistema de pensiones sostenibles y adecuadas. El total de las aportaciones del Estado asciende a 13.073,65 millones de euros, que financia el 9,69% del total de ingresos del sistema. Estas aportaciones son clave también para garantizar la solvencia del sistema a medio y a largo plazo.

Respecto a otras prestaciones del sistema —maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo, prestaciones familiares— es necesario recordar que en varias partidas de presupuestos anteriores se contemplaban aportaciones del Estado por importes superiores al gasto previsto con objeto de cancelar las numerosas insuficiencias de financiación de ejercicios previos. Ello ocurrió con las pensiones no contributivas, con las prestaciones familiares y con las cuotas de los cuidadores no profesionales del sistema de protección a la dependencia. Esto distorsionaba algunas tasas de crecimiento que para un adecuado análisis es necesario homogeneizar. Este presupuesto cierra definitivamente ese arrastre de obligaciones anteriores que, como decía, perturbaba un análisis homogéneo del presupuesto.

En cuanto a las previsiones de ingresos; los ingresos por operaciones no financieras ascienden a 126.267 millones de euros. El mayor peso de la financiación para el año 2015 recae obviamente en las cotizaciones sociales, con 109.833 millones de euros, que representan el 80,70% del total de recursos del sistema, incrementándose un 6,8% sobre lo presupuestado en el año 2014. Se incrementa por tanto el peso de las cotizaciones con respecto al año anterior. Del conjunto de cotizaciones sociales, las de ocupados ascenderán a 102.027 millones de euros, un incremento del 8,62%. En 2015 se espera una evolución más favorable que en 2014 tanto de las variables de remuneración media de asalariados como de la propia variación de empleo. Obviamente, el incremento de estos ingresos tiene mucho que ver con las importantes medidas de gestión recaudatoria y de decisiones en materia de generación de ingresos que se han venido tomando a lo largo de los últimos tiempos, en especial en este año 2014, o que se están preparando para el año 2015; no solo las que afectan a los incrementos en las bases máximas de cotización o en las bases mínimas para los autónomos, sino los impactos en la gestión recaudatoria de la incorporación de nuevos conceptos incluidos en la base de cotización o el despliegue del nuevo mecanismo de liquidación directa de cuotas.

Este presupuesto, señorías, apuesta por políticas de ingresos equilibradas y justas. Es necesario seguir tomando decisiones que permitan incrementar los ingresos de la principal fuente de financiación del sistema, las cotizaciones sociales, toda vez que el Estado ya ha asumido, como he dicho en varias ocasiones, todo el ámbito no contributivo de la financiación del sistema. Estos presupuestos, además de las medidas ya tomadas y que sus señorías conocen perfectamente, plantea otras nuevas, como es el incremento de las bases máximas, en esta ocasión el 0,25%. Se trata de aproximar la relación entre salarios y bases de cotización a la Seguridad Social, con lo que se incrementa en un punto la base mínima de cotización del régimen de trabajadores autónomos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 54

Con estas medidas reafirmamos nuestro compromiso fundamental con un sistema público de Seguridad Social y lo hacemos en estricto cumplimiento de las recomendaciones del Pacto de Toledo. Hay que recordar que se demoró en 2013, volvió a hacerse en 2014, y ahora se hace de nuevo, pero ya mediante la derogación expresa de la disposición adicional cincuenta y ocho de la Ley general de Seguridad Social el carácter obligatorio de aseguramiento de las contingencias profesionales de los nuevos trabajadores del régimen de autónomos. Con su derogación se pretende establecer el carácter voluntario de esta cobertura, que además se ha desvinculado del cese de actividad. De esta manera, el coste para los autónomos de estas contingencias, superior a los 500 euros al año, será un ahorro muy estimable en el coste de las cotizaciones para aquellos que deseen emprender en nuestro país. Estos presupuestos protegen, garantizan y apuestan por la estabilidad y por la seguridad de todos nuestros pensionistas, de todos. Como decía antes, la incorporación con plena vigencia para el 1 de enero de 2015 del nuevo factor de sostenibilidad y el índice de revalorización de pensiones, aunque el primero no se aplicará obviamente hasta el año 2019, configuran este presupuesto de 2015, como ya lo fueron presupuestos anteriores, como auténticos hitos en la modernización del sistema de Seguridad Social y en la configuración de un sistema estable, garantista, de prestaciones públicas de muy amplia cobertura. Estamos en condiciones —con las medidas adoptadas, con la evolución favorable que hoy hemos tenido la ocasión de contrastar en relación con el incremento de la afiliación intermensual e interanual en nuestro sistema— de dibujar un entorno que mejora claramente no solo en tasas de afiliación sino también en tasas de recaudación, en tasas de morosidad, en concesión de aplazamientos, que aunque no está todavía exento de incertidumbres, está ya en condiciones de configurarse como un escenario de más estabilidad y de más tranquilidad para las cuentas de nuestro país.

A mí me gusta la acepción del presupuesto que establece el diccionario de la Real Academia, que lo califica como un propósito formado por el entendimiento y aceptado por la voluntad. Estos presupuestos responden al entendimiento de que la Seguridad Social sigue suponiendo una prioridad en nuestro país y que ello supone la adopción de medidas y reformas que garanticen su mejora y perfeccionamiento. La voluntad queda expresada en el compromiso con el sistema que representan estas cuentas, estas cifras, pero sobre todo con la defensa diaria del sistema, incorporando todos los instrumentos a nuestro alcance para dotarlo de más capacidades, de más gestión y de mejores instrumentos para cumplir sus fines. Señor presidente, las decisiones tomadas en estos últimos tiempos han permitido dar más coherencia a los parámetros de cotización del sistema, evitar pérdidas de recursos por disfunciones en la contributividad, recuperar la progresividad perdida, incorporar nuevos colectivos a los que se da cobertura en este presupuesto, como por ejemplo el de los registradores de la Propiedad, que se incorporarán de pleno derecho al sistema de Seguridad Social a partir del 1 de enero de este año 2015, o incluso actividades hasta ahora no sujetas a la cotización y que han sido objeto de especial consideración por el sistema en los últimos tiempos. El presupuesto para 2015 es un presupuesto que garantiza el sistema, que refuerza su cobertura y que le da estabilidad y tranquilidad; es, por tanto, un presupuesto del que este Gobierno puede sentirse legítimamente orgulloso. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora corresponde el turno a los grupos parlamentarios. Hay dos solicitantes. Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra doña Isabel López i Chamosa.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Bienvenido de nuevo a esta Comisión, señor secretario de Estado. He de decirle que tengo una duda existencial muy fuerte en estos momentos porque le he oído presentar unos presupuestos que no tienen nada que ver con lo que yo he leído, y entonces estoy dudando si pedirle que nos dé un plazo de dos días para que podamos analizar todo lo que nos ha dicho usted hoy porque lo que nosotros tenemos como presupuestos no son creíbles, y además, como en años anteriores, no se van a cumplir. No tiene nada que ver el discurso con lo que nos dan.

Ustedes ponen que las cotizaciones de los empleados suben el 8,62 con respecto a 2014 y dicen que nos hemos acercado a ese crecimiento solo en los años 2005, 2006, 2007, pero nada en los últimos años; sin embargo, dicen que las cotizaciones de los parados se reducen un 2,35. En eso tienen razón porque con la reducción que hacen a las aportaciones para el desempleo, que bajan más de un 16% —si no tengo mal el dato—, va a haber muchos más trabajadores que no cobran desempleo, que no podrán pagar. Hay una cosa muy clara, y es que, en lo que va de año, los afiliados a la Seguridad Social crecen casi el 2% y la recaudación crece al 1%; sin embargo, ustedes nos dicen que en 2015 va a crecer al 6,8%. Yo me pregunto de dónde va a salir ese crecimiento. ¿Es que va a haber más de un millón de nuevos afiliados? ¿Es que van a subir los salarios desmesuradamente? ¿Cómo van a conseguir que haya ese crecimiento?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 55

Los datos de este año no están, pero el año pasado la cotización media había decrecido el 0,22%, es decir, no es posible que estos datos puedan ser reales. Lo que creo es que ustedes han hecho unos presupuestos donde dicen: tenemos que casar los ingresos con los gastos, ponemos más de aquí y menos de aquí, y al final ya veremos.

La proyección de ingresos para este año es del 0,5% con respecto a lo proyectado en los presupuestos de este año, lo que supone 4.000 millones menos que los que presupuestaron el año pasado, y ahora nos quieren hacer creer que para el año 2015 van a superar lo que no superaron este año más lo del año que viene, es decir, que nos vamos a ir a unos 11.000 millones de crecimiento económico. Pues o esto es el milagro de los panes y los peces o algún milagro será. Yo le rogaría enormemente que me lo explicara para poder entenderlo y después explicarlo.

Desde que ustedes gobiernan, en la Seguridad Social se han roto todos los equilibrios, los pactos, las decisiones... En el Pacto de Toledo vamos haciendo lo que podemos, pero acuerdos ni uno. Hacen leyes, las cambian ustedes solos con sus únicos votos, lo que evidentemente es legítimo porque son mayoría, pero luego ni siquiera las cumplen. Por ejemplo, el año pasado, cuando les preguntamos por qué no nos explicaban cuáles eran las proyecciones que llevaban a subir las pensiones el 0,25 nos dijeron: no, este año no porque acabamos de aprobar la ley y no toca. Le leo textualmente lo que dice la Ley 23/2003: La autoridad independiente de responsabilidad fiscal emitirá opinión conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Orgánica 6/2013 de creación de la autoridad de responsabilidad fiscal respecto a los valores calculados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la determinación de la revalorización de las pensiones aplicada en cada ejercicio y del factor de sostenibilidad. ¿Por qué no lo han incorporado a los presupuestos? ¿Por qué nos dicen solo que van a subir el 0,25? ¿Cuáles han sido las variables que nos han llevado a esto? ¿Han tenido en cuenta, por ejemplo, en la minoración de ingresos para el año que viene, si se aprueba la ley de mutuas tal como está, cuánto va a suponer eso? ¿Lo han tenido en cuenta o no lo han tenido cuenta? En fin...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señora diputada.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Terminó, señor presidente.

Realmente, en los últimos tres años, desgraciadamente, no se han cumplido las previsiones de los presupuestos, y he de decirle que desde que ustedes llegaron hasta ahora hay 568.218 afiliados menos. Ahora pretenden que nosotros creamos que el año que viene va a haber un aumento en torno a un millón de afiliados más para que el presupuesto cuadre. Eso es encubrir que no solo van a ir al Fondo de reserva con lo que ustedes dicen aquí sino que van a ir con mucho más, y lo que pretenden es traer unos presupuestos a esta Cámara que no tienen ni visos de cumplirse ni de —nosotros ni nadie de nuestro entorno que conozca la Seguridad Social— de creérselos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora López i Chamosa.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra doña Carolina España Reina.

La señora **ESPAÑA REINA**. Muchas gracias, presidente.

Quiero agradecerle, secretario de Estado, su comparecencia y la información que nos ha facilitado. El Grupo Popular valora positivamente estos presupuestos, porque consolidan la recuperación, que ya se ha iniciado este año; además son unos presupuestos comprometidos con lo social y en los que no se renuncia a cumplir el déficit. Hay partidos que no quisieron ver la crisis en su momento y ahora son los únicos que tampoco ven la recuperación. Nos encantaría, señor secretario de Estado, poder alcanzar acuerdos en el Pacto de Toledo, pero para ello la oposición tendría que arrimar el hombro, cosa que no ha hecho en toda la legislatura.

Señor secretario de Estado, estamos orgullosos de estos presupuestos en los que se prevé crear 340.000 puestos de trabajo, que serán nuevos afiliados a la Seguridad Social. Por eso es importante para el presupuesto de la Seguridad Social. Hay que recordar aquí que cuando llegamos al Gobierno nos encontramos 2.300.000 cotizantes menos, y ahora, desde principios de 2013, se han recuperado casi 500.000, gracias a las políticas económicas de este Gobierno. Hoy conocíamos los datos y, efectivamente, a pesar de ser septiembre un mes tradicionalmente malo, tenemos 12.000 nuevos afiliados a la Seguridad Social. Son unos presupuestos que mantienen la plena separación de fuentes de financiación, como usted bien ha dicho. Le quería preguntar si con lo presupuestado el Estado puede asumir el cien por cien de los complementos a mínimos. Esta plena separación —la ha hecho el Partido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 56

Popular en plena crisis, y no la hizo el Partido Socialista— es garantía para la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social.

También decía al principio que son unos presupuestos sociales, primero porque más del 53% de los Presupuestos Generales del Estado se destinan a gasto social y luego porque las pensiones vuelven a ser la partida más importante del presupuesto: más de 115.000 millones de euros en pensiones contributivas, 3.500 millones de euros más que el año anterior y un incremento de más de un 3%; y —lo que es más importante— vuelven a subir todas las pensiones un 0,25% en 2015. El año pasado escuchábamos críticas a esa subida del 0,25%; sin embargo, se puede decir ya hoy que este año, si se sigue la senda del IPC, todos los pensionistas van a tener aumento de poder adquisitivo, como lo tuvieron también en 2013. Por cierto, no ocurría en otras épocas, cuando se perdía bastante poder adquisitivo, por ejemplo, cuando se produjo la congelación por el Gobierno socialista, en la que se perdieron casi 3 puntos de poder adquisitivo en un solo año. Por tanto, los pensionistas pueden estar tranquilos, porque nadie, ni el Partido Socialista ni nadie, va a volver a congelar las pensiones. La mayor tranquilidad de los pensionistas es que en estos presupuestos, como hemos visto, están subiendo las cotizaciones sociales. Pasan de 102.000 millones de euros, a 109.000 millones de euros, un aumento de más del 6%, de lo cual también estamos satisfechos, orgullosos, en el Grupo Parlamentario Popular.

Decía usted al principio que son unos presupuestos que no renuncian a cumplir con el déficit público. Me ha parecido escucharle, señor secretario de Estado, que se reduce el déficit de la Seguridad Social al 0,6%, teniendo en cuenta que el previsto para este año era de un 1%. Por tanto, también estamos satisfechos de esa reducción del déficit, porque hay que recordar una vez más que el Partido Socialista nos dejó las cuentas de la Seguridad Social en déficit, en números rojos; nos alegramos enormemente de que se vaya reduciendo ese déficit de la Seguridad Social.

Los pensionistas pueden estar tranquilos, porque también existe un Fondo de reserva. Se ha hablado aquí de él. Estos presupuestos dicen que se va a tener que utilizar en 2015, como se ha hecho en los años anteriores, pero se ha empleado para lo que se creó, para pagar las pensiones contributivas. Ha habido momentos en anteriores legislaturas en los que ese Fondo de reserva no se ha utilizado para pagar pensiones contributivas, aunque no sabemos para qué se utilizó, como los 15.000 millones de euros que en otro momento se hurtaron al Fondo de reserva. Ahora mismo los pensionistas saben que existe un Fondo de reserva y que este partido, el Partido Popular, jamás hará lo que hicieron otros partidos, congelar las pensiones habiendo miles de millones de euros en el Fondo de reserva.

Termino, señor secretario de Estado, reconociendo el esfuerzo suyo, el de toda la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y el del ministerio. Le animamos a seguir por este camino, que es el correcto para superar definitivamente la crisis y la nefasta gestión que ustedes han heredado. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra para contestar a las intervenciones el señor secretario de Estado de la Seguridad Social, don Tomás Burgos Gallego.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL** (Burgos Gallego): Señora López i Chamosa, estoy seguro de que dos días para estudiarse los presupuestos generales de la Seguridad Social, más de 136.000 millones de euros destinados a este fin, es sin duda una labor ardua. La insto a que haga el mayor esfuerzo por releerlos, y esta vez prestando atención a las cifras reales que contienen, no a aproximaciones muy poco fundadas. Reléalos porque verá con toda claridad cómo las cifras, que son el mejor exponente en un presupuesto de la voluntad política de un Gobierno, dejan inequívocamente claro que estos son unos presupuestos que apuestan por mejorar la cobertura del sistema, por llegar a muchas más personas —son 9.200.000 las pensiones que pagamos puntualmente— y por ampliar su cobertura con decisiones que amplían el ámbito protector de la Seguridad Social a nuevos colectivos y a nuevas actividades y que, sin duda, suponen un avance significativo en la fortaleza del sistema. ¿Por qué en la fortaleza del sistema? Porque hace un año usted hacía un planteamiento muy parecido. Nos decía: no, no van a cumplir ustedes los presupuestos. Se han fijado ustedes un objetivo de déficit para 2013 que es absolutamente inalcanzable, van ustedes a hundir la Seguridad Social. Pues efectivamente no se han cumplido, porque ese objetivo que teníamos del 1,4 lo superamos ampliamente a favor y nos quedamos en el 1,16; con la nueva versión de las cuentas públicas, aplicando el nuevo mecanismo de contabilidad, incluso nos hemos quedado en el 1,11. Es decir, hemos mejorado mucho las previsiones que contenían los presupuestos de hace tan solo un año, cuando usted me decía exactamente lo mismo que me manifiesta ahora. Ojalá dentro de un año yo pueda venir a señalarle que efectivamente hemos mejorado todavía más las previsiones en la corrección de esos desequilibrios que se originaron en su etapa y que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 57

claramente son un objetivo fundamental para la sostenibilidad de nuestras cuentas: hacer compatible la mejora de todas las pensiones en este país con ganancia —no mantenimiento— de poder adquisitivo durante dos años consecutivos y no de forma testimonial sino de forma importante, hacer compatible la reducción del déficit con esos avances en protección social no es una tarea fácil. Se está supliendo precisamente con el esfuerzo de todo un sistema, de todo un aparato administrativo tan potente y tan presente en todos los rincones de este país como es la Seguridad Social.

Usted trata de darme lecciones sobre la imposibilidad de mejorar las cuentas del sistema atendiendo a la creación de empleo prevista. Con lo que era imposible conseguir los objetivos de los presupuestos era con los datos de los meses de septiembre en los que ustedes gobernaron, porque el último mes de septiembre de su Gobierno la caída de la filiación fue de 64.956 personas; no solo no subió, sino que cayó espectacularmente. El anterior cayó también en 44.985, el anterior en 66.215 y el anterior en 117.197. Con esos datos era imposible conseguir la sostenibilidad financiera del sistema ni el equilibrio de las cuentas de la Seguridad Social y, por supuesto, tampoco el mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas. Afortunadamente estas cuentas se soportan en un cambio de tendencia que, como ha puesto de manifiesto la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, no son declaraciones voluntaristas. Son realidades; son ese medio millón de afiliados recuperados desde el punto más bajo que alcanzó el sistema durante esta crisis; son esos 356.000 afiliados largos que hemos recuperado en el último año, más de 1.000 afiliados por día. A ese ritmo crece en estos momentos la afiliación al sistema de Seguridad Social. Eso es lo que nos hace ver el futuro de estas cuentas públicas con optimismo.

Le he explicado en mi intervención que no basamos el incremento de los ingresos única y exclusivamente en la mejora de las tasas de actividad, de la ocupación o de la afiliación a la Seguridad Social. El problema es que con ustedes no se cotizaba adecuadamente en este país. Con ustedes no se cotizaba por las retribuciones en especie, con ustedes había desequilibrios en las bases de cotización de forma que las bases máximas no crecieron ni siquiera lo que creció el IPC. Con esos desequilibrios y con esas disfunciones en la contributividad es imposible que cuadren unas cuentas públicas; pero hemos tomado medidas muy importantes para que en este país coticen todas las actividades de forma equilibrada, se cotice por los salarios reales y por la equiparación entre los ciudadanos sin discriminaciones en función de la ingeniería fiscal o retributiva a la que uno pueda tener acceso. Todas esas decisiones suponen claramente una mejora en la recaudación, y la recaudación de las empresas y de los cotizantes ocupados está creciendo no en las cifras que usted dice. Esta misma mañana en una comparecencia de prensa hemos trasladado que nuestra recaudación está creciendo por encima del 3,5%, y eso significa que el sistema está respondiendo a esas medidas y que va a seguir haciéndolo —no tenga usted ninguna duda— en mucha mayor medida en los meses que tenemos por delante. La mejora de los ingresos tiene que ver con la actividad, pero también con que la gente cotice por lo que tiene que cotizar, con que actividades que hasta ahora no se contemplaban también tengan que cotizar, o con decisiones que mejoren las bases de cotización; porque da lo mismo que los ciudadanos coticen en mayor número si lo hacen por unas bases ineficientes o mal desarrolladas. Por eso el conjunto de todas estas decisiones no va a proponer un milagro, como usted dice; lo que va a plantear con realismo es una mejora significativa de la recaudación del sistema. Será así afortunadamente, porque teníamos una gran batería de vías de agua por las que se nos iban los recursos en el sistema de Seguridad Social. Se está haciendo un esfuerzo enorme en él por corregir esas disfunciones.

Para el sistema de Seguridad Social español la crisis ha sido un duro golpe, pero también una oportunidad para introducir reformas, mejoras y sobre todo un criterio de modernización permanente, que entre otras cosas también supone un incremento significativo de los ingresos. Cuando esté implantado ese sistema de liquidación directa de las cuotas, podremos corregir muchos errores, incumplimientos y disfunciones. Vamos a conseguir que el sistema sea más eficaz y transparente, que se recaude lo que se tiene que recaudar y que se cotice lo que se tiene que cotizar. De la misma manera, en muchas iniciativas de lucha contra el fraude estamos consiguiendo algo que no se había logrado nunca antes: aflorar empleo irregular, desmontar centenares de empresas ficticias construidas para defraudar al sistema de Seguridad Social y abocar al sistema a una mayor equidad y contributividad.

Señoría, claro que va a intervenir la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Le remitiremos obviamente el proyecto de presupuestos y toda la información que la metodología de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal reclama en función de sus competencias. Tendrá un tiempo para estudiarlo y otro, durante la tramitación de los presupuestos, para plantear cuál es su opinión — porque esa es la competencia que tiene, emitir opiniones— en relación con el índice de revalorización;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 640

2 de octubre de 2014

Pág. 58

pero lo haremos en tiempo y forma. Lo estamos haciendo en estos momentos cumpliendo con los plazos que la propia Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal nos ha fijado. Estamos absolutamente comprometidos con la transparencia. Vamos a aplicar unos métodos, unas fórmulas y unos trabajos como nunca antes había empleado la Seguridad Social para someterse a la verificación de una autoridad independiente sobre los parámetros, variables y mecanismos que está utilizando en algo tan claro y puntual como es cómo revalorizamos las pensiones acorde con las posibilidades de nuestro país. Desde luego que vamos a cumplir con esa cuestión. Señoría, la última vez que gobernaron, el último presupuesto que ustedes gestionaron tuvo una desviación respecto a los ingresos previstos de 5.136 millones de euros. El año que congelaron las pensiones tuvo una desviación de 5.136 millones de euros. Dar lecciones para adecuar ingresos y gastos con cifras de esta magnitud es francamente un discurso que queda bien sobre el papel pero que no se sostiene en la gestión cotidiana.

A la portavoz del Grupo Popular quiero agradecerle sus planteamientos. Efectivamente la aportación del Estado cubre el cien por cien no solo de los complementos a mínimos —que es algo de lo que nos olvidamos muy a menudo—, sino de todo el ámbito no contributivo del sistema de Seguridad Social, que se extiende a más de 13.000 millones de euros de financiación. Los Gobiernos anteriores nunca quisieron culminarlo porque el de las cotizaciones de la Seguridad Social era un grandioso colchón para financiar elementos que no le correspondían. El Partido Popular tiene a gala haber desarrollado cuando ha gobernado los tres instrumentos más potentes para dar estabilidad al sistema de pensiones en nuestro país: la constitución de las reservas del sistema, la separación de fuentes de financiación entre el ámbito contributivo y el no contributivo y ahora la puesta en marcha de un factor de sostenibilidad y un nuevo mecanismo de revalorización de pensiones. Así es como se reafirma el sistema público de pensiones, así es como se sostiene la Seguridad Social para el futuro y así es como se pueden abordar con los ciudadanos cuantas reflexiones sean necesarias para fortalecer el sistema en los próximos años.

Todas las pensiones suben y todas las pensiones ganaran poder adquisitivo en 2014, si finalmente los precios quedan por debajo del 0,25%. Si los precios evolucionaran en la misma medida en que se sitúan hoy, cuando están en un contexto negativo de menos 0,2%, los ciudadanos recibirían una ganancia de poder adquisitivo adicional al mantenimiento del poder adquisitivo de más de 216 millones de euros. Quiero recordar que en 2013 la ganancia de poder adquisitivo adicional al propio mantenimiento que se hubiera establecido de aplicar el IPC fue de más de 1.300 millones de euros. A día de hoy los ciudadanos con estas políticas no solo han visto mantenido su poder adquisitivo, sino que en estos dos años están obteniendo día a día una mejora del mismo de más de 1.500 millones de euros.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor secretario de Estado.

Con esta comparecencia hemos terminado el trámite de la Comisión de Presupuestos. Muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y veinticinco minutos de la tarde.